LA MAÑANA

DIARIO LIBERAL

Precio: 10 centavos EN SANTIAGO, VALPARAISO —Y— PROVINCIAS

Año VI — SANTIAGO de CHILE.—Lunes 31 de Mayo de 1915 — Núm. 2,059

La lucha presidencial

Manifiesto de los liberales democráticos aliancistas

Acuerdan apoyar al candidato de la Alianza Liberal

DIVISION DEL PARTIDO NACIONAL

Movimiento separatista

EL CANDIDATO DE LA COALICION NO CONSULTA LOS INTERESES PUBLICOS

La campaña preeidencial y la opinion pública

Es los precisos momentos en que el candidato de la Coalición don Juan Luis Sanfuentes entregaba á la chacota la solución de la crisis ministerial y se negaba á neutralizar el gabinete para dar garantías electorales á la Alianza Liberal, se producen dos acontecimientos que harán eco en la historia y que representan la virtud política de los dos grupos que promueven un movimiento separatista dentro de sus respectivos Partidos.

Entre los liberales democráticos levanta la bandera del liberalismo don Emilio Bello Codesido, y fiel á la doctrina política del Presidente Balmaceda, acuerda, en compañía de sus correligionarios que desean gobierno fuerte y homogéneo, apoyan la candidatura presidencial de la Alianza, don Javier Figueroa.

Por otra parte, dos prestigiosos políticos del Partido Nacional, don Miguel A. Varas, su presidente honorario, que ha resignado el cargo, y don Maximo del Campo, emoeberan también movimiento legislativo, juntamente con distinguidas personalidades del Partido, por estimar que la candidatura de don Juan Luis Sanfuentes no consulta los verdaderos intereses públicos, y que, al proclamarlo sus correligionarios—los nacionales—se apartan de los antecedentes y tradiciones que informan la vida política del Partido.

Ambos grupos lanzan un manifiesto á sus amigos y correligionarios y los llaman al cumplimiento de su deber de patriotas y de miembros de Partidos que se estiman y por cuya lealtad de principios deben todos velar.

Estos dos movimientos de reacción dentro del Partido Liberal Democrático y Nacional demuestran que hay entre ellos quienes no abandonan los intereses públicos y las doctrinas políticas.

Es este considador para el espíritu van á ser entregados á Alianza, á la pública de la República, cuyos destinos Coalición en las urnas del 25 de Junio próximo.

LOS LIBERALES-DEMOCRATICOS DE VALPARAISO

Y EL CANDIDATO DE LA ALIANZA LIBERAL

Don Javier Figueroa ha recibido la siguiente comunicación del diputado liberal democrático de Valparaiso don Arturo Cubillos Pareja, relativa á la resolución de sus correligionarios de adherir al candidato de la Alianza Liberal:

"Valparaiso, 28 de Mayo de 1915.—Señor Javier Figueroa.—Santiago.—Distinguido señor y amigo:

Tengo el gusto de participarle que el Directorio del Partido Liberal Democrático, hoy, por unanimidad de sus miembros, acordó proclamar su candidatura Para Presidente de la República. Asistió la totalidad del directorio ó sea sus 35 miembros.

La resolución que aparece publicada en los diarios, del Directorio, presidido por José María Lerca, es de los renunciantes y sin el quorum reglamentario, pues, sólo se hallaron ocho y dieron nombres falsos, sobre todo por Juan Luis Sanfuentes, á fin de desautorizarme, aunque sea legalmente para hacer efecto en provincias. ¡Puro blef! El Partido está conmigo.

Le saluda Atte. su Afmo. y S. S.—(Firmado),—Arturo Cubillos Pareja."

En la secretaría general de la Alianza Liberal

Telegramas recibidos

Valdivia

"Valdivia.—Javier Figueroa.—Tenemos honor comunicarle que celebróse solemne proclamación candidato Alianza Liberal á la Presidencia de la República. No obstante tempestuosa lluvia reunióse numerosísima Asamblea en la Plaza de la República, alcanzando manifestantes llenar por demás circuito Plaza. Pronunciáronse elocuentes y enérgicos discursos, rindiéndose espléndido homenaje al distinguido candidato Alianza Liberal, dentro del mayor entusiasmo que augura espléndido triunfo jornada electoral 25 Junio. Saludamos futuro Presidente.—Adolfo Oettinger.—Jorge Saelzer.—Héctor Alvarez.—Clenardo Plaza de los Reyes.— Florencio Espinola.—Carlos Acharán Arce."

Calbuco

"Calbuco.—Héctor Arancibia y Manuel Rivas.—Trabajamos activamente constitución comité. Reina verdadero entusiasmo. Avisaremos telegráficamente.—Villegas."

Taltal

"Taltal.—Junta Ejecutiva Alianza.—Comité Ejecutivo constituído en medio mayor entusiasmo, en siguiente forma: Presidente, Arturo H. Lois; vice, Anacleto A. López; secretario, Guillermo de la Barrera y Saturnino Verdejo; tesorero, Felipe S. Maltai; directores, Rafael Prieto, Guillermo Ureta, José M. Cortés, Alfredo Mancilla, Narciso Salinas.—Dr. Arturo H. Lois.—Felipe S. Maltai.—Guillermo G. la Barrera."

Ovalle

"Ovalle.— Javier Figueroa.— Haré cuanto pueda por conseguir triunfo candidatura Alianza Liberal, elecciones Junio. Es ese modo cumplo mi deber como chileno y radical. Respetuosos saludos.—Sofanor Acevedo."

Pocilla

"Pocilla.—Javier Figueroa.— Asamblea Radical acordó unanimidad apoyar con decisión y entusiasmo su candidatura que pondrá fin al gobierno de caudillos irresponsables.—Guillermo Bustos, presidente; Ricardo Urrutia, secretario."

Valdivia

"Valdivia.—Alianza Liberal.—Agrupación Democrata en sesión de anoche con asistencia de 200 electores, entusiasmo delirante traídoó unanimidad candidatura presidencial Javier Figueroa, que es el candidato del pueblo y la democracia.—Héctor Alvarez, presidente.—Florencio Espinola.—Juan Maquilla, secretario."

Bulnes

"Bulnes.—Javier Figueroa.— Asamblea Radical de Bulnes sinceramente alegra triunfo su candidatura. Acepte entusiasta adhesión y felicitación por justa designación primera Magistratura nación.—Presidente Asamblea."

Vicuña

"Vicuña.—Secretario general Alianza quedó formada: Presidente, Francisco Liberal.—Junta Departamental Ejecuto Amalia Dellingsur; vice-presidente, Juan Francisco Aguirre y Orosimbo Alvarez; tesorero Carlos Amaeta y Bernardo Molina; secretarios, Alfonso Sierra y Manuel González; consejeros, Julio Hoffmann, René Amaeta, Pedro Aros, José Rivera, Alfredo Zepeda.—Firmados.—Francisco Amaeta, presidente.—A. Sierra A. secretario."

Temuco

"Temuco.—Javier Figueroa.—Convención Radical Democrata Provincial, reunida hoy para acordar campaña presidencial, saludó entusiastamente, formula votos triunfo; ofrécele incondicional adhesión.—(Firmados).—Eduardo Navarro, presidente.—Nicanor Villarroel, vice-presidente.—Heffren Silva, secretario."

"Temuco.—Secretario Alianza Liberal.—Convención Radical Demócrata Provincial reunida hoy proclamó candidatura presidencial Figueroa, adoptando acuerdo ofrecerle adhesión incondicional, mediante consultadas juntas departamentales Lautaro y Imperial, estableciéndose completa unión partidos toda la provincia, proclamándose ya algunas candidaturas de elecciones.—(Firmado).—Eduardo Navarro, presidente.—Nicanor Villarroel, vice-presidente.—Heffren Silva, secretario."

Liberales democráticos aliancistas

LA REUNION DE AYER

Ayer á las 5 de la tarde tuvo lugar en el Centro Balmacedista "Claudio Vicuña", Ahumada 17, una asistencia de numerosos correligionarios, una entusiasta asamblea de los liberales democráticos aliancistas.

La premacia en la sala de los señores Emilio Bello y Enrique Balmaceda Toro, demostró entre los concurrentes ruidosas manifestaciones de adhesión y simpatía á la causa que ellos representan.

El señor Bello, en una vibrante improvisación, interrumpida por entusiastas aplausos, se refirió al movimiento que se ha venido produciendo en el Partido Liberal Democrático en el sentido de levantar la bandera de los principios y doctrinas consignados en su programa, y á la necesidad de reconstituirlo en conformidad á ellos, á sus estatutos y á las ideas fundamentales que le dieron vida.

Dejó constancia de las adhesiones que este movimiento ha encontrado desde el primer momento en toda la República y de la necesidad de cooperar, en forma práctica y eficaz, al triunfo de la Alianza Liberal.

La asamblea entró á ocuparse de la necesidad de dirigirse á todos los correligionarios del país para darles á conocer las razones que justifican y hacen necesario este movimiento y los motivos que aconsejan alzarse los propósitos de la Alianza Liberal en la actual campaña política.

Se dió lectura á un manifiesto que consulta estas ideas el cual fué aclamado con entusiasmo y suscripto por todos los asambleistas presente.

En escrutinio se procedió á designar un directorio provisorio que quedó compuesto por las siguientes personas:

Emilio Bello C., Arturo Cubillos Pareja, Enrique Balmaceda Toro, Daniel Barrios Castellón, Octavio Barros, José Manuel Balmaceda Toro, Agustín Correa Bravo, Arturo Ibáñez R., Roberto Balmaceda Bello, Carlos María Vicuña, Jorge Valdivieso Vidal, Rafael Balmaceda Bello, Dr. Pedro Barros Ovalle, Luis Valentín Urzúa Vicuña, Luis A. Barza, Manuel Fraga G., Manuel González Ossa, Agustín Pais León, Juan de D. Galecio, Emilio Arte Jiménez.

Secretarios de este directorio se designó á los señores Arturo Ibáñez R. y Carlos María Vicuña, y pro-secretarios á los señores Carlos Figueroa Sánchez y Fernando Balmaceda Bello.

Habiendo recordado algunos asambleistas la valiente y brillante actitud asumida por el diputado de Valparaíso don Arturo Cubillos Pareja, que acompañó al candidato, señor Figueroa en su gira al sur, se acordó tributarle un voto de aplauso.

Se aplaudió igualmente la actitud del Centro Balmacedista "Claudio Vicuña", cuya iniciativa en favor del movimiento liberal que se ha producido dentro del Partido, mereció elogiosos y justicieros conceptos de muchos asambleistas.

Finalmente, la asamblea aclamó el nombre del candidato de la Alianza Liberal á la Presidencia de la República, don Javier Figueroa y acordó ofrecerle su más decidida adhesión.

Tampoco firmaron

Los jóvenes nacionales Oscar Donoso García, Camilo Soruco y Octavio Urzúa, cuyos nombres aparecieron entre las adhesiones del Centro Nacional á don Juan Luis Sanfuentes, no firmaron el acta respectiva y tampoco prestaron su consentimiento para que otro lo hiciera en su nombre. Estos caballeros protestaron enérgicamente conjuntamente con el señor Justo Abumada, en la última sesión de este Centro, de la poca seriedad gastada para allegar firmas á aquel documento.

Manifiesto del Partido Liberal Democrático disidente

Combatirá el caudillaje del candidato de la Coalición

Las doctrinas políticas del Presidente Balmaceda

Acuerdan prestar su apoyo al candidato de la Alianza Liberal

Los elementos más doctrinarios del Partido Liberal Democrático, entre los cuales figuran los dos hijos del Presidente Balmaceda, don José Manuel Balmaceda Toro y don Enrique Balmaceda Toro, y á cuya cabeza figura el hijo político del mismo Presidente, don Emilio Bello Codecido, acaban de lanzar un manifiesto á sus correligionarios del país, para llamar la atención hacia el peligro que significa el caudillaje del candidato de la coalición don Juan Luis Sanfuentes; quien entrega al Partido en brazos del Partido Conservador, por cuya consideración, y siguiendo la tradición política del Presidente Balmaceda, resuelven apoyar la candidatura presidencial de don Javier Figueroa, que encarna el ideal del liberalismo y del gobierno fuerte y homogéneo, base de la prosperidad de la República.

Este documento de trascendencia histórica y político dice así:

A nuestros correligionarios

A los liberales democráticos que no han participado ni indicio en ninguna forma en los trabajos de su partido desde que dejaron de funcionar las autoridades reglamentarias creadas en el Estatuto Orgánico dictado por la Convención de Talca, se les ha colocado en una situación anómala y difícil ante el problema de la elección presidencial.

Por una parte, se presenta á nuestra correligionario en una situación de lucha, una combinación de partidos preparada, organizada y llevada á efecto por la dirección anti-reglamentaria establecida de tiempo atrás sin consideración á los derechos inalienables de los que forman en nuestras filas al amparo de las instituciones fundamentales y de los actos de toda colectividad política.

Esta combinación persigue como único objetivo el de levantar la candidatura presidencial del jefe impuesto al partido por medios arbitrarios, del político que acaudilla á la sombra protectora del nombre de Balmaceda los elementos que, á despecho de antiguas divisiones y de recientes perturbaciones internas producidas en torno y por la acción del mismo político, han venido agrupándose trabajosamente en torno de un dudoso triunfo para ese obstinado jefe, quien dudosos que el éxito del partido solo puede alcanzarse por la sólida consolidación de sus afiliados, fundada en una estrecha comunidad de afectos y de ideales.

Pero al mismo tiempo que se ofrece á los liberales democráticos una situación dudosa, de evidente predominio en la referida combinación política cuya base fundamental es la unión incondicional y con vinculaciones indeseables para el futuro con el Partido Conservador, se subordinan á este último triunfo de obtener el concurso de considerables fuerzas políticas y electorales en favor de la candidatura que se ofrece al partido, las aspiraciones de orden doctrinario siguiran como parte esencial de nuestro credo político y de nuestras más caras y honrosas tradiciones. Se impone á nuestros amigos el sacrificio de sus convicciones liberales, sin el cual esa candidatura no tiene probabilidad alguna de surgir. Se les hace solidarios de una derrota, que es un estigma para un partido de principios, de dar la suerte de éste á la del Partido Conservador cualquiera que sean las emergencias de la presente campaña. Deberíamos, pues, arriar nuestra gloriosa bandera, la que nos legara el Presidente Balmaceda que rindió la vida por defenderla, y someternos humildemente á la condición depresiva de olvidar los principios no satisfacer ambiciones personales ó obtener ventajas materiales, lo que nos asimilaría como servidores de una política utilitaria basada en el más degradante oportunismo.

No queremos entrar en el terreno ingrato de las recriminaciones, al marcar la actitud de muchos correligionarios que se han dejado arrastrar por la corriente creyendo sinceramente servir los intereses generales del partido.

En esta hora solemne, deseamos solamente deslindar responsabilidades, cumplir con el ineludible deber de poner en salvo la gloriosa bandera que está por sobre toda consideración personal: nuestra bandera, encarnación de los ideales que deben guiar nuestros actos y nuestros esfuerzos y cuyos defensores serenos desde hoy todos los que permanecemos fieles á nuestro credo político, sin detenerse á considerar si somos muchos ó pocos, que siempre será honroso título haberla levantado con altivez y energía, con fe y entusiasmo en los momentos en que ella iban á naufragar los principios que dieron vida al liberalismo democrático.

A esta situación nos ha llevado una dirección sin rumbo definido, sin orientación doctrinaria, que no se inspira en la libre manifestación de las opiniones de todos los correligionarios, á cuyos ojos se ha negado la legítima participación en todos los actos que imponen responsabilidad política, porque se han suprimido como escuelas para los propósitos de personalismo que en ella han dominado, las convenciones de partidos, el directorio general, las asambleas departamentales, que aseguran á los correligionarios la representación y la influencia que les corresponde en conformidad á nuestra organización democrática.

El personalismo conduce al caudillaje que, en todo plaga funesta en otros países americanos. No deseamos que el liberalismo democrático pueda cargar con la responsabilidad de haberlo cobado entre nosotros.

Por nuestro parte, queremos servir los intereses del partido dentro de su programa y conforme á nuestras honradas convicciones, prescindiendo á la Alianza Liberal para cooperar al triunfo del liberalismo, único medio de consolidar en el país un gobierno homogéneo, amparado por la opinión que anhela una política levantada y patriótica, no perturbada por compromisos con partidos antagónicos que hacían imposible la unión de los elementos liberales á que debemos proveer con incansable constancia.

Esta sabre el liberalismo democrático la responsabilidad de las consecuencias que se derivarían de no decidir el triunfo del liberalismo en la hora solemne en que el país tendrá que dar su veredicto en el problema presidencial.

La misión histórica de nuestro partido, que consiste en restablecer el gobierno liberal del país sobre bases que aseguren el ejercicio real de las facultades del Ejecutivo, devolviéndole la autoridad establecida y prestigio que necesita para impulsar eficazmente el progreso moral y material de la República, solo puede realizarla mantenéndose en el rumbo que le señalara sus tradicionales y su progreso.—Emilio Bello Codecido.—Enrique Balmaceda Toro.—Arturo Cubillos Pareja.—Daniel Barrios Castellón.—José Manuel Balmaceda.—Octavo Barros.—Armando Balmaceda Bello.—Arturo Ibáñez.—Roberto Balmaceda.—Carlos María Vicuña.—Rafael Balmaceda Bello.—Emilio Villegas Echeverría.—Manuel González Ossa.—Jorge Valdivieso Vidal.—Aucelio de la Fuente.—Luis Urzúa Vicuña.—Luis A. Baeza O.—Agustín Pais León.—Hilario Mancilla, presidente del directorio de Quinchao.—Juan E. Blanco.—Francisco A. Ecsa D.—José Figueroa Rodríguez.—Carlos A. Miranda Lorca.—Manuel J. Frías G.—Juan Pat el Vial.—José Lefevre Varela.—Arturo Valdivia Guzmán.—Jorge Alcerreca W.—Carlos Moréno Figueroa.—José M. Pizarro Garcia.—Alejandro Maneros O.—Víctor Lopez Calvo.—Rafael Z. Venegas.—Miguel Prieto.—Fernando Vial.—Carlos Alfredo León.—Pedro Ascui P.—Arturo Lamarca Bello.—Carlos Figueroa Sánchez.—Felipe A. Prieto.—Juan de D. Galecio.—Eduardo Vergara.—Luis A. Guerra.—Juan S. Riesetti.—Luis E. Bernal C.—Rafael Corvalán.—Luis A. Vicuña Larella.—Roberto G. Pastler M.—José Angel R.—Orlando Garcia Guerra.—Manuel Gallardo P.—Dr. Pedro N. Castros Ovalle.—Julio Hofermann.—Carlos Sánchez Castro.—Romualdo Reyes.—Ramón Galbotes del Solar.—Armando Carrillo Rueda.—Leopoldo Zepeda.—Pedro 2.o Vásquez.—José Zamora.—Guillermo Tornaria.—Roberto A. Riveros.—Ramon L. Contreras B.—Pablo Escobar.—José A. Lira.—(Siguen numerosas firmas).

DIVISION DEL PARTIDO NACIONAL

Es encabezada por los señores Miguel A. Varas y Máximo del Campo

La elección del candidato de la Coalición, señor Sanfuentes, no consulta los intereses públicos y con ella se desatienden los intereses y tradiciones del Partido Nacional

EL MANIFIESTO SEPARATISTA

En el seno del Partido Nacional acaba de producirse un movimiento separatista de importancia política trascendental, con motivo de la elección del señor don Juan Luis Sanfuentes para candidato á la Presidencia de la República.

Distinguidos, viejos y amagados políticos nacionales, á cuya cabeza se encuentran en estos momentos los señores Miguel A. Varas y Máximo del Campo, entre otros, se reunieron ayer y acordaron publicar un Manifiesto que contiene las consideraciones por las cuales se separan de la corriente coalicionista del Partido, por estimar que la elección del candidato proclamado en la Convención del 16, don Juan Luis Sanfuentes, no consulta los verdaderos intereses públicos.

El Manifiesto está firmado por los correligionarios más distinguidos y que desean conservar los antecedentes y tradiciones del Partido Nacional.

Este trascendental documento político que llamará, por muchas razones, la atención pública y producirá un efectivo y levantado movimiento de reacción en el seno del Partido Nacional en toda la República, dice así:

"En Santiago, el día 30 de Mayo de 1915, los que suscriben, miembros del Partido Nacional, se reunieron con el objeto de precisar la actitud que deben asumir en la próxima elección de Presidente de la República, á la cual está ligada, hoy muy especialmente, la suerte de la Nación.

Don Máximo del Campo dió sus agradecimientos á las personas que han concurrido á esta reunión, y agregó:

Que ella tenía por objeto dejar establecido el motivo que ha inducido á los miembros del Partido Nacional, aquí presentes, á abstenerse de concurrir á la Convención Coalicionista y resolver si es estimada ó no conveniente hacer pública esta situación y trabajar para procurar ejercer alguna influencia en la elección:

Que, á su juicio, la candidatura de esa Convención significaba entregar el Gobierno y la suerte del país á los elementos políticos que encarnaron la dictadura de 1891 y que, en consecuencia, los que la apoyaban no consultaban los intereses generales políticos ni las tradiciones, ni los principios que había representado siempre el Partido Nacional, anteponiendo el interés de la Nación á todo otro objeto de interés ó consideraciones;

Que con un hecho público las razones que habían obligado á don Miguel A. Varas á pedir su eliminación de los registros del Partido Nacional, que proclamó candidato al señor Sanfuentes, unidéndose á los Partidos Liberal Democrático y Conservador, pero que creía que, si el señor Varas podía considerarse desligado de esa agrupación, en ningún caso podía desligarse de su pasado al separarse de los demás amigos que creían representar las ideas y aspiraciones de los fundadores del Partido, tal como él los entendía.

Que, en la situación presente, estimaba necesario no solo hacer acto de adhesión á esas ideas sino llevarlas á la práctica con los elementos de que se dispone, á fin de contribuir con eficacia á la elección de un Presidente que no importe una amenaza para el país:

Que, con este objeto, había convocado á esa reunión y rogaba á los amigos presentes que emitiesen su opinión sobre los puntos indicados y sobre lo que consideraran más en armonía con el interés general y con la actitud que los acontecimientos nos impusiera.

Don Miguel A. Varas, después de recordar las palabras del señor Del Campo en cuanto personalmente le afectan, dijo:

Es un hecho que estamos separados de la política del Partido Nacional que concurrió á la Convención Coalicionista y que apoya su candidato.

Las consideraciones que pueden hacer pasado en el ánimo de cada uno de los asistentes á esta reunión podrán ser tan diversas cuanto se quiera, pero es innegable que se resumen en una sola: el convencimiento de que, con la elección de ese candidato, no se consultan los intereses públicos y se desatienden los antecedentes y tradiciones del Partido Nacional.

A lo menos, así lo creo yo. Sin otra aspiración que la de bien público, sin pasiones que ofuscan mi mente, no me sentiría deprimido si estuviera equivocado. No es ingrata la equivocación al desengaño consiste en verse rezagado el anhelo de ver nuestra patria bien gobernada, próspera y feliz.

La tendencia, ya satisfecha, de fusionar el Partido Nacional en una coalición balmacedista conservadora, es directamente al pasado histórico del Partido, á su presente y á su porvenir, en el hoy candidato á la Presidencia de la República, don Juan Luis Sanfuentes.

Este hombre ha creado un nuevo partido: el "sanfuentista".

Joven, alejado de las miasmas políticas que reinan entre los balmacedistas, ansioso de una nueva ára de progreso y bienestar para la República y viendo que ese progreso y bienestar solo lo ofrecía el Partido Radical, he pedido, decido y entusiasta, un puesto en su fila y hoy con orgullo me siento bajo la enseña sagrada del antiguo. Se manifestó antes de la elección del señor don Pedro Montt á la Presidencia de la República y se reiteró durante su Gobierno. En aquel entonces pudo ser contenida. En los últimos años, se ha desarrollado, al parecer, sin contrapeso.

La idea predominante de ser esa fusión un medio de amparar y fomentar los intereses del Partido Nacional, no ha permitido ver que es presciscia de los intereses públicos, olvidando sus tradiciones. Su historia política, que comienza en una época ya lejana, nos ha enseñado á los que conocimos el pasado y estamos aún con vida por acordarlo, que la razón primordial de su existencia, su prestigio en la opinión, la consideración pública de que pudo gozar, estaban estrechamente vinculados á la probidad de sus hombres y al hecho constante de haber siempre antepuesto los intereses públicos á todo otro interés.

Hoy se trabaja por llevar al gobierno de la República al partido que se formó en 1891 y que gobernó durante los ocho primeros meses de ese año.

¿Se consulta de este modo la conveniencia pública y se respetan las verdaderas tradiciones del Partido Nacional?

Ya lo he dicho, tengo la íntima persuasión de que no se consultan. Estoy seguro de que á nadie, que conserve memoria del pasado, puedo sorprender ó extraviar nuestra actitud del presente. No ha cabido aún sobre aquellos acontecimientos polvo bastado para no tener el peligro que amenaza á nuestro país.

Conformándome á esas tradiciones, que no autorizan la imposición de opiniones, mucho menos de voluntades, en asuntos que miran á los intereses vitales del país, me parece que no podemos, sin faltar á nuestros deberes de ciudadanos, seguir á los que han cometido el error de comprometerlos con el engañoso pretexto de velar por la existencia de un Partido.

Más tarde, creo de nuestro deber emplear nuestros esfuerzos para preservar los peligros nacia donde este á nuestro alcance.

Más cuanto á indicar medios que á este fin conduzcan, el señor Varas expresó que sin conocer los elementos de que pueda disponer, ninguno puede, por ahora, proponer.

A petición de algunos de los concurrentes se informó que, en general, en algunas provincias del sur, los nacionales recibirían con agrado indicaciones de las personas que, no han concurrido á la Convención Coalicionista en el orden de las ideas que ellas sustentan.

Se observó también por miembros del directorio del Partido Nacional, presentes en esta reunión, que el compromiso que se consideraba contraído por el Partido y que lo llevó á la Convención Coalicionista, ha debido celebrarse en reuniones á que no fueron citados.

Finalmente, después de apreciar las diversas opiniones emitidas, se acordó:

1.o Designar una comisión compuesta de los señores don Miguel A. Varas, don Luis Davila Larraín, don Pedro Javier Fernández, don Nicanor Zulueta y don Máximo del Campo para que redacten un acta de esta reunión, acuerdo publicada como expresión de la actitud de los concurrentes á ella.

2.o Nombrar una comisión que pretendiese en comunicación con los miembros del Partido Nacional que no aceptan la resolución de la Convención Coalicionista, los invite á cooperar en la elección de un Presidente, que esa resolución no apoyen.

3.o Designar como miembros de esta comisión á los señores Miguel A. Varas, Luis Davila Larraín, Máximo del Campo, Pedro Javier Fernández, Manuel Aspillaga, Octavio Reyes del Río, Camilo Alcalde, Miguel Varas Vergara, Ramón Velasco.

(Firmados) Máximo del Campo, Carlos Rogers, Gulcarlo Gallardo, Ignacio Zañartu, Luis Davila Larraín, Miguel A. Varas, Carlos Valdés R., Ramón Esteves, Manuel Aspillaga, Pedro J. Fernández, José Ramón Gonzalez M., Juan E. Montero, Camilo Mont, Alejandro Montt, Julio Valdés B., Carlos Ugarte Jiménez, Eduardo Valenzuela M., Ricardo Anguita, Guillermo del Sol, Nicanor Zulueta, Gualafia del Campo, Octavio Reyes del Río, Miguel Varas Velásquez, Jorge Hurtado Vial, Fanor Velasco, Aucelio Cruz Montt.

Han manifestado que adhieren á las resoluciones que se adoptaren en esta reunión los señores don Horacio Zañartu, don Darío Zañartu, don Agustín Lagarrigue y don José Castro".

Comité general de propaganda de la juventud aliancista

Hoy, á las 8½ P. M., se convocará, en el Club Liberal Sandoval, el comité general de propaganda que

VIENE A LA 4.a PAGINA

Renuncias sugestivas

Leyendo los colegas de provincias los bonos encontrado con el texto de varias renuncias presentadas á sus respectivos directorios por personas que militaban en los partidos nacional y liberal-democrático, fundadas esas renuncias en la actitud inexplicable asumida por los dirigentes de esos partidos.

He aquí una de esas renuncias publicada por "La Epoca", colega de Talca:

"Cansado de seguir la política bajo personalistas y de estómago del Partido Balmacedista, política que se ha seguido desde la de la segunda gobierno del Manuel Balmaceda, he resuelto renunciar de esa colectividad en la que milité hasta hace cas poco.

Un caudillaje funesto para el país y para el balmacedismo es la apoderado de la dirección del Partido, convirtiendo esa sociedad de Protección Mutua, de venganzas personales y de ambiciones, abandonando las ideas y enseñanzas de Balmaceda en manos del liberalismo.

Cabeza visible y generador principal de todos esos males que afectan

INSTRUCCION

En el Instituto Superior de Comercio.—Como estaba anunciado, el Sábado á las 8.30 P. M. se verificó en este Instituto la primera asamblea general de socios del Centro Estudiantes de Comercio.

A esta fiesta concurrió una gran cantidad de alumnos y profesores del establecimiento.

En medio del mayor entusiasmo se desarrolló el programa que se había confeccionado para este objeto, siendo muy aplaudido sus diversos números.

El distinguido barítono señor Paiz prestó galantemente su concurso para esta acto. Fué calurosamente aplaudido viéndose obligado el bis.

Merecieron especiales aplausos los señores Rossi, Brito, Paez, Urrutia y Oyarzún, pues estuvieron verdaderamente felices en la interpretación de los diversos números de canto, piano, violín y mandolino, que tenían asignados.

El señor director, en una elocuente improvisación felicitó al directorio del Centro, por la labor beneficiosa que estaba desarrollando y por el éxito de la asamblea.

El ex-presidente don Julio C. Acuña dió cuenta de la marcha del Centro durante su período. El actual presidente señor José M. Carrasco leyó el programa de trabajo que se propone realizar durante el presente año. Ambos fueron entusiastamente aplaudidos.

El secretario señor Juan M. Abbatte pronunció un discurso y algunos pasajes de éste lograron despertar interés entre la concurrencia.

Al terminar fué objeto de sinceras felicitaciones.

A las 5½ se dió por terminado esta magnífica fiesta con un té que se sirvió en los comedores del establecimiento.

Centro de Estudiantes Universitarios de Canín.—De orden del presidente cito á sesión general para hoy á las 8 P. M., en el Club de Estudiantes.

Centro de Estudiantes de Derecho. (U. de Ch.).—Velada en homenaje al curso de leyes de Concepción.—Como tenemos anunciado, mañana Martes, á las 8.30 P. M., en el salón de honor de la Universidad de Chile, se verificará la velada que ha organizado el Centro de Estudiantes de Derecho en honor al quincuagésimo aniversario de la fundación del Curso de Leyes de Concepción.

A esta fiesta ha sido especialmente invitados los estudiantes penquistas y probablemente asistirá á ella una delegación.

El programa á que se sujetará la velada, será el siguiente:

1.o Discurso de introducción, por el presidente de la comisión de Conferencias del Centro, señor Juan Antonio Iribarren.

2.o Impromtu de Chopin, para piano, por la señorita Teresa Mogrovejo, alumna del señor Aníbal Aracena.

3.o Monólogo por el distinguido actor Paco Ruiz Parra.

4.o Poesía, por el señor Carlos Gutiérrez, estudiante de derecho y ex-alumno del Liceo de Concepción.

5.o Pieza para piano, por la señorita Julia Riethmüller.

6.o Discurso por el señor Secretario de la Facultad de Derecho don Juan Estéban Montero Rodríguez.

7.o Poesía, por el señor Samuel Lillo, profesor de la Escuela de Derecho.

Tenemos encargo de invitar á esta velada á los profesores, estudiantes, familias, y demás personas que se interesan por el Centro.

FERROCARRILES

Consejo de Administración.— Hoy celebrará sesión el Consejo de Administración de la Empresa.

Se ocupará con preferencia de los perjuicios ocasionados á los ferrocarriles por el último temporal.

Tarjetas de abonos impersonales.—El Consejo de Administración de la Empresa, acordó en sesión de 8 de Abril último, autorizar á la Dirección General para emitir tarjetas é libretas impersonales. La emisión de estas tarjetas ó libretas de abonos impersonales, se limita á las libretas ó tarjetas esfoliadoras de abono para viajes á cualquier distancia (capítulo b, tarifas especiales, inciso b, Pág. 17 del reglamento para el transporte de pasajeros).

Este acuerdo del Consejo de Administración, fué ratificado por decreto supremo número 145 de 28 de Abril.

Las condiciones de emisión y uso de estas tarjetas ó libretas esfoliadoras de abono impersonales son las siguientes:

1.o Las categorías de tarjetas y las rebajas serán las indicadas en el reglamento.

a) Treinta viajes á cualquier distancia, con 15o,o de rebaja.

b) Sesenta viajes, á cualquier distancia, con 15o,o de rebaja.

c) Las libretas esfoliadoras para trenes locales se calcularán con las tarifas especiales correspondientes y no tendrán rebaja.

2. Las libretas esfoliadoras impersonales tendrán el siguiente plazo de validez:

a) Las de treinta viajes serán válidas por tres meses.

b) Las de sesenta viajes serán válidas por seis meses.

c) Las de noventa viajes serán válidas por nueve meses.

d) Iguales plazos regirán para las tarjetas de abono para los trenes locales.

Cadúcados los plazos anteriores, las hojas de los esfoliadores que no se hayan consumido no tendrán ningún valor.

El titulario no podrá, por este motivo, hacer ningún cargo á la Empresa.

3.o El interesado, para adquirir una libreta esfoliadora de uso impersonal, deberá hacer un depósito de $ 25 en caja de la Empresa, para responder á la devolución de la libreta den tro de los ocho días siguientes á la expiración del plazo de validez.

Este depósito quedará á beneficio de la Empresa sin cargo para ella si el titulario no hace la revolución de la libreta en el plazo señalado.

4.o Las disposiciones reglamentarias referentes á las tarjetas de abono personales son igualmente aplicables á las libretas esfoliadoras de uso impersonal.

5.o Las condiciones de aplicación indicadas anteriormente, se insertarán en cada una de las tarjetas de uso impersonal que se expendan.

6.o Los conductores de cada tren arrancarán, personalmente, de la libreta esfoliadora las hojas correspondientes al viaje que se efectúe.

Las tarjetas de abono impersonales se expenderán al público desde el 1.o de Junio próximo".

Trenes ganaderos.—Debido á un accidente ocurrido en al líneas férrea al norte de Talca, ha quedado suspendida hasta segunda orden la carrera de los trenes ganaderos.

Ramal de Victoria á Curacautín.—Nuevos itinerarios.—Desde el día 1.o del entrante mes de Junio se pondrán en vigencia en este ramal los siguientes nuevos itinerarios:

Tren número 17.—Correrá diariamente y saldrá de Victoria á las 2.45 P. M. para llegar á Curacautín á las 8.20.

Tren número 18.—Saldrá también diariamente de Curacautín á las 8.30 A. M. y llegará á Victoria á las 11.30 A. M.

Este itinerario favorecerá de un modo notable á este ramal, evitando los frecuentes atrasos de los trenes.

El temporal ha sido en Victoria bastante fuerte, pero fuera de arrastrar parte de un terraplén de la variante, no ha ocasionado otros perjuicios de consideración.

La lluvia continúa fuerte.

VARIAS

—Fué aceptada la renuncia del señor Eusebio Baeza S. del empleo de oficial de la sección certificados de la administración principal de correos de Valparaíso y en su reemplazo se nombró al señor Gilberto López.

—Los señores Oscar Alvarez, Manuel F. Guzmán, Oscar García, han sido nombrados oficiales de la administración de correos de Viña del Mar.

—Idem de la oficina de Talca, á los señores Luis Díaz D. y Horacio Ortiz.

—Agentes postales de Caracol y Las Tarjas, en los departamentos de Osorno y Valdivia, han sido nombrados los señores Santiago Zavala y Juan J. Cid.

—La señorita Mercedes Cisternas ha sido nombrada agente postal y telegrafista de Concón.

—Se concedió su jubilación al señor Ramón Lizana, administrador ambulante de correos entre Santiago y Melipilla.

—Administrador de correos de Dolores, Pisagua, ha sido nombrado el señor Manuel J. Cuevas.

—El señor Luis A. Romo ha sido nombrado gobernador de Vallenar por un nuevo período constitucional á contar desde el 3 de Junio próximo.

—Prefecto de la policía de Coronel, ha sido nombrado el señor Victorino de la Cruz, por promoción á la de Talcahuano del señor N. Salas M.

—Idem interino de Combarbalá fué designado el señor Moisés Carreño.

—Comandante de la policía comunal de Yerbas Buenas, ha sido nombrado el señor Gabriel Cáceres.

—El señor Luis A. Ramírez ha sido autorizado para vender drogas y despachar recetas en San Antonio, departamento de Melipilla.

—Se ha determinado proveer en propiedad el rectorado del Liceo de Rancagua, se ha fijado el 28 de Junio próximo para que los interesados á este cargo presenten los antecedentes necesarios para el concurso respectivo.

—Los directores fiscales de las obras de los puertos de Valparaíso y San Antonio han comunicado por telégrafo al Ministerio de Hacienda que los trabajos portuarios no han sufrido nada con los últimos temporales.

JUDICIALES

El Juzgado de Putaendo.—La visita extraordinaria de un ministro de la Corte.—Lo que dice su informe.—Se recordará que la Ilma. Corte de Santiago dispuso que el ministro señor Alfredo Bascuñán se constituyera en visita en el Juzgado de Putaendo con el objeto de cerciorarse de graves irregularidades cometidas, según algunos solicitantes, en ese pueblo, contra el ejercicio del derecho electoral.

El ministro señor Bascuñán Cruz, después de estensos considerandos, dice en su informe que de las declaraciones prestadas por el juez señor Santelices y otros, la Ilma. Corte debería hacer presente al Gobierno la conveniencia de que la autoridad eclesiástica destine al presbítero don Jacinto Cabales, cura de la parroquia de Putaendo, á otra repartición, fuera de ese pueblo.

Igualmente la Corte podría gestionar la translación del juez señor Santelices á otro juzgado en donde, exen to ya de las causas políticas que han perturbado su criterio, podría continuar siendo un buen magistrado. Agrega el señor Bascuñán que en vista de las graves irregularidades cometidas por el juez podría también la Corte suspenderlo por un mes de sus funciones.

Suspensión del 1.er juzgado de Concepción.— Hasta ayer se habían presentado los siguientes opositores al cargo de secretario del 1.er juzgado de letras de Concepción:

Alfredo Benites, Luis Segura, Luis Domínguez Barra, Manuel González, G., Eugenio Vigneau Palacios, Ernesto Zamorano Reyes, Héctor Tapia Cruzat, Rigoberto Chávez T., Julio Zenteno Cuenuueva, Francisco Pérez, Guillermo Silva Boltra, Rodolfo Castro V., Domingo Martínez U., Juan José Veloso R., Benicio Troncoso, Francisco A. Bustos Julio, Viviano Muñoz Sanhueza, Aníbal Rodríguez Jara y Ezequiel de la Barra.

Se ha fijado el día 4 del mes entrante para que tenga lugar el examen.

CHLORODYNA
del Dr. J. COLLIS BROWNE
NEURALGIAS, BRONQUITIS
ASMA
J. T. DAVENPORT & CO. LONDRES

Patente de Invención

Al Ministerio de Industria y Obras Públicas se han presentado los siguientes inventores pidiendo patente de privilegio para los inventos que se indican:

Don Nicanor Marambio.—a) Para un nuevo procedimiento de concentración de la ley de los caliches, privándolos de las materias estranas á las sales contenidas en ellos con el objeto de fabricar una nuevo producto sólido de menor peso y volúmen;

b) Para un dispositivo que, aplicado á los equipajes que se empaquen en el beneficio del salitre ó á cualquier otro disolvedor, facilita la disolución de las sales contenidas en los caliches;

c) Para un nuevo procedimiento de evaporación de los caldos salitrosos haciendo uso de aparatos que no han sido aplicados hasta hoy en la industria salitrera con este fin.

El señor Ernesto Mess para una máquina perfeccionada que se destina á estampillar ó franquear correspondencia ú otros objetos.

El señor Henry Spengler para una mejora en cápsulas ó tapas metálicas para botellas.

—El señor Jonathan Peterson para unas mejoras en bolsas ó envases de papel ó cartón destinados al transporte de artículos, tales como el tabaco, café, té, etc.

Los señores Silvio Figallo y Pedro A. Schmidt para un nuevo procedimiento de fabricación del carbonato de sodio.

La United Shoe Machinery Company of South America para unas mejoras en las máquinas destinadas á hacer ojetes para calzado.

Para los fines reglamentarios se da el presente aviso y se previene que las oposiciones á que hubiere lugar se aceptarán solamente hasta el día 28 de Junio.

Santiago, 28 de Mayo de 1915.

VI-2-2611

FABRICA
TONELERIA y CARROCERIA
INTERNACIONAL
Fabricación mecánica de:
Fondos, fermentadores, cubas, pipas, barriles, tinas para plantas, tapas para barriles.
Especialidad en Vasija de Presión para Cervecerías, Bodegas, Ruedas, Carretelas, etc.
Guillermo Heim
MATUCANA 577

MAQUINAS para FABRICAR CLAVOS Y ALAMBRE
BOULET y Cie.
Rue des Usines 85-Martin-PARIS
Envíese el Catálogo.

Caja de Fondos
Marca J. Oeiertz, se vende en $ 550.
TRATAR: Alameda 284
V—28—25

The Pacific Steam Navigation Company
THE ROYAL MAIL STEAM PACKET Co
VAPORES RAPIDOS ENTRE VALPARAISO Y EL CALLAO
El vapor-correo del Entrecho "ORTEGA", saldrá de Valparaíso para el Callao é intermedios el Lunes 31 de Mayo, á las 3 P. M., haciendo las escalas siguientes: Coquimbo, Antofagasta, Iquique, Arica, Mollendo y Callao.
A causa del mal tiempo, las salidas han sido postergadas como sigue:
Vapor "PANAMA", hasta el Domingo 30 de Mayo, á las 5 P. M.
Vapor "ORTEGA", hasta el Miércoles 2 de Junio, á las 2 P. M.
Todo pasajero para Europa tiene que llevar pasaporte con su retrato.
Agentes en Santiago: Swinburn y Cía., Huérfanos 1144; Spencer y Waters, Pasaje Balmaceda 11; Transportes Unidos, en el edificio propio, Estado esq. Alameda; Expreso Villalonga, Agustinas 833-40; A. Scroggie, Bandera esq. de Agustinas.
THE PACIFIC STEAM NAVIGATION Co. — —

FERIA
— DE —
Victoria
REMATES
LUNES y JUEVES
A. JULIO BUSCHMANN.
Victoria Casilla 217

PLOMO
Se compra en esta Imprenta

SOBRETODOS
INGLESES DE LA AFAMADA MARCA
SLAZENGERS Impermeabilizados
SE LIQUIDAN A PRECIOS DE COSTO
La gran existencia de abrigos para caballeros
A la Ville de París
CRUCERO DEL PASAJE MATTE 57
CASA ESTABLECIDA EN 1851
H. CHOPIS
Gmo. ROCCO (Sucesor)

¡ VINICULTORES !
¿Queréis conservar vuestros vinos blancos y tintos para que no se piquen o preservarlos de los enturbamientos cuando viajen? usad
Tartre Trisulfite o Bisulfite de Potasse liquede
¿Queréis que vuestros vinos blancos no se enfer nen y se clarifiquen pronto? emplead
Tanino especial Wei mann
¿Queréis presentar vuestros vinos completamente limpios y brillantes? usad nuestros
Clarificantes líquidos o en polvos
de empleo directo que evitan largas munipulaciones.
¿Queréis estar seguro de emplear solo productos tolerados por la ley y reglamento sobre vinos? usad siempre los fabricados en el
-Instituto Enológico de la Champagne-
(FRANCIA)
Pídanse á Vicente Valdivia Urbina Ingeniero Agrónomo OLIVOS 74—Santiago
—Consultas enológicas gratis para nuestros clientes—

-RECREOS INFANTILES DOMINICALES-
El Comité de los Recreos Infantiles é Domiciliarios ruega á los dueños de casas de propiedades, de casas de comercio enviar todo lo que no les sirva lo cual: botellas y tarros de lata, al administrador del Cerro, para los Recreos Infantiles.
Lo concedido se rematará para acopiar fondos con el fin de organizar otros recreos en los diversos barrios populosos de la ciudad, y para comprar un piano para los recreos que hay en el Cerro los Domingos.
Una comisión de señoras va á ser autorizada para pedir en el Comercio llevará una papeleta en que certifique esto, firmada por los miembros de la Comisión.
EL COMITE.

Remates de prendas de plazo vencido

Hoy Lunes 31 de Mayo, á las 9 A. M., el martillero señor Patiño rematará en "La Estrella Dorada" calle San Pablo N.o 1041 la agencia las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 30,445 a 36,10 .

HAY: Tres sillas y tres sillones tapizados, prendedor de corbata con chispitas, relojes y cadenas de oro y plata, máquina heladera, aparador de madera, prendedor para manto con siete brillantitos y seis piedras, anillo oro con chispitas, mate de plata, sillas de comedor, anillo con diamantito, brillantito y perla, máquinas de coser de mano y de pie, máquina fotográfica, etc.

Hoy Lunes 31 de Mayo, á las 2 P. M., el martillero señor Masenlli rematará en "El Tigre" calle San Diego N.o 1836, las prendas no rescatadas la agencia y comprendidas entre los números 61,615 a 61,899.

HAY: Relojes y cadenas de oro con colgantes, repero y peinador con cama, alfombra, seis sillas con asiento de cuero, estante y aparador, silla de montar, cafres de bronce y de hierro, colchones, mandolina, mantos de seda y lana, colgante oro, carabina, escopetas, revólvers, chamanto, riendas y par de espuelas, anillo con un brillantito una piedra azul y una lacre, etc.

Hoy Lunes 31 de Mayo, á las 4 P. M., el martillero señor Jorquera rematará en "La Burgalesa" calle San Pablo N.o 2110, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 15,978 á 16,028.

HAY: Mantas de felpa y castilla, franadas, ropa de cama, ternos de ropa, vestidos y chaquetas de señoras, un despertador, barilla de hojalatero y varias otras especies.

Mañana Martes 1.o de Junio, á las 9 A. M., el martillero señor J. Iquera rematará en "La Santa Rosa" calle Carmen N.o 470, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 96,149 96,186.

HAY: Anillo oro con brillantito, relojes de oro plata y azul, collares de oro, silla de montar, prendedor con chispitas, par de rositas con chispitas, cadenas de oro y plata, ban deja y dos platos de pláqué, máquina para cortar fierro, dos teteras, dos lecheras, azucarera y amafre, sillas de Viena, máquinas de coser de mano y de pie, cafres de fierro con bronce, etc., etc.

Mañana Martes 1.o de Junio á las 2 P. M., el martillero señor Patiño rematará en "El Cañonazo" Delicias N.o 89, las prendas no rescatadas la agencia y comprendidas entre los números 52,95 a 54,46.

HAY: Relojes de oro y plata, cadenas del mismo metal, silla de montar con paños, espejo grande, marco dorado, anillo oro con un brillantito, vestido de seda negra, ocho varas de seda negra, mantes de seda y lana, colchones, escopeta dos cañones, bata de seda, colchas blancas y de color, revólvers, pulsera oro, par de rositas con piedras máquinas de coser de mano, etc.

Mañana Martes 1.o de junio, á las 4 P. M., el martillero señor Masenlli rematará en "La San Pedro" calle Chiloé N.o 1-96, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 56,50 a 58,57.

HAY: Par de rositas, cafres de fierro con bronce, mantas y ponchos de varias clases, mantos de seda y lana, pañuelos de rebozo, silla de montar, carabina, revólvers, colchones de lana, almohadas y almohadones, relojes de oro plata y nikel, aros, cordoncitos, argollas, rositas y prendedores de oro, ropa y calzado hecho en gran cantidad y muchas otras especies.

Las prendas estarán á la vista desde dos horas antes del remate.

Pago al contado.

EL INSPECTOR

Remate Judicial

El 11 de Junio de 1915 se rematará en el 3.er Juzgado Civil de don Moisés Lazo de la Vega, la casa de la calle de Lira N.o 489, perteneciente á la Sucesión Contreras Lira, por el mínimum de

$ 54.000

pagaderos con $ 30,000 al contado, $ 12,000 deuda hipotecaria á largo plazo, y el resto á seis meses plazo.

La propiedad tiene mil setecientos metros cuadrados de superficie, 19 metros de frente y 89 de fondo, cocheras á la calle Decorsal, 13 piezas habitación, tres patios, departamento especial para servidumbre, huerto y gallineros, etc.

Más datos, en la secretaría del 3.er Juzgado, y en Huérfanos N.o 1156, escritorio de don José María Muñoz R.

VI-19-2633

Acido sulfuroso líquido
Acido cítrico cristalizado
Acido tartárico
Artículos enológicos en general.
OFRECEMOS:
A. & F. BECKER y CO.
Bandera 615

C. S. A. V.
Compañía Sud-Americana de Vapores)
VIAJE DIRECTO Y RAPIDO A COLON EN 14 DIAS
El vapor rápido "HUASCO", capitán Graham, con instalación de telegrafía inalámbrica sistema "Marconi", saldrá para la Zona del Canal (Colón) el Miércoles 2 de Junio á las cuatro de la tarde, con escala en Coquimbo, Antofagasta, Iquique, Arica, Mollendo, Callao, Salaverry y Paita y llegará á Panamá el 15 de Junio, atravesando el mismo día el Canal hasta Colón. Hará espléndidas conexiones con vapores para San Francisco, Burdeos, Londres, Brasil y con las magníficas naves de la United Fruit Company, que zarparán de Colón para New York & New Orleans. Magnífica oportunidad para efectuar viajes rápidos á Estados Unidos y Europa. Hará escala en Antofagasta el 5 de Junio y en Arica el 7, estando en conexión directa con los trenes internacionales á La Paz que salen los mismos días á las 3.40 P. M. y 12 M. respectivamente.
VAPOR PARA GUAYAQUIL
El vapor "IMPERIAL", con instalación de telegrafía inalámbrica sistema Marconi (capitán Petersen), saldrá para Guayaquil é Intermedios el MARTES 1.o DE JUNIO, á las 6 P. M. con escala en: Coquimbo, Huasco, Carrizal, Caldera, Chañaral, Taltal, Antofagasta, Catico, Tocopilla, Iquique, Caleta Buena, Pisagua, Arica, Mollendo, Chala, Pisco, Cerro Azul, Callao, Huacho, Supe, Huarmey, Chimú, Samanco, Chimbote, Pacasmayo, Eten y Paita.
Oliverio Sweeny,
Agente: CARLOS ROGERS, Moneda esquina Bandera. — Sub-agentes: E. SPENCER, Pasaje Balmaceda; EXPRESO VILLALONGA, Agustinas 833.
Pasajes y demás pormenores pueden obtenerse en Santiago donde

LIGA CONTRA EL ALCOHOLISMO
La Liga Nacional contra el Alcoholismo ruega á todos los dueños de Fábricas, comerciantes é industriales, que en las etiquetas de sus mercaderías y viajeras de negocios coloquen el siguiente aviso:
"La embriaguez destruye la salud, quiebra las fuerzas físicas y morales, mata la voluntad, y, por fin, conduce á la miseria y al crimen".

CERVEZA

TORO VALDIVIA

No hay mejor

LA MAÑANA

Santiago, 31 de Mayo de 1915

HACIA ATRAS

Consideramos tan grave, tan insólita, tan incomprensible la resolución aceptada por el Gabinete coalicionista de permanecer en su puesto, sin más cambio que el del señor Montenegro por el señor Rodríguez en el Ministerio del Interior, que nos vemos en la necesidad de insistir en las observaciones que esa resolución nos sugirió desde el primer momento.

En realidad, la actitud de los Ministros al negarse á abandonar sus carteras, no obstante el compromiso formal tomado por el Presidente de la República y las exigencias de la opinión imparcial, es la revelación de algo que está en la conciencia de los partidos liberales y que muchos se resistían á creer: la existencia de un plan calculado para intervenir en la próxima elección presidencial en favor del candidato de la coalición.

Desde mucho antes que la prensa conservadora se empeñase en probar que no había motivos para cambiar el Ministerio, como lo estaba pretendiendo ditimamente, aparecía de manifiesto ese plan; pero la porfiada insistencia de dicha prensa en tal sentido no dejaba duda de que la coalición consideraba vinculada la permanencia del Ministerio al buen funcionamiento de la máquina que tiene armada el señor Sanfuentes.

Era de temer que si venían otros hombres á dirigir la administración pública, se desconcertasen los agentes de su candidatura, que ha introducido en los servicios públicos gastando una actividad que no ha sabido desplegar en el estudio de ninguno de los grandes problemas que interesan al país, y hasta se resistieran á cumplir las órdenes é instrucciones que tienen recibidas para procurar el falseamiento de la voluntad popular.

Había, pues, que impedir todo cambio ministerial, y en este sentido trabajaron afanosamente los órganos del partido conservador, llegando hasta sostener que vivíamos en el mejor de los mundos posibles y que el Ministerio, estando, á juicio de ellos, exento de toda clase de faltas, debía inspirar completa confianza á la Alianza Liberal. Al llevar á cabo esta campaña, olvidaban que el jefe del Estado había expresado su voluntad de reorganizar el Gabinete, una vez que estuviesen elegidos los candidatos de las dos convenciones, á fin de formar otro que diese garantías de presidencia en la elección próxima; que posteriormente, con ocasión del arreglo de una cuestión que interesaba á la nación toda, hubo de manifestarse solemnemente ese mismo propósito; olvidaban todavía que por la audacia que han mostrado algunos de los miembros del Ministerio, en el desempeño de su cargo, para servir los intereses del candidato de la coalición, este Ministerio ha perdido la confianza de los hombres sensatos, prudentes y patriotas, que constituyen la mayoría del país.

Lo que acaba de pasar responde al fin que se perseguía. El Ministerio permanece en su puesto.

Quedamos así notificados de que está amenazada aquella libertad sin la cual resulta sin sentido el sistema representativo de gobierno adoptado por nuestra Constitución, que es la base y el fundamento de todas las demás libertades y derechos, y por cuya conquista ha hecho el pueblo sacrificios memorables en diversas épocas de su historia: la libertad electoral. Quedamos notificados de que el Gabinete pretende desconocer los progresos políticos que hemos realizado en los últimos años, y establecerse y apoyarse, no en el sólido cimiento de la voluntad de la nación, libremente manifestada, sino en el muy endeble que procuran la violencia y el fraude electoral. Quedamos notificados de que volvemos hacia atrás.

El país,—estamos seguros,—recogerá el guante que se le arrojó, y sabrá castigar en el momento oportuno á quienes han querido sacrificar el más sagrado de sus derechos, resucitando prácticas que consideraba sepultadas para siempre.

PROCACIDAD DEL DIPUTADO SEÑOR GUMUCIO

Contra el Partido Demócrata

El agresivo periodista conservador don Rafael Luis Gumucio, elegido diputado en las últimas elecciones, acaba de dar una muestra bastante significativa del ódio que siente hacia el Partido Demócrata en el artículo publicado antoayer en "La Unión" en el cual estampa la siguiente injuria:

"El Partido Demócrata es formado por una masa sin suficiente preparación cívica y en la cual germinan las mismas tendencias irreligiosas y socialista que agitan á la masa radical. Además, este Partido está dirigido por jefes que hacen de su actuación política un medio para surgir y para lucrar".

La grosería incalificable que entrañan los párrafos transcriptos tiene, en verdad, una penosa explicación en cuanto parten estas invectivas de la misma pluma azalaziada desde mucho tiempo atrás con el fin de ofender sistemáticamente á hombres y grupos que no militan en el conservantismo.

Antes de que el periodista señor Gumucio llegara á la Cámara de Diputados, habíase conquistado la triste reputación de ser el ingenio pagado por exaltados jefes del Partido Conservador para dar expansión enconada á diatribas que nacen en momentos de extravío, cuando el fuego de las pasiones y las vísperas de una agitación eleccionaria ahogan los sentimientos de cultura y caballerosidad.

Había, sin embargo, motivo para esperar que el procáz polemista de muchos años de rudo batallar en la prensa conservadora, hubiera al fin comprendido los deberes que impone la investidura parlamentaria, ya que los representantes del pueblo están obligados á guardarse mutuamente consideraciones de respeto y cortesía de que á menudo prescinden quienes no tienen representación pública.

Los miembros del Congreso no pueden decorosamente olvidar que son las primeras víctimas de la propia intemperancia, ya que desde los tiempos de la Biblia quedó establecido que con la vara que mides serán medido.

De ahí la profunda extrañeza causada en la opinión tranquila del país, y especialmente en los partidos que forman la Alianza Liberal por las injustificables audacias y groserías del honorable diputado señor Gumucio en contra del Partido Demócrata y de sus jefes dirigentes.

Desde que vió la luz pública esa invectiva contra el Partido Demócrata y sus dirigentes, está absolutamente descalificado ese congreso! que tan deplorable testimonio ofrece de su incapacidad para elevarse á la altura en que todos quisiéramos ver colocados siempre á los miembros del Congreso; y no podrá en ningún momento pedir á sus colegas demócratas de la Cámara de Diputados, consideraciones á que habría podido tener derecho sin esta actitud.

No hay necesidad, por fortuna, de rebatir las apreciaciones del honorable señor Gumucio, como quiera que el presidente del Partido Demócrata señor Guarello se encuentra en la brillante situación que desempeña como conductor de las huestes demócratas y como miembro de la Cámara de Senadores: situación invulnerable en fuerza exclusiva de sus excepcionales condiciones de probidad, patriotismo, ilustración y amor á la cuna popular que siempre ha defendido con indiscutible sinceridad y eficacia.

No es ciertamente un profesional averiado del insulto sistemático quien puede arrojar sombras sobre la reputación cristalina del presidente del Partido Demócrata; y en cuanto al cargo de que esta agrupación esté poseída de una tendencia antirreligiosa no habrá nadie que pueda tomarla en serio, porque desde que tuvo figuración parlamentaria la Democracia, jamás ha emprendido campañas que pudieran servir de justificación á este reproche sencillamente calumnioso.

La imputación gratuita de que el Partido Demócrata va en contra de los intereses de alguna religión no tiene, en rigor, otro fundamento que el recurso de que generalmente echan mano los rumiantes de la prensa conservadora en la esperanza de intimidar conciencias llevando el espanto á la gente mogigata y asustadiza que pudiera prestar fé á estos inescrupulosos especuladores de sentimientos é ideas que no están en ninguna forma afectadas por luchas de carácter exclusivamente político.

Conviene, finalmente, tomar nota de estas destemplanzas precisamente en los mismos momentos en que escriben numerosos editoriales pidiendo que la prensa liberal levante el nivel de las controversias de la hora actual.

El país ha podido imponerse de que en vez de buscar explicaciones satisfactorias ó, al menos, paliativos decorosos á las responsabilidades morales del candidato señor Sanfuentes como supremo autor del desquiciamiento político y de las irregularidades administrativas de los últimos años, han preferido los diarios conservadores acudir al vulgar expediente de rehuir el debate, y de manifestar que la prensa liberal debería impersonalizar el estudio de una y otra de las candidaturas sometidas al exámen de la opinión.

Por estraña ironía, se ha visto que coincidían con estos llamamientos á la hipócrita tarea de eludir el examen moral de cada candidato, las procacidades del periodista señor Gumucio, agravadas por la cobardía moral que entraña el hecho de formular invectivas como las que hemos recordado sin que se tenga la entereza de prestar responsabilidades.

Quede, pues, consignada nuestra más enérgica protesta por la conducta de ese congresal.

La guerra santa

La prensa conservadora, al lanzar su intransigente grito de guerra contra la Alianza Liberal ha señalado como un peligro nacional el avance del radicalismo, y ha llamado á sus chacras huestes á la guerra santa.

Entre los soñolientos pueblos musulmanes, el Califa, cuando quiere despertar el entusiasmo de los creyentes, que á pesar de todo no creen en las promesas de su gobierno, hace subir por los muezines de los altos minaretes de las mezquitas de doradas cúpulas para que proclamen con grito agudo la guerra santa, y saca de los viejos archivos de Constantinopla el estandar de verde del Profeta.

El recurso tiene, generalmente, efecto. Sin embargo, en la actual guerra europea, el Egipto, la India y varios otros pueblos mahometanos han continuado al lado de Inglaterra en su lucha contra el Califa.

Algo parecido ha sucedido entre nosotros. Los predicadores de sotana y de levita truenan desde sus respectivos púlpitos contra el peligro rojo del radicalismo; despliegan la vieja bandera de la intransigencia y de la intolerancia y hacen resonar la matraca de la injuria y la calumnia; pero el país continúa impasible su desarrollo liberal, describiendo en vasta órbita de progreso, á despecho del falso clarinete de la curia.

Dentro de unos propios días vemos á una elite de nacionales y balmacedistas marchar de frente, sin atender á la voz de los dervichos, contra turcos y alemanes... digo, contra los señores Bosa y Sanfuentes.

La historia nos á veces cierra crueldad en sus lecciones. Siempre que las palabras santo y santa se sacan de su significado tradicional, y si, se quiere legítimo, para aplicarlas á cosas mundanas y de momento, resultan con olor á rancio y carcomido; ya sea la santa Alianza de los reyes de Europa contra la libertad á principios del siglo XIX; ya la guerra santa del árabe soporoso contra la Europa civilizadora, ó ya la santa Coalición del clericalismo santiaguino y privilegiado contra el radicalismo provincial y democrático. Siempre produce la triste impresión de lo viejo que se va, y se retira, no resignado, sino con el despecho y la cólera del que no acepta la disolución como el término forzoso de las jornadas de la vida.

Hace ya veintícinco años que la Coalición está deteniendo el progreso liberal de este país. Afortunadamente, durante este lapso de tiempo, ha crecido y se ha formado una juventud arrullada con ideales científicos superiores, y que ha acentuado día á día sus esperanzas de mejoramiento social y político. Contra ella se prepara á luchar la santa coalición.

Sin embargo, si se considera bien el asunto, esta progresa juventud no persigue sino el cumplimiento, con acentuaciones más definidas, del antiguo programa liberal chileno.

El lector nos perdonará dos palabras de historia.

Durante los años 1883 y 1884 se finalizaron las últimas dos grandes conquistas liberales del país: secularización definitiva de los cementerios y el establecimiento del registro y matrimonio civil; pero el programa de los liberales del año 1875 quedó inconcluso.

El gran obrero de esta reforma liberal, don José Manuel Balmaceda, se vió envuelto en la revolución de 1891, y desde entonces ninguno ha podido ó querido levantar su bandera.

En 1883, el Ministro del Interior don José Manuel Balmaceda, con ocasión de la lucha de doctrinas á que dió lugar la implantación del Registro Civil, recordó al Parlamento liberal que su programa era la "separación de la Iglesia del Estado, basada: 1.o En las sujeciones de las comunidades religiosas al derecho común; 2.o En la abolición de los fueros especiales y privilegios; 3.o En la secularización de los cementerios, y 4.o En el establecimiento del Registro y Matrimonio Civil."

Bajo los auspicios de los partidos liberales del año 1883 se había concluído la mitad de este programa de reforma; pero quedaban en pié los dos primeros puntos: subsisten todavía privilegios, y las comuniones religiosas no están sometidas al derecho común.

La noble herencia de este programa, que han repudiado los falsos hijos de Balmaceda, la han recogido otras manos, y especialmente esa juventud que la prensa conservadora llama anárquica y que no ha cometido otra culpa que creer en que el progreso de las instituciones sociales hacia la igualdad y la libertad no es una palabra vana ni una falsa promesa de la ciencia.

B.

Empleados y lacayos

Respuesta.

"Para escribir un telegrama insultante, cincuenta centavos bastan".

Para escribir un artículo insultante, se requiere, además de una mano habituada á ello, la desvergüenza necesaria para pretender llamar anónimos al presidente de la Federación de Estudiantes de Chile y á los señores Bellisario Videla, Osvaldo Labbros y Arturo Aranciblia, distinguidos abogados de esta capital y pretender todavía bataláricos con una serie de parientes del redactor P. de "El Diario Ilustrado" y que el mismo P. enumera en su artículo "Empleados y Lacayos", publicado ayer.

Pero no vale la pena tomar en cuenta las groserías de una prensa que á diario se desborda y arrasa con esos mismos principios de cultura que pretende ahora invocar.

Quiero solo hacer una diferencia que el perturbado criterio sanfuentista de P. no puede divisar. Hay una gran diferencia entre viejos servidores públicos que reposan tranquilos en la tumba, velado su eterno sueño por la gratitud de sus conciudadanos, y esos lacayos pagados con dineros fiscales á los cuales se refiere la juventud liberal.

Yo sé de uno de esos valerosos servidores que al frente de grandes reparticiones públicas y durante grandes y agitadas campañas electorales en que actuaban como candidatos amigos suyos desde su niñez, jamás desplegó los tablos sobre cuestión política militante, y los numerosísimos empleados de su dependencia jamás supieron cuál era el candidato de sus afecciones.

Así eran los servidores públicos tedos en otros tiempos, y hay aún por fortuna en la Moneda muchos funcionarios de aquellos tiempos á formados en la escuela de esos grandes hombres, que son un orgullo para nuestra administración nacional.

Pero esos funcionarios que tenían el deber por norma y que la juventud liberal recuerda con cariñosa veneración, y procura imitar, no son los mismos que ha nombrado el señor Sanfuentes con el exclusivo objeto de intervenir en su favor, ocupando toda la influencia de sus cargos en ejercer presión sobre los ciudadanos á fin de pedir la libre emisión de las ideas y del sufragio.

Yo sé de uno de esos grandes servidores que se habría avergonzado al saber que había miembros de Altos Tribunales de Justicia que ocupan el tiempo que deben dedicar á sus sagradas obligaciones, en escribir cartas á provincias, rogando, como servicio personal, á delegados de la Convención Alianciista, que no vinieran á sus sesiones porque le debían el puesto á don Juan Luis.

Estos son los lacayos.

Estas iniquidades convertidas en sistema nos llevarían rápidamente á la más espantosa corrupción, porque país que pierde su justicia honrada, secreta é imparcial, es país condenado á la muerte.

Nosotros, los jóvenes liberales, no queremos que nuestra Patria perezca corrompida.

La queremos ver grande y respetada.

Acompañamos por eso con todo ardor al candidato de la Alianza Liberal, don Javier Figueroa, cuya figura intachable fué la que eligió el Excmo. señor Montt para iniciar su Gobierno de Regeneración.

Vamos con ardor á la lucha porque nos acompaña la buena causa y ese nadie nada nacarlo porque don Vicente Reyes, don Miguel A. Varas, don Marcial Martínez, las más puras glorias de nuestra honradez republicana son nuestros blancos penachos de victoria.

Y tenga la seguridad P. que siguiendo á tales generales cumpliremos nuestro deber de patriotas y nuestros rubios muertos desde el cielo nos bendicen y nos alientan.

ALIRO PARGA.

Nuevo testimonio de la inmoralidad política de don Juan Luis Sanfuentes

I

Muchos socios del Club de la Unión que asistieron ofan las condolencias la brutalmente rudísimas de uno de los Ministros en crisis sabían que Sanfuentes había estado en el fracaso de las gestiones ministeriales encomendadas al señor Antonio Huneeus.

Había declarado, en presencia de numerosos caballeros, que no era posible salir del Ministerio; que el señor Huneeus se había extralimitado creyéndose organizador de un nuevo Gabinete cuando el encargado había sido únicamente para que reemplazara al honorable señor Ministro del Interior.

De modo que, según estas revelaciones de horas avanzadas de la noche, al señor Huneeus había consultado á los candidatos señores Figueroa y Sanfuentes, habría pedido el cambio de algunos de los Ministros, solicitando el concurso de los señores Amunátegui y Prats Bello, y realizado todas las gestiones preliminares propias de una modificación sustancial, únicamente para quedar en lugar del honorable señor Montenegro y con la compañía obligada de los cinco secretarios restantes...

A pesar de la estupenda originalidad de estas declaraciones del bullicioso Ministro, alguien creyó que podían tomarse en serio, y no obstante que las exigencias del momento que atraviesa el país no se prestan ciertamente para chacotas de tan mala índole y tan contrarias á la circunspección que debe presidir á gestiones de esta gravedad.

El señor Huneeus fué advertido de que posiblemente se le tendería una celada por los amigos del señor Sanfuentes y por los Ministros que defendían su permanencia en los cargos ministeriales con un celo comparable al del náufrago que pugna desesperadamente por asirse de una tabla que pueda salvarle.

Manifestó, naturalmente, el señor Huneeus que una intriga de tan baja ley no era verosímil, y antoayer amaneció con el ánimo sereno, confiado en la sinceridad de unos y otros, sin sospechar que bajo sus pies existía el repugnante é incólito complot de unos cuantos audaces obsesionados por no abandonar las ventajas que procuraba el Poder para servir la candidatura del señor Sanfuentes.

Los hechos acaecidos, que están ya en el conocimiento del país, el bien no constituyen una sorpresa, desde que hace tantos años que asistimos á las tramoyas en que siempre se ha desarrollado la actividad política de don Juan Luis Sanfuentes, tienen, en cambio, otro alcance que merece, sin duda, la consideración reflexiva de todos los partidos.

II

Nos hallamos en presencia de una cuarta demostración de la inmoralidad política del infatigable don Basilio de nuestras agrupaciones de este consumado maestro en el peligroso y repulsivo arte de sembrar enredos, tejer arcimañas, indisponer á unos y otros, manifestando en todo momento íntimo desprecio por quienes proceden con la frente descubierta y el corazón en la mano.

Hace pocos meses, quedó comprometido el señor Sanfuentes á mantener abierto el Congreso á condición de que se dieran Presupuestos, y faltó entonces á su palabra en la forma que todos saben: enviando un Mensaje de clausura del período de sesiones extraordinarias.

Sobreviino más tarde una segunda jornada, cuando el señor don Vicente Reyes acompañado de prestigiosos miembros de los partidos aliados pidió al Presidente de la República garantías para el derecho de sufragio en la próxima contienda eleccionaria: se produjo acuerdo en orden á que tan pronto quedaran designados los dos candidatos, se organizaría otro Ministerio con ese fin y á satisfacción de ambas corrientes. Nuevamente faltó á su compromiso el señor Sanfuentes.

Llegó la angustiosa necesidad de que la Comisión Conservadora acordara su venia á la visita del Ministro de Relaciones Exteriores señor Lira y también se convino en que se daría ese beneplácito en la inteligencia de proceder á la reorganización ministerial. Resultó también burlado el compromiso del señor Sanfuentes.

Llegamos, por fin, á la última jornada: se sabe cómo fué estipulado que el señor Huneeus procedería á constituir otro Gabinete con ascendiente de ambos partidos en el instante decisivo, cuando había acuerdo completo, y no faltaba sino la redacción material de los decretos de renuncias y nuevos nombramientos, se produce la inevitable intriga del señor Sanfuentes, y se arranca al señor Huneeus el escrúpulo inaudito de manifestarle que todo había sido bufonada de sainete, que no se trataba de hacer otro Ministerio por lo que debía limitarse á colocar su persona en el Ministerio del Interior, siguiendo con los otros como náufragos!

Si esta es la conducta de un hombre público en los momentos en que está de candidato á la Presidencia, cuando debía poner el más religioso empeño en marchar por vías derechas, haciendo siempre honor á su palabra, respetando á sus amigos, ¿qué no haría si para desgracia del país, llegara á la Suprema Magistratura? ¿Habría alguien que pudiera tener fé en su palabra?

¿No es, en realidad, no motivo de mortificación para el patriotismo tomar nota de que dragones para la Presidencia de Chile un estadista de semejante desparpajo tratándose de respetar sus compromisos de honor?

III

Esta reciente prueba de impudicia que tan de relieve coloca el fondo deleznable del criterio moral del señor Sanfuentes, en cuanto hombre público, llega en hora oportunísima porque permitirá á todas las agrupaciones que encaman las aspiraciones nacionales darse cuenta exacta de la magnitud del peligro que se cierne sobre la marcha sosegada del país con la posibilidad de que pudiera introducirse á la Moneda quien revela tanto desenfado para actuar como maquiavelo sin escrúpulos y aún con quebranto del respeto debido á personalidades amparadas por la consideración de todos los ciudadanos.

Ya no es solamente el eterno cuanto del desorden político y de la desmoralización administrativa: al el pasado conjurado que nacía conspicios siglosos para burlar las expectativas legítimas del Estado en la fijación de tierras magallánicas: es algo peor: es un político sin nociones de esa sinceridad que debe presidir á los actos y resoluciones de quienes pretenden de estadistas. Es el tipo perfecto del aventurero que todo lo arroja por la borda á trueque de alcanzar el Poder; una variante de aquellos caudillejos de otras naciones sud-americanas que han causado la ruina de sus pueblos, y que han quedado ante la historia como ejemplos tristes de la incapacidad de ciertas Repúblicas para gobernarse por sí mismas.

Es preciso que no nos engañemos: ésta no es lucha de partidos solamente; ahora no hay choque de tendencias económicas, religiosas ó meramente políticas. Mil veces nó.

Ahora se trata de impedir que llegue á la Presidencia de la República un ciudadano que no ofrece ni puede ofrecer garantías de respeto á las instituciones fundamentales del país, porque quien falta á sus compromisos, quién desdeña las consideraciones que impone el decoro político, puede con idéntico desenfado romper las tradiciones de lealtad, que han impperado durante un largo período de nuestra historia constitucional y lanzar la suerte de Chile á un abismo de incalculables consecuencias.

La candidatura de don Juan Luis Sanfuentes es, en realidad, y sobre todo después de la felonía vergonzosa perpetrada recientemente en los salones del Palacio de la Moneda, un verdadero peligro público.

Es menester reaccionar, como chilenos, de que en hora tan oportuna se haya producido este nuevo testimonio de la inmoralidad política del señor don Juan Luis Sanfuentes.

Representa, es cierto, una época de laxitud moral, de perplejidades y confusiones, en la que muchos esperan beneficios de todo género; pero el país se alejará más que los utilitarios, algo más que los ambiciosos; tiene elementos sanos y vigorosos que sabrán dar buena cuenta de ese peligro público dejado en tan transparente evidencia en esta última jornada.

PROVINCIANO.

El triunfo de la Alianza Liberal

La gira triunfal que acaba de efectuar por las provincias del sur del país el candidato de la Alianza Liberal, don Javier Figueroa, no viene sino á ser el resultado halagüeño que debíamos esperar después de la designación hecha por la gran convención de los partidos aliados.

El eminente hombre público señor Figueroa y su comitiva han ido recogiendo en su camino las adhesiones entusiastas de todos los verdaderos liberales y han sido al mismo tiempo esparciendo la semilla que dará espléndido fruto en la lucha electoral del veintiocho de Junio.

El país es liberal, son liberales sus instituciones y liberal debe ser el primer magistrado de la Nación.

El criterio sano y patriota de los chilenos jamás ha llevado á regir los destinos del país á hombres inepto y faltos de moralidad política. Se habrá equivocado talvez en alguna ocasión por falta del conocimiento cabal de sus aptitudes; pero nunca, conocidéndolas, ha permitido escalar las puertas de la Moneda á traficantes políticos ó repartidor de prebendas públicas.

El señor Figueroa es hombre de ideas definidas que todos conocemos y su vida pública y privada es un ejemplo de moralidad que en la presente campaña electoral se presenta con caracteres ejemplarizadores ante la opinión pública.

Es por esto que lo eligió la convención de los partidos de la Alianza, á donde sus miembros acudieron á proclamar, no á un candidato de antemano designado por jefes de partidos, sino al hombre que por su honradez y preparación fuera el genuino representante de las ideas que predominaban en aquella magna asamblea, en que se encontraban representados los elementos de mayor importancia del país.

Y la elección del señor Figueroa ha sido no sólo una honra para los partidos aliados sino también para la nación chilena, que cuenta con estos partidos como elementos y Demócráticos como después de equilibrar los servicios prestados al país por sus miembros más distinguidos, después de examinar minuciosamente su vida pública en un comicio también público, proclama como candidato á la presidencia á un hombre á quien sus propios adversarios no tienen tacha que oponer.

La candidatura liberal se irá imponiendo en todo el país con las fuerzas irresistibles de las grandes causas y antes de espirar el año que corre, veremos llegar á la Moneda como Presidente de la República al señor Figueroa en brazos de la opinión pública y enarbolando el estandarte de la regeneración administrativa.

PROVINCIANO.

$ 72 Paños chilenos --Terros de Medida
Ciento veinte tejidos y colores diferentes, a igual género inglés
RETAMALES con práctica en las mejores Sastrerías: PINAUD, SIMON y Ca.
SAN ANTONIO, 310
Entre Merced y Huérfanos

My-Lord
CIGARRILLOS
- De tabaco Maryland -
VI—17—3592

LA LUCHA PRESIDENCIAL

(DE LA PRIMERA PAGINA)

la juventud de los partidos de la Alianza Liberal ha designado para coadyuvar al triunfo de la candidatura de don Javier Figueroa.

Forman este comité por parte del Centro Liberal los señores: Alejandro Renjifo, Guillermo Edwards Matte, Eduardo García Guerrero, Manuel Rodríguez, Arturo Recabárren, Enrique Ramírez, Alejandro Walker, Ernesto Barros, Humberto Trucco, José Maza, Rafil Arrieta, Juan López R., Abelardo Loyola, Francisco de B. Echeverría, Carlos Leiva Torres, Motsés Poblete y Lisandro Santelices.

Por parte del Centro Radical los señores: Enrique Burgos V., Ramón Galvez, Francisco Osna, Félix Correa, Pedro Freeman, Agustín Vigorena, Jorge Roldán, Carlos Valdovinos, David Rojas, Luis Contente, Armando Labra, Heliseario Videla, Osvaldo Labarca, Eva risto Molina y Fortunato Peralta.

Por parte del Centro Demócrata está nombrada la Delegación, cuya nómina no publicamos por no conocerla completa.

Dada la importancia que tendrá esta reunión, se nos pide recomendar á todos los miembros del Comité la más estricta puntualidad en la hora de llegada.

No necesita tutores..

En los diarios de ayer aparece la noticia de que el señor Columbano Millas ha dirigido una carta al señor San Fuentes lamentando que don Arturo Recabarren León haya firmado el telegrama que desde Concepción le dirigieron los jóvenes del Centro Liberal de Santiago al candidato de la Coalición.

Desde luego no se sabe porque se lamenta el señor Millas y por otra parte el señor Recabarren León no necesita de tutores, y sobre todo de tutores que deben ser puplos.

Vista al «vista», señor Ministro!

Hace días, publicamos un telegrama en que una veintena de aduaneros aparecían poniéndose incondicionalmente á las órdenes del candidato de la Coalición señor Sanfuentes. Eran, según sabemos, todos los empleados del cuerpo de Vistas, con un Fernández Prado, peruano, á la cabeza, y obedecía según confesión íntima de uno de ellos, á la presión del jefe de vistas don Carlos Fuenzalida Argomedo, diputado conservador extremo y en realidad hasta entonces instrumento del señor Sanfuentes. Tanto, que se ha insinuado que se piensa traerle á otro puesto en Santiago (¡Valiente «ascenso» en premio de sus hazañas.

Que opine el señor Fuenzalida, santo y bueno; pero que haga propaganda, y presión de arriba abajo, malo y censurable.

Los aduaneros esos han hecho feo papel suscribiendo tan pasivamente un documento semejante, redactado por un jefe que no sabe respetar la insapensencia y espíritu de sus subalternos. O menos, que los tales subalternos no sepan lo que es libertad espiritual...

Señor Ministro de Hacienda, que se asosegue don Carlos Fuenzalida!

Comitées de la Alianza Liberal

COMITE DE LA SERENA

Se ha constituido el siguiente Comité que tendrá á su cargo la dirección de los trabajos de la Alianza Liberal en el departamento:

Presidente, David F. Aguirre; vicepresidente, Anicéfilor y Félix Fabrado; secretario, José Aviles, Pedro Zo Alvarez y Ernesto Rojas V.; tesoreros, Carlos Blanes R., Alejandro Varela M.; consejeros, Demetrio Reygada, Juan A. Sotes, Lázaro Vargas y Nicolás Alarcón Montt.

COMUNA DE PROVIDENCIA

Se ha constituido el Comité directivo de los trabajos de la Alianza Liberal en esa comuna, quedando compuesto de las siguientes personas:

Presidente, doctor Manuel J. Barrenechea; vice, Hernán Cruzat y Tulio Cisternas; secretarios, Alfonso Grez, Cipriano Vivar, Roberto Paut.

Los liberales democraticos aliancistas de Valparaiso

ADHIEREN A LA CANDIDATURA DE DON JAVIER FIGUEROA

Un voto de aplauso al diputado don Arturo Cubillos Pareja.

El 28 del presente mes se reunieron en sesión bajo la presidencia del diputado don Arturo Cubillos Pareja los siguientes directores: Adolfo Infante Infante, Francisco Javier Onol, José Angel Herrera Bingas, Manuel Costa, Domingo Peña, Alejandro Larrañaga, Alberto Adelanto, Enrique Davidson, Alfredo Matoluna, Arturo Cubillos Pareja, Rafael Acevedo, Juan Luis Argomedo, Luis A. Mayorga, Luis E. Price, Emilio Acosta.

Se procedió á aceptar las renuncias presentadas por los señores José M. Lores, Cuevas Millán, Valdés, Esquivel, Santana del Fierro, Zavala, Vásquez, Llanos, Contreras, Muñoz, Solari, Zárate.

Se tomaron los siguientes acuerdos:

1.o Declarar vacantes de conformidad al reglamento, los cargos de los directores, señores: Agüero, Arle Fernández, Garrido, Morales.

2.o Se procedió á reintegrar el directorio con las siguientes personas: Pascual Lemus, Ernesto Nalth, Bernardo Correa, Luis Tarraza, Fernando Montessi, Augusto Hermosilla, José Miguel Lara, Benito Mella, Agustín Novelas, Luis A. Mayorga B., Juan de D. Sepúlveda, Anastasio Jauregui, Pascual Sánchez, Eustargio Reyes y Arturo Cordovez.

3.o Declarar nulas y sin ningún valor las resoluciones tomadas los días 21 y 26 del corriente, por los directores renunciantes presidido por el señor José M. Lorca, en que se acordó desautorizar á nuestro diputado don Arturo Cubillos Pareja, por haber acompañado en gira al candidato á la Presidencia de la República de la Alianza Liberal, dejándose constancia de que estas resoluciones se anulan por haber sido tomadas ilegalmente por un grupo de directores renunciantes que no tenían derecho alguno á asistir á las sesiones del directorio interino. Este no se hubiera pronunciado sobre sus renuncias, en sesión celebrada con asistencia del quorum reglamentario de los directores en ejercicio.

4.o Abrir nuevos registros y considerar desde luego eliminadas las presentes de los antiguos registros.

5.o Se deja constancia que los directores nombrados según desde luego á incorporarse á la mesa y á la sesión.

6.o Se procede á nombrar una nueva Junta Ejecutiva compuesta de los siguientes señores:

Presidente, señor Arturo Cubillos Pareja.

Primer vice, señor Adolfo Infante Infante.

Segundo vice, señor Alejandro Larrañaga.

Tesorero, señor Pascual Lemus.

Secretarios, señores Juan Luis Argomedo y José M. Lara.

Vocales, señores José Angel Herrera Bingas, Francisco Javier Onuel, Cristóbal Davidson, Luis A. Mayorga, Fernando Montessi.

7.o Celebrar sesiones ordinarias todos los días Viernes á las 5 P. M. en Prat número 70.

8.o Dar un voto de aplauso al diputado don Arturo Cubillos Pareja por su honrosa actitud en la campaña presidencial, que está conforme con los deseos manifestados por el directorio en diversas ocasiones, acuerdo que se toma por unanimidad á petición del señor Melendez Ledesma.

9.o Adherimos á la candidatura presidencial de don Javier Angel Figueroa y nombrar como delegados ante los partidos aliados á los siguientes señores: Adolfo Infante, José Angel Herrera y Pascual Lemus.

Por último se acordó celebrar sesión extraordinaria el Miércoles próximo á las 8 P. M. en Prat número 70.

LOS NACIONALES DE SAN JAVIER

Rechazan la candidatura del señor Sanfuentes

Energica nota al Presidente del Partido

Publicamos á continuación la nota-protesta del Directorio del Partido Nacional de San Javier, por la presunta elección del señor Sanfuentes y la notificación de que los nacionales de ese pueblo le negarán su apoyo:

«San Javier, 30 de Mayo de 1915.—Los abajo suscriptos, presidente, secretario, representante del Partido Nacional en esta, en representación de nuestra colectividad, venimos en manifestar al Directorio de nuestro Partido la profunda extrañeza que ha producido en nosotros el acuerdo de la Convención Conservadora, en su voto fue elegido candidato á la Presidencia de la República don Juan Luis Sanfuentes.

Seriamente que nuestro Partido habrá tenido muy en cuenta la convenencia de nuestra causa en la elección indicada, pero no debió desconocer tampoco la difícil situación en que quedan muchos de nuestros correligionarios, con respecto al candidato de un partido que ayer no más nos inspiraba buenos agüeros que todavía el tiempo no ha borrado.

Y apesar de ser muy doloroso para nosotros tener que recordar los hechos dolorosos que atormentaron la familia chilena el 91, no tenemos inconvenientes esos recuerdos á nuestros que tuvieron hermanos, ó deudos consanguíneos en la división de los frutos vitales en aquella noche de sangre fraternal.

Poseedores querido, como soldados de fina y amplia de la disciplina de nuestro Partido, acordes en la medida de nuestras fuerzas al acatar política de los partidos políticos en cada departamento, jamás nos hemos sublevado arrogante los deberes que nos imponen las leyes, ni menos de nuestro partido, en favor del señor Sanfuentes, con nuestros sentimientos íntimos y con los dictados de nuestra conciencia, que todavía nos recuerda las dolorosas consecuencias de haber servido el 91 la causa constitucional; consecuencia que se refieren á la pérdida de la fortuna, al haber sufrido prisiones arbitrarias y vejaciones injustas, según se comprueba por los documentos que nos permitimos acompañar.

Por esta consideración, venimos en protestar enérgicamente de la elección de un ciudadano que pertenece á una colectividad que no ha sabido corresponder á la confianza pública, violando en la pasada campaña legislativa el derecho electoral, manifestando de hecho con esto, que aún vive en ellos el odio que sembró la Revolución del 91, odio que alcanza á todos los que fueron víctimas de esos sucesos desgraciados.

En consecuencia, ponemos en conocimiento de ese Honorable Directorio, que el Partido Nacional de este pueblo no acompañará al candidato señor Sanfuentes.

De usted afectísimos y seguros servidores.—(Firmados).—Manuel Rivera C., presidente.—Jerónimo Villalobos, secretario.

Al señor Presidente del Partido Nacional.—Santiago».

CHLORODYNA
del Dr J. COLLIS BROWNE
CONTRA
TOS, RESFRIADOS,
ASMA, BRONQUITIS
ESPECIFICO DE
LA DIFTERIA Y DE
LA FIEBRE TIFOIDE
Y DE LA FIEBRE
DE SALIDA
CHLORODYNA, SANTIAGO

Informaciones Politicas

PARTIDO LIBERAL

Han quedado definitivamente organizados los directorios de las diez comunas urbanas del Partido Liberal en la siguiente forma:

PRIMERA COMUNA

Presidente honorario, don Salvador Izquierdo.

Presidente, don José Maza.

Vice, don Maximiliano Roldán.

Secretarios, señores Fernando Claro Salas, Manuel Gaete Rojas, José B. Ibarra.

Directores, señores: Dr. Moisés Herrera Bravo, Carlos Leiva Torres, Héctor Clara Salas, Rafael Cañas, Eduardo Larraín Zamora, Luis López Flores, Enrique Espejo Pando, Guillermo Gaete Rojas, Ricardo Larraín Bravo, Manuel Aylwin Tasso, Luis Barros Valdés, Aníbal Rivera Guzmán, Juan Mancilota, Teléforo Mandiola, Alejandro Gree y Ramón Huidobro Gutierrez.

Este comité se reunirá diariamente á las 5 P. M. en el Club Liberal, Bandera 271, con las delegaciones de los Partidos Radical y Demócrata.

SEGUNDA COMUNA

Presidente honorario, señor general Eustaquio Gorostiaga.

Presidente, señor Manuel Rivas Vicuña.

Vice, señor Manuel Rodríguez Pérez.

Secretarios, señores: Francisco A. Mujica Contreras y Moisés Poblete Troncoso.

Directores, señores: Samuel Xávan, Arturo Recabárren León, Pedro Juan Ojeda R., Alejandro Cañas O'Ryan, Francisco Carrera, Luis Enrique Herrera Lavín, Ruperto Tapia Miranda, Hernán Rivera Ojeda, J. Arturo Yáñez, Miguel Ardagna Cerda, Alfredo Lea Plaza, Dr. Carlos Sommers, Eduardo Gronhert y Aliro Parga Ríos.

TERCERA COMUNA

Presidente, señor Ramón Ibáñez Ibáñez.

Vice, señor José Tobías Agüero.

Secretarios, señores: Ramón Ibáñez Muñoz, Lisandro Santelices y Carlos Anabalón.

Directores, señores: Patricio Bient Gana, Santos Cuadra, Manuel A. Jara Prieto, Aniceto Almeida, Aníbal Godoy, Alberto Artezana, Guillermo Besain, Horacio Echegoyen Marcoleta, Horacio Echegoyen B., Oscar Kaltwasser D., Nicolás Peña Munizaga, Ismaelico Anabalón y Eduardo Moore M.

CUARTA COMUNA

Presidente, señor Orozimbo Garcés Vera.

Vice, señor Carlos Contreras Puebla.

Secretarios, señores: Osvaldo Grez y Juan B. Miranda Lareo.

Directores, señores: Juan B. Miranda, Gustavo Kaltwasser, Jesús Aguilar, Carlos Dopsaide Varas, Raúl Ramírez, Francisco Lobos, Diego Hernández, Francisco Courtin, Luis Castillo, Florindo Pérez de Arce, Casimiro Navarrete, Washington Madariaga, Isidro Robles, Julio Torrealba, Isaías Aranda, Nicanor Castillo, Alfredo Ferrán, Carlos García Bravo, Alberto Bullguedt y Eduardo Edwards Salas.

Comité, señores: Orozimbo García Vera, Juan B. Miranda y Osvaldo Guy Rodríguez.

QUINTA COMUNA

Presidente, señores Juan López Ruiz-Gil.

Vice, señor Eduardo Jaramillo.

Secretario, señores Juan Agustín Maluenda.

Directores, señores: Clodomiro Maluenda, Emilio Orella, Samuel Moreno y Rafael Toro K.

SEXTA COMUNA

Presidente honorario, señor Alberto Riesco.

Presidente, señor Jorge Lezaeta Rivas.

Vice, señor Francisco Silva Prado.

Secretarios, señores: Julio Lezaeta Rojas y Osvaldo Fuenzalida Correa.

Directores, señores: Bernardino Leiva, Eduardo Loco, Enrique Donoso Urquieta, César Fuenzalida, Juan Z. Pardo, Carlos Silva Prado, Víctor Cea y Luján, Raúl Gutiérrez Luján, Enrique Mujica, Enrique Martínez, Roberto Arriagada, Bravo, Leoncio Arriagada Bravo, Eduardo Montero Correa, David Zamorano, Domingo Torres A.

SEPTIMA COMUNA

Presidente honorario, señor Ismael Valdés Vergara.

Presidente, señor Federico Long.

Vice, señores: José Montalva Vicuña y Carlos Mascaró Serrano.

Secretarios, señores: Jorge Gallardo Nieto y César Valdés Alfonso.

Directores, señores: Adolfo Guerrero, Galvarino Gallardo Nieto, Ernesto Barros Jarpa, Alejandro Parot, Pedro Prádes Salinas, Carlos Guzmán Donoso, Joaquín Flores Echáurren, Julio del Solar Iñiguez, Julio Echiga Morán, Ismael Valdés Alfonso, Fermín García Valenzuela y Carlos Echiga Morán.

OCTAVA COMUNA

Presidente honorario, señor Arturo Alessandri.

Presidente, señor Luis Montero R.

Vice, señor Belisario Díaz Cess.

Secretarios, señores: Ernesto Bianchi Gundián y Julio Murillo Reyes.

Directores, señores: Domingo Silva Rengifo, Jorge Flores Carrera, Carlos Berisso Van Buren, José Miguel Besoain, Alejandro Rengifo Reyes, Arturo Mattte Larraín, Ernesto Bianchi Tupper, Guillermo Grove, José Miguel Rosset, Diego Pérez de Arce, Jorge Rustos León, José Murillo Reyes, Aníbal Adriasola, Luis Torres Kavin, Alejandro Montero, Manuel Bianchi Gundián, Julio Cómo, Fernando Tapia Mendiburu, Carlos Grove, Julio Garrido de Matte y Aliro Montero R.

NOVENA COMUNA

Presidente honorario, señor Agustín Secchia Espíñeira.

Presidente, señor Camilo Pizarro Pozzuoli.

Vice, señor Osvaldo Marín.

Secretarios, señores: Carlos Ruiz Tolavera y Luis E. Justiniano Maturana.

Directores, señores: Ladislao Errázuriz, Hernán Echeverría Cazotte, José B. Jaramillo Valderrama, Emilio Gaete Pagalde, Narciso Miranda, Carlos Retamal, Aníbal Urrutia Zúñiga, Jorge Ortego Fiscino, Martín Figueroa Angulo, José Evangelista H., Víctor Arístides Chacón, Gregorio Alvo Vergel Solar, Alberto Escuñán Molina, Alberto Reyes Rodríguez, Francisco Garcés Gana, Juan Peper Van Buren, Emilio Reyes Echáurren, Aldefuías Roldán.

DECIMA COMUNA

Presidente, señor Roberto Parragué Huerta.

Vices, señores: Alberto Muslas, Alfredo Urzúa U. y Arturo Pizarro.

Secretarios, señores: Alberto Baeza E., Nicolás Jiménez y Carlos Ramírez R.

Miembros del Comité Ejecutivo, señores: Vicente Adrián, Felipe Morales y Olegario Contreras.

Directores, señores: Guillermo Heimpell, Benjamín Soto, Custodio Bravo, Narciso Contreras, Gregorio Bravo, Zócimo Baeza E., Abel Coo Tagle, Guillermo Gaete Rojas, Segundo Alvarez Rojas, Enrique Gaete Pagalde, Enrique Riquelme, Javier Aranda, Julio Echeverría Araya, Ricardo Salas, Pedro Castro H., Ramón Nonato Moreno, Andrés Moreno, Vicente Valenzuela, Albino Valenzuela, Guillermo Figueroa, Bertín Mustamante, David Monasterio, Primitivo Canales, Benjamín Alvarez, Afrodisio Navarro, Fidel Lecaros, Amador Gutierrez, José Fajardo, Alfredo Espinosa, Baldomero Rojas, Eleuterio Canales, Genaro Alarcón, Justo P. Valderrama, Francisco J. Zúñiga, Eliseo Fajardo, Arturo J. Díin, Francisco Villarroel, Carlos H. Tapia, Avelino Cavieres, Froilán Navarrete, Guillermo Hospital, Alpino Pérez, Guillermo Navarrete, Enrique Navarrete, Ernesto Carvallo, Plutarco Meléndez, Humberto Salgado, Roberto Osorio, José Abarza, Alberto Salazar, Alejandro Pérez, Ismaelico Aguilera, David Ruz, Carlos Castillo, Eulogio Huerta, Onofre Aguirre M., Juan Arce, Luis Parraguá, Luis A. Soto A., Angel C. Sepúlveda, Juan A. Cerda, Romilio Muñoz, Orlando Calderón, Alberto E. Guerra, Arturo Besoain Robles, Demetrio Bravo, Roberto Garrido, Alberto Ortiz, Manuel Ortiz, Higidio Navia, Víctor J. Moya, Recabárren, Roberto Chavel, José A. Chavel, Luis Zegers H., Alejandro Zegers H., Juan de Dios Dinator, Leopoldo Patiño y Francisco Navarrete.

CENTRO LIBERAL

Esta institución celebrará el día de hoy, á las 9 P. M., sesión ordinaria.

Se nos ruega encarecidamente la asistencia á los señores socios.

Se tratará, entre otros asuntos, de la cuestión presidencial.

CENTRO DE PROPAGANDA RADICAL

"Manuel Antonio Matta"

Hoy Lunes 31 celebrará sesión este Centro, á las 9 P. M., en uno de los salones del Club Radical, Santo Domingo 1036.

Como esta vez se tratará de la inconveniencia de la designación del señor Angel C. Espejo como profesor de Historia y Jeografía del Liceo de Copiapó, y como ya en sesiones anteriores la Asamblea Radical de Santiago acordó, en vista de una presentación del Centro Matta expulsarlo de su seno, dentro de dicha Asamblea hay interés por asistir á esta sesión de los jóvenes radicales de Atacama.

La tabla para esta reunión es la siguiente:

Nuevas cooperaciones para adquirir un bicho perpétuo al ex-socio don Carlos Gallegullos G.

Protección á la prensa radical regional:

Nombramiento de comisiones de propaganda electoral que se transladará á las provincias de Coquimbo y Atacama:

Campaña presidencial: y

Nombramiento del señor Angel Custodio Espejo como profesor de Historia y Jeografía del Liceo de Copiapó.

PARTIDO LIBERAL

Tercera Comuna

Se cita á los miembros, á los directorios Radicales, Liberal y Demócrata á una reunión para hoy, á las 4½ P. M., en el Club Liberal, Bandera 271 con el objeto de nombrar el comité general de esta comuna.

ELECCION DE SANTIAGO.— PETICION DEL CANDIDATO A DIPUTADO DON ARTEMIO GUTIERREZ.

El candidato á diputado don Artemio Gutierrez ha hecho la siguiente presentación á la Comisión de elecciones de la Cámara de Diputados:

"Se aprueben solamente presuntivos los poderes que expresa y se mande completar la elección, ordenando el funcionamiento de la mesa que indica, haciendo suya una reclamación:

Honorable Comisión:

Artemio Gutiérrez, candidato á diputado por Santiago, en la elección del 7 de Marzo último, á la honorable Comisión expongo: que en la citada elección no funcionó la mesa correspondiente á la sección primera de la subdelegación 25 urbana, cuarta comuna del departamento de Santiago.

Esta mesa tiene 196 ciudadanos inscriptos y su falta de funcionamiento afecta la elección de los candidatos se fores:

	Votos
Guillermo Eyzaguirre, que obtuvo	11,839
Agustín Vicuña S. id id. . .	11,890
Miguel L. Irarrázaval id. id. .	11,721
J. Ramón Herrera C. id. id. .	11,279
Roberto Peragallo id. id. . .	11,146
Francisco Rivas V. id. id. . .	10,154
Artemio Gutiérrez id. id. . .	10,925
Adolfo Guzmán id. id. . . .	9,770
Guillermo Tagle C. id. id. . .	9,633
Maximiliano Ibáñez id. id. . .	8,438

Los 196 ciudadanos inscriptos en esta mesa, dan 2,548 votos que sumados á los 10,023 que yo obtuve, dan 12,571 votos que sobrepasan á los 11,839 que obtuvo el señor Eyzaguirre.

Solicito, en consecuencia, se aprueben solo presuntivamente los poderes de los señores Eyzaguirre, Vicuña, Irarrázaval, Herrera, Peragallo y Rivas Vicuña y se mande completar la elección disponiendo el funcionamiento de la mesa de mi referencia.

Como candidato, tengo perfecto derecho, en todo momento, para pedir se complemente la elección con la mesa que no ha funcionado, derecho que jamás ha sido desconocido.

La Cámara al calificar la elección de sus miembros, tiene el deber de mandar completar la elección si no hubieren funcionado algunas secciones; que influyen en el resultado, y sobre el particular hay numerosos precedentes.

La Comisión respectiva acaba de acordar que se mande completar la elección de Lugo y Pedreros departamento en que no hubo elección.

En Santiago, dejó de funcionar la mesa primera de la subdelegación 25, cuarta comuna, afectando al resultado de la elección á los candidatos que dejo mencionados más arriba.

Sin su oportunidad se presentó don Adolfo Guzmán Guerra, reclamando de la elección y pidiendo se le mandase completar con el funcionamiento de la mesa recordada.

Presentó, al efecto, dos reclamaciones una ante el tercer juzgado servido por don Moisés Lazo de la Vega; y otra ante el quinto juzgado, servido por don Fildor Rodríguez.

En ambas se justificó con el certificado respectivo, que la mesa primera de la subdelegación 25 urbana, había quedado sin funcionar.

Con fecha 27 de Abril, el juzgado del señor Lazo de la Vega, remitió á la Cámara la reclamación interpuesta ante él.

Pendiente del conocimiento de la Cámara, esta reclamación, debe correr sus trámites legales, sin que pueda ser desistida por nadie, con posterioridad.

La reclamación ante el quinto juzgado, ha decido correr igual suerte, y ha sido también remitida á la Honorable Cámara aguardando entre los antecedentes.

Pero esta última reclamación apenas desistida por su autor en 5 de Mayo, cosa que no ha podido hacer legalmente porque en los negocios de orden público en que la ley acuerda acción popular, no cabe desistimiento, ya que cualquier persona puede hacerla suya, y además porque solo pueden renunciarse los derechos que miran al interés individual del renunciante según la expresión terminante del artículo 12 del Código Civil.

La reunión hecha por el señor Guzmán Guerra no puede afectar al situación electoral si la del Sr. Ibáñez, pues ambos tenemos derecho á concurrir, á la repetición de la elección.

Tal desistimiento, importa solamente, la manifestación del propósito que tiene el señor Guzmán Guerra de no tomar parte en la elección complementaria: pero no produce efecto alguno legal en materia de orden público en que la ley debe necesariamente ser aplicada, según lo dispuesto en el art. 11 del Código Civil.

Pero hoy más aún, el desistimiento ante el 5o Juzgado fué hecho el día 5 de Mayo y si pudiera afectar á la reclamación que se tramitaba en ese Juzgado, lo que niego, no podía referirse al conducir efecto alguno, respecto de la reclamación hecha ante el 3.o Juzgado que ya había sido remitida á la Cámara con fecha 27 de Abril anterior.

Para contrarrestar esta excepción tan clara como evidente, se ha recurrido á la extratagema de hacer firmar al señor Guzmán Guerra, con fecha 1.o de Mayo, una declaración notariada, en que expresa que su intención fué desistir á ambas reclamaciones.

Y con tal declaración se pretende haber por desistido una reclamación pendiente del conocimiento de la Cámara desde el 27 de Abril anterior, burlando derechos de terceros en materias que no pueden renunciarse y sobre las cuales la ley concede acción popular.

Si es procedente una declaración notariada, tal carta del señor Guzmán Guerra, que se acompaña á los antecedentes para apreciar, á posteriori su intención, tanto más cuanto que los negocios públicos no se resuelven por meras interventiones.

Por manera, pues, que con ó sin reclamación con ó sin desistimiento, válida ó inválida tal renuncia de derechos: se sobrepone por sobre todo el mandato de la ley que ordena á la Cámara complementar su elección en el momento de calificarla, y á la Comisión proponerlo en respecto á la ley.

Con tanta mayor razón corresponde informar el funcionamiento de la mesa cuando que hay reclamación vigente ante la Cámara, cuando ejercito un derecho propio al reclamar: y cuando que hago mia la reclamación que nadie ha desistido en forma legal ni podido desistir.

La Comisión de poderes no objetados, considera que había reclamación pendiente y por eso se consideró incompetente para proponer el complemento acordó enviar la reclamación á la Comisión respectiva.

Si el desistimiento de intención hecha por declaración notariada, tuviera algún significado, no correspondería á la Comisión Segunda el conocimiento del asunto; pues, entonces no habría elección objetada.

En mérito de lo expuesto:

Solicito de la Honorable Comisión se sirva informar pidiendo la repetición de la elección en la mesa primera de la subdelegación 25, cuarta comuna, aprobando sólo presuntivamente los poderes de los señores diputados á quienes afecta la repetición que son los que he señalado en el cuerpo de esta petición."

3.a Carta abierta

Señor Juan Luis Sanfuentes.—Presente.—De acuerdo, señor Sanfuentes en que «Actuar que no probaría que jamás habéis respetado doctrinas, que no tenéis ideales, y que las ocasiones que se os han presentado para sostener el principio de autoridad sustituido por el oxomo señor habéis demostrado que habéis carecido de fundamentos virtudes de vuestro organismo político dentro del partido Liberal Democrático, y voz, señor, su presidente, no solo no aprovechastes, sino que con vuestra conducta quebrantáreis contribuíteis á quitarle su grandeza, reducir sus filas, destruíro despreciándolo al arrancarle sus banderas por el cual se formó en esta localidad. Amargas serán esas verdades y pruebas al canto.

El señor Germán Riesco llegó á la Moneda en hombros de partidos poderosos y homogéneos en principios y aspiraciones que formaban la Alianza Liberal, y cual se dice cuando recordar al señor Claudio Vicuña. Todo hacía esperar que se constituiría un Gobierno fuerte, prestigioso, que viniera á poner término á la era de incertidumbres y vacilaciones que habían constituído los Gobiernos, desde el triunfo de la revolución de 1891.

Para vos, señor Sanfuentes, presidente del partido ya, con el candidatura, era ocasión la más brillante para llevar al terreno de los hechos las teorías constitucionales por cuanto el liberalismo democrático era la legión más fuerte dentro de aquella Alianza Liberal. Pudiérais vos, señor, indicar al Presidente de la República, con todo un partido detrás, de hecho el prestigio y autoridad que el regimen representaría al dinero aceptado por los ex-demócratas liberales y hombres mal aconsejados y á cuyo amparo las labores de Gobierno podrían encaminarse por la ancha y fecunda vía del progreso. ¿Qué más positivo triunfo hubiríais obtenido para los principios orgánicos de vuestro partido y asimismo por el Presidente mártir señor Balmacedo?

¡Ah! señor Sanfuentes, tendría presente que reconocerás como el sepulturero del gran Partido Liberal Democrático y de sus ideales!

Con vuestra derrota al ahora presidencial vendrá la liquidación de los mercaderes políticos para dar paso á los liberales de verdad dentro del balmacedismo, y vos, señor, podrás ir á Europa á ver las ruinas que dejan los ambiciosos gobernantes. Y que si, y si tribunales, de ver será un desprecio político como Presidente, y el Congreso ordenándoos.

Pero me olvidaba que os proporcionaba un hábil candidato. Diez años de un verdadero y completo desgobierno, había colocado al país al borde de todos los abismos, había enervado sus fuerzas, su organismo político, económico y financiero imponiendo el convencimiento de que permitiríamos del sistema triunfante en Concón y la Placilla.

Organizado un fuerte partido de gobierno con elementos años se le había dado al jefe de Ejecutivo gobierno poder á los de que por lo laborioso hubieren sido fecundas, y se había evidenciado la esterilidad del sistema eminentemente parlamentario, bajo cuyo régimen el principio de autoridad en desconocido, es anulado, cual lo no envilecido hasta el escarnio, por mayorías ocasionales formadas á impulsos de caprichos ó intereses fugaces como las pasiones del corazón humano.

Pues eran las circunstancias que rodearon á don Germán Riesco, colocado en la Moneda por la mayoría de un país ávido de reposo, de cordura y trabajo gubernativo.

Vos, señor, por lealtad al Presidente mártir, deberíais colocarlo esta situación en aras del martirologio de que sus sacrificios antes de abdicar de lo que estimaba como justo y bueno; al contrario, al primer asomo de desacuerdo con los aliados por interéses electorales socavasteis los cimientos del edificio de la Alianza Liberal, y distés paso á intereses de bandería y combatisteis al partido á la candidatura de compromiso, á la paz: media más triste y vergonzante.

Fraguasteis una coalición híbrida con los conservadores y moninos, fracciones políticas adversarias de vuestro partido por profundas diferencias de doctrinas la primera, y perseguidores implacables que habían hecho víctimas ambas á los liberales democráticos de el 28 de Agosto de 1891 y bien sabéis que el que esto escribe fué el más sufridor de todos.

El caso de Ecad, señor Sanfuentes, lo repetisteis vendiendo por un plato de lentejas quizá mojadas, su progenitura á aquellos herederos como vos del tratado del Presidente mártir.

Consumastéis la apostasía criminal de los principios del balmacedismo, y una menguada desalentad para con los aliados, y para con el Presidente Riesco, que desde entonces le habís tenido en tela de juicio y que en verdad, sois vos señor el único responsable.

Yo os hablo con corazón, con la verdad orgánica de vuestro partido, no soy siervo ó inconsciente para no ver las pretensiones de los hombres y os he visto á vos señor desde hace doce años perseguiendo el Sillón Presidencial y que hoy ya, y al fin habís logrado ser candidato, pero destruyendo lo más sagrado y sacrificando hombres, haciendo el caso en un país liberal.

No hay que hacerse ilusiones, señor Sanfuentes, ya pasó en Chile la época de que los partidos retrógrados sean tarzanos sus amigos y que los liberales puedan ser subyugados por fanáticos que han desgarrado las entrañas de la humanidad al través de la Historia.

Doce años á que estais acosado al liberalismo del país, señor Sanfuentes, y en mi cuarta carta os probaré las apostasías y claudicaciones posteriores á ésta cumpliendo mi misión de obrero á conocer bien claro ante vuestros ojos como vuestros ojos y ante el país entero vuestra personalidad política.

Sí, señor Sanfuentes, vos sois bien conocido entre los liberales democráticos de talla, y lo sois bien, señor candidato, porque habeis jugado con hombres, vuestros correligionarios y le habeis hecho hacer un papel desairado siempre. Recordais que hubo una vez que empuñasteis solo el asta del Estandarte Liberal defendido á veces como vuestro comparse en la estacada de una coalición, para en seguida, y después de dejarlos en ella, volver hacia la misma coalición, mistificando á la opinión?

Ahora, los liberales democráticos, una parte de ellos os codeja bajo las banderas liberales del Presidente mártir, y os lito con corazón y sangre acompañará á no dudarlo á echar las bases del balmacedismo liberal: no refiero á don Enrique Balmaceda, ó no está solo, lo acompaña de verdad el distinguido entre los distinguidos políticos señor Emilio Bello Codesido, tranquilo, separado de vos señor desde hace tiempo, porque no se conformaba con la máscara ó firma que le habíais impuesto al partido. No me negaréis porque podría apelar al mismo señor Bello, que cuando proveamos alguna crítica ministerial el primero, que escribiera al señor Gobierno desgraciado la reorganización de Ministerios, y que jamás aceptó porque quería emanciparse de seguir formando parte de coaliciones infamantes para los ideales de su alma y doctrina de un partido ¡Bello ... Bello es puro ¡Bríos!

El movimiento es cierto ya: la formación del centro balmacedista Claudio Vicuña es para tomar á firme las banderas liberales del maestro y seguelos harán escuela, la grande escuela democrático y a sus hombres, porque habrán salvado la bandera del mártir, tan ultrajada por vos señor Sanfuentes.

Mientras esto por otra carta, dirigiré un al ser del país, como se dieseemos de vos señor, simplemente que en la capital, vos como va de triunfo, triunfa el candidato eminente señor Javier Figueroa, que encarna las aspiraciones del liberalismo cañino y Ard. A Chile un gobierno serio, sin juego de hombres al de partidos, entrando sin compromisos y con colaboradores de alta talla que tomarán cuenta para que ocupen de verdad.

Liberales: sabed oír esta voz verdadera y soy de vos Atto. S. S.

MANUEL DE SANTIAGO.

TELEGRAMAS DEL EXTRANJERO

(SERVICIO EXCLUSIVO DE LA AGENCIA HAVAS)

LA GUERRA EUROPEA

Opiniones ilustres sobre el A. B. C.

Dos entrevistas interesantes; Lo que dicen Mrs. D'Elowne-lles y Pichon

PARIS, 30.—Un repórter de la Agencia Havas, entrevistó á distinguidas personalidades parisienas, pidiendo opiniones sobre el encuentro de los Cancilleres de los países que forman el A. B. C., y sobre el arbitraje que firmaron.

M. D'Etournelles Conscant, tuvo las más hermosas palabras de alabanza para esta noble actitud de las jóvenes Repúblicas, y dijo, entre otras cosas bastante importantes, que el encuentro de los Cancilleres del A. B. C., marca la etapa nueva de evolución benefactora en el nuevo mundo; bellísima etapa esperada por todos aquellos que desde hace quince años, vieron la obra de los hombres de Estado de América.

Ya en la primera Conferencia de La Haya—agregó M. D'Etournelles— celebrada en el año de 1899, el tratado Pule-arsdon no se firmó de modo; y durante el año de 1907, un batallón sagrado de jóvenes repúblicas sud-americanas, vino á prestar auxilio al block liberal europeo, para combatir la obstrucción germánica y á organizar la justicia y reconciliación. En algunos años esa organización ya había dado pruebas, en la mediación del joven A. B. C. en el asunto de México con los Estados Unidos. X ese ya fué un enorme, un gran progreso.

Y ahora que el Gobierno alemán demuestra por anulación sus crímenes, todos los pueblos libres sienten la necesidad de su unión.

Las Repúblicas sud-americanas están destinadas á la más noble de las misiones. Ellas, unidas, se abrirán una nueva gloria, afirmando su fe en la justicia, y estremeciéndose de horror ante la violación de los derechos.

Nadie espera de ellas una declaración de guerra al Imperio Germánico, pero todos esperan de ella la condenación de los crímenes que comete el militarismo alemán.

¡América es un tribunal!

Su veredicto será el mismo de la historia de la moralidad de nuestros tiempos.

Hace dos mil años, Poncio Pilatos se deshonró dejando que crucificaran á un justo; hoy la conciencia del nuevo mundo se pronunciará sobre el compate supremo librado por la barbarie contra la civilización; ella condenará á los culpables, y entonces el mundo, reanudará su marcha adelante, y saludará con palabras de agradecimientos eternos, á los héroes y á los pueblos que le han guiado hacia el brillante camino de la paz y que habrán salvado su preciosa libertad.

Entrevistado el ex-Ministro de Relaciones Exteriores, M. Stephen Pichon, aplaudió ardientemente los esfuerzos de las tres grandes Repúblicas por el porvenir, y el hermoso tratado de arbitraje que firmó para solucionar todos los conflictos susceptibles de detallar sobre el continente, en donde ellas ejercen su acción.

Primeramente—agregó— son un feliz síntoma sus relaciones recíprocas; y luego es una prueba manifiesta del progreso incesante realizado en el nuevo mundo, por las grandes ideas de la paz y del derecho, por las que nosotros tanto hemos pensado al luchar por varias triunfantes.

De este glorioso progreso, yo no estoy sorprendido, pues fué testigo durante los dos años que fué Ministro de Francia en el Brasil, y vi el papel importantísimo que desarrollaban las Repúblicas en la América latina, y sé la gran influencia que ellas pueden tener sobre el desarrollo de las ideas modernas, que solo por el hacho de que ellas las hagan nacer, ya yo soy de aquellos que se regocijan vivamente por el encuentro de los Cancilleres de Argentina, Brasil y Chile.

De Italia

Captura de un aeroplano austriaco

ROMA, 30.—En la noche del 27 al 28, un aeroplano enemigo que llevaba el título de "Pola", fué obligado á aterrizar en la embocadura del Po.

El avador fué hecho prisionero.

Comunicación oficial italiana

ROMA, 30.—En el cuartel general se ha recibido una comunicación de la frontera del Tirol, que informa que en las regiones de Tretino continúa una violenta lucha de artillería. El día 27 de Mayo, las obras de Tonale, y las de las altiplanicies de Asiago, fueron considerablemente reforzada. Los adversarios de artillería, que se encontraban sobre las dos orillas del Adige, avanzaron sobre el sur, después de apoderarse de la aldea de Pelcante, que protejían varias trincheras, y con este quedaron dueños completamente de esa aldea. El combate duró desde el medio día hasta la noche.

Los prisioneros austriacos

ROMA, 30.—"El Mensagero" en su edición de hoy, informa que los primeros prisioneros austriacos que llegaron al campo de concentración en Pianchano, iban muy fatigados, con muy mal semblante, faltándoles el calzado y sombreros. Se mostraron muy agradecidos del tratamiento que es igual al que se les da á los soldados pero con menos libertad.

El mensaje de Salandra

ROMA, 30.—Salandra dirigió un mensaje á los senadores y diputados que se ofrecieron enrolarse á las filas del Ejército, recordándole que se dedicaran mejor á la protección de las familias de los militares, pues Italia no necesita enrolamientos suplementarios de parlamentarios.

El Duque de los Abruzzos

ROMA, 30.—El Duque de los Abruzos lanzó una orden del día á la flota, invitándola á seguir el ejemplo de sus abuelos.

De Rusia

Comunicación oficial rusa

PETROGRAN, 30.— Una comunicación oficial que se ha recibido en esta capital, informa que entre Sieniawa y Przemysl, se está desarrollando una gran batalla. Nosotros continuamos rechazando los ataques de los austro-alemanes.

Desde ayer, abrimos una vigorosa ofensiva á la orilla izquierda del Aviloza, y en todo el frente de la línea hasta Lomnitza. Hicimos prisioneros 3,200 soldados y 72 oficiales.

Comunicación oficial rusa

PETROGRAN, 30.— La comunicación oficial que se ha recibido hoy, informa que frente á Kurtowiany y Padesbla, las tropas alemanas fueron expulsadas. En las llanuras de Kurtowiany, se retiran en desorden perseguidos por nuestras fuerzas.

Frente á Semawa y á Przemyls contratacamos ayer violentamente.

El río Lubaszowka y las aldeas de Tukgia, Kalnikowke, Nakio, Bartch, las cuales cambiaron de dueño varias veces, nosotros hicimos numerosos prisioneros, los que atestiguan unánimemente que las pérdidas del general Mackensen son enormes.

Entre Przemyls y los grandes pantanos de Dalester, rechazamos el día 28 de Mayo, tres ataques.

Al este de Gouzskow, las pérdidas á enemigos son tan fuertes, que las tropas germánicas son ya incapaces de conseguir sus primeras posiciones.

El día 27 y 28, frente á la parte superior del Dnester, se han desarrollado violentísimas batallas. Grandes pérdidas enemigas, despreocupándose de las pérdidas anteriores, asaltaron furiosamente nuestras posiciones Entre los grandes pantanos del Dnester rechazamos todos los ataques, y tomamos remuitamente la ofensiva.

A la orilla izquierda del Svitze y en todo el frente hasta el río Lorunitza progresamos con éxito.

Avanzamos también en las cercanías de Perekliinsky.

Los prisioneros austro-alemanes

PETROGRAN, 30.—Una comunicación oficial informa que los prisioneros austro-alemanes internados en Rusia desde el comienzo de la guerra hasta el 1.o de Abril, son 603,278 soldados y 10,734 oficiales.

De Inglaterra

Las pérdidas del "Magestic"

LONDRES, 30.—Oficialmente se confirma que las pérdidas del "Magestic" suben á 49 personas.

Las revelaciones anglo-italiano

LONDRES, 30.—S. M. Víctor Manuel y S. M. Jorge V, cambiaron telegramas felicitándose de la vieja amistad tradicional anglo-italiana, y que ahora está fortificada en esta grande y leable causa contra un enemigo común.

De Alemania

La apertura de las sesiones del Reichtag

BERLIN, 30.—Los diarios de esta capital, en sus diversas ediciones de hoy, informan que el Reichsteig, aplazó hasta el día 10 de Agosto la apertura de sus sesiones.

De Francia

Comunicación oficial francesa

PARIS, 30.—En la región de Pilken, en Bélgica, ocupamos entera una serie de trincheras.

Al sur de la Colina 17, situada al norte de Arras, se ha trabado un violento combate de artillería.

Atacamos al sudeste de Neuville, la gran obra alemana llamada laberinto, y avanzamos 400 metros.

Progresamos en Lepretire.

Rechazamos un ataque en Chefenrihkaf, cerca de Alsacia.

Argentina

Las carreras de hoy

BUENOS AIRES, 30.—En las carreras que se llevaron á efecto hoy, y á las que asistió una distinguida numerosa concurrencia, se ha tomado el siguiente resultado:

Clásico San Martín:
1.o Alsacia.
2.o Chukerout.
3.o Evos.
Tiempo: 2 minutos, 6 segundos, tres quintos.

Una conferencia sobre los Dardanelos

BUENOS AIRES, 30.—Se anuncia que para el día 5 de Junio, el ex-cónsul de Turquía en Buenos Aires, señor Arstan, dará una interesante conferencia en el Teatro Odeón de esta capital sobre las defensas de los Dardanelos, del Bósforo y de Constantinopla.

Opinión de "La Prensa" sobre el A B C

BUENOS AIRES, 30.—El editorial de hoy de "La Prensa", referiéndose á la anodenidad del A B C, pues cada nación conserva su libertad de acción, considera que las alianzas sin razón inmediata siempre son nefastas.

Frente al A B C, las nacionalidades latino-americanas, permanecen en su posición diplomática tradicional con respecto á sí mismas y á sus relaciones con Europa y con Norte América. Los agradecimientos de los Cancilleres

BUENOS AIRES, 30.—El Ministro de Relaciones Exteriores, señor Murature, recibió hoy los telegramas de los Cancilleres chileno y brasilero, agradeciéndole calurosamente la acogida que se les hizo en Buenos Aires.

De Valparaíso

La conferencista señora Belén de Sárraga.—Llega á Valparaíso.—El Sábado por el expreso de la mañana, ha llegado á este puerto la conferencista señora Belén de Sárraga.

Aunque la señora Sárraga había manifestado deseos de que no se le hiciera recepción especial, á su llegada la esperaban numerosos admiradores y amigos.

Se ha informado que piensa dar en esta varias conferencias y que el producido total de la primera de ellas, que se efectuará el Martes próximo en el Teatro Novedades (Plaza O'Higgins), lo destinará á aliviar la triste situación de los damnificados por el último temporal.

Al efecto, el representante de la señora Sárraga se ha puesto á disposición de conocidos caballeros para que acepten la iniciativa del beneficio y distribuyan el valor que arroje.

El personal de la Asistencia Pública.—El personal subalterno de la Asistencia Pública, quejándose con muy justa razón de que á pesar de encontrarnos ya á fines de Mayo, aún no han recibido pago alguno durante el presente año.

En la administración de la Asistencia se ha manifestado sobre este particular que la Junta de Beneficencia acordó la suma de 10,000 pesos para cubrir dichos sueldos insolutos y se gestiona su pronta inversión.

El pago se hará en breve.

El "Casma".—A las ocho de la mañana del Sábado arribó á Iquique, sin novedad, el transporte "Casma".

Siempre los obreros del norte.—Situación de los asilados en Santa Elena.—Ayer fué bendecido en la comisión de los obreros norunos que se encuentran asilados en Santa Elena, posada de La Higuera, visitó los diarios y manifestó la aflictiva situación en que se encuentran.

Según expusieron, en el local indicado, gracioseamente cedido por don Manuel Cabello, se refugian más de doscientas personas, entre hombres, mujeres y niños. Ese número aún era mayor; pero como cincuenta familias fueron á asilarse al Convento de San Francisco, en el cerro del Barón.

Manifestaron que su situación se está haciendo insostenible, tanto por la escasez de alimento como por haberse inundado la posada. Además, el cerro se ha derrumbado en ese sitio, cayendo al interior del local gran cantidad de tierra, de modo que con la lluvia se ha formado allí un verdadero lodazal.

Como todos sus demás compañeros, cuanto desean es que el Gobierno les proporcione lo más pronto los medios necesarios para volver al norte ya que no encuentran aquí ninguna clase de recursos.

Agregan que han tratado de ocuparse en la limpia de la ciudad; pero se les ha exigido llevar por su cuenta los útiles de trabajo, lo que, naturalmente, no pueden hacer, pues carecen de útiles y de dinero para adquirirlos.

Por nuestra parte, y como ya lo hemos manifestado, estimamos que las autoridades deben dar á esta gente preferencia en los trabajos que se están emprendiendo, á fin de facilitarles medios de vida mientras se les devuelve á la región salitrera, lo que debe hacerse á la brevedad posible.

El Dique "Valparaíso".—La compañía cree que no es peligrosa su situación actual.—La autoridad marítima lo hará remolcar á sitio más apartado del tráfico.—Dimos cuenta ayer del accidente ocurrido al dique "Valparaíso", que en la madrugada se hundió, quedando entre aguas en su fondeadero.

El señor gerente de la Compañía Diques, á quien se entrevistó, sobre este accidente, manifestó que el "Valparaíso" fué entregado al servicio el 24 de Diciembre de 1884 y fué construído para contener naves de 2,000 toneladas. Son incalculables, agregó, los servicios que prestó á nuestra Armada nacional mientras esta institución no tuvo el dique de Talcahuano y aún le ha prestado servicios posteriormente.

Con motivo de las obras del puerto, dice el señor gerente, hubo necesidad de ceder el sitio de fondeadero que tenía el dique y aceptar otro que ha considerado más expuesto para su conservación porque en el sitio que ocupaba, los golpes de mar son más violentos. Cree el señor gerente que no es un obstáculo el "Valparaíso" en el sitio en que hoy se encuentra para el tráfico que la bahía y que como se ve desbaratado rápidamente, en breve quedará ese sitio expdito.

Sin embargo, como informamos ayer, la autoridad marítima ordenará que el dique sea retirado del sitio en que se hundió por estimar que allí obstruye el tráfico y es á la vez un peligro para las embarcaciones de toda clase.

Se dispondrá probablemente que sea llevado á la playa de Montemar ó á un punto hacia el norte de Punta Gruesa, sitios en donde no hay fondeaderos de naves.

El "Valparaíso" tenía un seguro propio, en la misma Compañía de Diques, por valor de £ 2,000 y en la Compañía Lloyd Británico por £ 8,000 ó sea un seguro total de £ 10,000. El valor de los materiales que había á bordo del dique los estima el señor gerente en una suma aproximada á 40 mil pesos. La mayor pérdida que ha experimentado la Compañía de Diques con el hundimiento del "Valparaíso" es el lucro cesante; pues este dique producía una entrada diaria bastante apreciable.

Probablemente hoy se tomarán medidas á fin de despejar el sitio en que se ha hundido el "Valparaíso".

Trozos de madera de diferentes dimensiones se desprendieron durante el día de ayer del dique, los que eran recogidos por numerosos individuos que los cargaban en caballos y los elevaban á sus domicilios para convertirlos en leña ó venderlos.

Hermosura Envidiable
es la que se obtiene usando la
Crema del Harem
cosmético insuperable y de tan antigua resonancia, como sin rival para dar belleza al cutis.

VIDA SOCIAL

Próximo concierto.—

Como ya lo hemos anunciado, á fines de la presente semana se llevará á cabo en el salón de conferencias del Instituto Comercial de Valparaíso, el concierto que la distinguida profesora de canto señora Emma Orozco de Vergara, dará á beneficio de la Liga Protectora de Estudiantes Pobres de ese colegio.

En este concierto, cuyo hermoso y selecto programa encontrarán nuestros lectores á continuación, la señora Orozco de Vergara presentará, como en años anteriores, un escogido grupo de sus mejores alumnas. La señora Orozco lucirá también sus magníficas dotes de artista cantando el "Raccento" del "Trovador" y un dúo de la "Gioconda", este último en unión de la joven y aplaudida cantante señorita Laura Masson.

Hé aquí el programa que se desarrollará en esa velada:

I. Verdi. Trovador: Racconto, canto por la señora Emma Orozco de Vergara.

II. Thomas. Polonesa de Mignon, ejecutada en el piano por la señorita Luisa Moreno Samit.

III. Verdi. Trovador: Romanza para barítono, por el señor don Julián Quezada.

IV. Verdi. Aida: Ritorna vincitor, canto por la señorita Laura Masson.

V. Voce di Primavera, vals cantado por la señorita Pastoriza Messina.

VI. Ponchielli. Gioconda, dúo por la señora Emma Orozco de V. y la señorita Laura Masson.

A Inglaterra.—

El Miércoles próximo se dirigirá á Inglaterra Mr. E. C. Keany, empleado del Banco Anglo Sud-Americano de Santiago.

Incorporará en su patria al ejército.

Matrimonios.—

En la noche del 23 se verificó en Osorno el enlace del teniente 1.o de ejército señor Ramón Ortiz D. con la señorita Elena Hess.

—Ayer fué bendecido en la iglesia de las Agustinas el matrimonio del señor Ignacio Guzmán G. Huidobro con la señorita Inés Errázuriz Vial.

—Circula el siguiente parte:

"Talca, Mayo de 1915.—Basilio Donoso y Elvira del Campo de Donoso, participan á usted el matrimonio de su hija Teresa con el señor Víctor Arancibia Basterrica, é invitan á usted á la ceremonia religiosa que tendrá lugar el 30 del presente en la Iglesia Parroquial, á las 11.30 A. M."

—Circula el siguiente parte de matrimonio

"Víctor Barros Borgoño y M. Luisa Lynch de Barros participan á usted el matrimonio de su hijo Víctor con la señorita María Rachabrren Valdivieso, é invitan á usted á la ceremonia religiosa que tendrá lugar en la Capilla de los R. R. P. P. Franceses, el 6 de Junio, á las 12 M.—Santiago, Mayo de 1915".

Fallecimiento HuSoMajol Al lisio amar Fallecimiento.—

Ha dejado de existir en su fundo "Magdalena" en Coelemu, el respetable caballero don Ernesto Arteaga Alemparte.

—En su fundo "Olivar" dejó de existir doñ Cesíreo Barnechea, miembro de una respetable familia de esta ciudad.

—Después de prolongada enfermedad, ha fallecido anteayer en esta ciudad, ha fallecido anteayer en Valparaíso el señor Placido Urbina. Sus funerales se efectuarán anoche acompañados de un numeroso cortejo.

—Murió en Valdivia el respetable ve

Relojería y JOYERIA
CENTRAL
— DE —
Jose Huber
AHUMADA 323
ESQUINA PASAJE TORO
CONTRATO
de compra-venta
semanal
de $ 3 y $ 5, 10 semanal
3,700 compradores subscriptos
Sorteo del Sábado 19 de Mayo de 1915
Contrato 14 A. de $ 5, sorteo 16. Favorecido el número 85.
Contrato 22 B. de $ 3, sorteo 19. Favorecido el número 21.
EN FORMACION.—Serie 15 A. de $ 5, y serie 23 B. de $ 3. Datos y prospectos se remite á quien los solicite. Admito inscripciones de provincias. En la época actual, nada es más ventajoso para el público que mi sistema del contrato, con cuotas de solo $ y 5 pesos semanales, pudiéndose obtener mercaderías de primer orden á elección del comprador y sin recargo de precio.
Sorteo de 3 Figuras de Arte, entre ellas el notable grupo en terracotta "La Despedida". Faltan pocos números por colocar, á razón de cinco pesos cada uno.
RELOJERIA Y JOYERIA CENTRAL
JOSE HUBER
Ahumada 323 — Teléfono.— Casilla 528

En el puerto de Talcahuano

Choque de los remolcadores "Vensi" y "Ortiz". El primero se va á pique y perecen cuatro de los seis tripulantes

Telegramas recibidos de Talcahuano nos anuncian que en la tarde del Viernes se produjo un desgraciado accidente marítimo en esa bahía, en el que han perecido cuatro personas.

La desgracia ocurrió, según las informaciones recibidas, anteayer en la tarde en la bahía de Talcahuano entre el Bajo Belén y el rompeolas.

Los remolcadores de la Armada "Freire" y "Ortiz" regresaban al puerto más o menos á las siete de la tarde. Al llegar al punto indicado chocaron violentamente yéndose en pocos momentos á pique el "Freire". De los seis tripulantes, cuatro perecieron ahogados, entre ellos el patrón.

Detalles de esta desgracia no hemos podido obtener, posiblemente á causa del mal estado de las líneas telegráficas y porque en la Dirección de la Armada tampoco se han recibido, á pesar de que en Talcahuano hay una instalación radiográfica.

Se cree que la colisión se produjo á causa del mal tiempo reinante en los mares del sur y á la completa obscuridad que pudo haber á esa hora por una gran neblina.

En la Dirección de la Armada esperan recibir detalles completos del siniestro por el próximo correo.

Notas teatrales

La Comedia.—En la sección especial de las 6 de hoy la tonadillera Resurrección Quijano cantará nuevos espléndidos cuyos títulos son los siguientes: "Amor Amor", "Amor al contrabajo", "La chulapona", "La buena de Dios", "La castañera" y el "Ven y ven".

Como se verá, la simpática couplétista ha reformado completamente su repertorio diario.

Sociedad de Autores Dramáticos.—Esta noche, en los salones de "El Mercurio", celebrará sesión la Sociedad de Autores Dramáticos.

Se tratarán varios puntos de gran importancia.

"El último tango".—Acaba de ser entregada á la compañía de zarzuela que actúa en el Teatro de La Comedia, una pieza original de nuestro reputadísimo poeta Víctor Domingo Silva.

Royal.—Ayer en la tarde "El señor Gobernador", comedia de gran hilaridad, fué aplaudida. Igual suerte sucedió con "Primar Prieto" y "Tramp y Carión".

"La Pastón", que fué la primera de la noche, tuvo un éxito ruidoso.

Hoy va en vermouth "Madrigal".

Noche un sonado estreno: "Vamos á robar", que ha sido el éxito del teatro madrileño y en segunda "Isabel Sandoval. Modas".

ECOS

LOS PROCERES NAVALES.

El Círculo Naval de Valparaíso ha redactado y editado un interesante opúsculo que contiene las noticias biográficas de los héroes y la descripción sucinta de los combates á correspondan los retratos y cuadros de la Galería de Honor de la institución.

Útil trabajo, que á la vez de encontrar en entesta la historia de las glorias navales de Chile, servirá de guía á los que visiten la galería y quieran, como es natural, darse cuenta de los recuerdos históricos que adornan sus murallas.

El libro ha sido editado por los Talleres Tipográficos de la Armada.

* * *

"MONOS Y MONADAS".

Como se sabe, se ha hecho cargo de la dirección de esta popular revista don Víctor Domingo Silva.

El número que circulará hoy trae el siguiente sumario:

"En boca cerrada"..., caricatura de Wiedner.—"Veinte años... después" (parodia), de Diego Dubié Urutia.—"Después de los banquetes...", caricatura de Fernández.—"Donde mi butaca", por Pablo Pérez.—"La vida del campo", versos por Elio Ellionides.—"El último decreto imperial", dibujo humorístico de Fernández.—"Pelambrillo", por Tijerita.—"Las ciruelas" (cuento de la semana), por E.—"Peligro nacional", por Julio Ruiz.— "Cuestión de letras" dibujo político por Fernández.—"Una gallada", dibujo humorístico por Wiedner.—"Chez Cornelio Saavedra", por John Pickles.— "Lucrecia Borgia" (parodia), por Gonzalo A. Pérez.—Aventuras de Usebio Oimos.—"Una partida interesante", dibujo político por Fernández.—"Prosa y verso", por Peter Peter.—"Reportajes caballunos", por Mister Mudy.—"El nocturno", (silueta de don Paulino), por Whisky.—Chistes, Comentarios, etc.

* * *

PARA EVITAR LOS ENVENENAMIENTOS.

Todos saben que actualmente mucha parte de los suicidios tienen lugar por medio de esas pastillas de sublimado corrosivo que entran en todas las casas como desinfectantes y que son tan fáciles de adquirir. Ahora, un doctor de Imola ha ideado el modo de hacerlas casi inocuas, añadiéndoles potentes eméticos, los cuales provocando prontamente los vómitos eliminan la substancia venenosa antes que haya tenido tiempo de ocasionar daños irreparables al organismo. El envenenamiento queda así limitado, por modo que los socorros llegan, con seguridad, en tiempo oportuno para salvar á quien con fines suicidas ó por un lamentable error haya tragado tan peligrosas pastillas.

* * *

NO MAS ALMIDON.

Como el empleo de almidón para las camisas absorvió una parte de productos útiles para la alimentación, la prensa alemana propone se cree una moda nueva, según la cual los hombres no usen más ropa almidonada.

* * *

EL INVENTO DE UN PIROTECNICO ITALIANO.

El pirotécnico Policarpo Lacca, que obtuvo el primer premio en la Exposición Internacional de Turín, ha elevado al Gobierno italiano una instancia acompañada de una Memoria descriptiva del proyectil de artillería por él inventado, cuyo radio de acción es el de 250,000 metros cúbicos. El proyectil, al estallar, esparce una substancia química que inflama el hidrógeno de que llevan los globos dirigibles. El invento ha alcanzado aquí un gran resultado en los diversos experimentos llevados á efecto. El inventor ha pedido permiso al Ministro de la Guerra italiano para hacer las experiencias oficiales. La prensa dedica grandes elogios al inventor y excita al Gobierno para que estudie el asunto con la atención que merece.

Comentarios de la guerra

(De una nación neutral)

En la nación española un leader del partido republicano, gritaba desaforadamente que España debía intervenir en la campaña europea.

Este señor se llama Alejandro Lerroux.

Pues bien, dicho español, ha conseguido que el eco de su voz (potente) haya sido oído en toda la Península aunque en sólo de protesta.

Porque si el pueblo fuera no quiere guerra; quiere vivir un poco de tiempo tranquilo; no desea que por ayudar á otro que no lo agradecerá más tarde, una nueva y dolorosa sangría venga á dejar exhausto su cuerpo lleno de llagas diformes.

Y ha hecho muy bien.

Ha tildado á Lerroux el "cómico de la oratoria".

Talvez no merezca otro calificativo más apropiado. Porque el pueblo español va siendo cada vez más consecuente, y no quiere meterse en empresas en las que la ganancia que se consiga está un poco obscura.

Esto es una señal, evidente de que España va levantándose, desde el momento que quiere conservar sus ideas sanas y nobles; no la palabrería enardecedora de un hombre que en tiempo, por desgracia, no lejano condujo á las masas como si fueran un numeroso y humilde rebaño de ovejas.

Ni, hoy, no estamos en aquella época, y para honra de España, el pueblo entero condena la actitud del leader republicano, al cual ofenden de un modo de ingenuo, pero aplastante llamándole "cómico de la oratoria".

V.

ESTOMAGO
enfermo solo curará con el uso del
- DIGESTONICO -
Pídlo en Boticas y Droguerías

AVISOS DE TEATROS

PANORAMA DE LA Batalla DE Maipú
PARQUE COUSIÑO
LINEA DE TRANVIAS N.o 29
Imponente espectáculo y colosal trabajo artístico
ENTRADA: $ 2.00
ABIERTO DIARIAMENTE
Mañana: de 8 á 12 M.
Tarde: de 3 á 7 P. M.
Noche: de 9½ á 11½ P. M.

TEATRO LA COMEDIA

JUEGFANOS ESQUINA MORANDE
Compañía de Zarzuelas y Operetas
CASAS
Maestro director y concertador: señor Pedro Puig
HOY—LUNES 31 DE MAYO—HOY
A las 6. P. M.— Sección especial.—Extraordinaria novedad:
LA ALBORADA DEL BATALLON
Nuevos couplets por Resurrección Quijano; bailes por Pepita Madrid.
Noche:
A las 9. P. M.—Primera tanda.—Notable éxito:
ALMA DE DIOS
A las 10½ P. M.—Segunda tanda.—Sección doble:
LA PIEDRA AZUL
Resurrección Quijano y Pepita Madrid.
Muy pronto: España de Pandereta.

TEATRO ROYAL

COMPAÑIA DIAZ DE LA HAZA
HOY—LUNES 31 DE MAYO—HOY
Tanda vermouth, á las 6.15 P. M.—A pedido de numerosas familias:
MADRIGAL
Noche:
1.a tanda. — A las 9.15 P. M. — Estreno en Chile. Estreno:
VAMOS A ROBAR
2.a tanda.—A las 10.15 P. M.—Grandioso acontecimiento:
ISABEL SANDOVAL "MODAS"
(Véase programa)

:DESGRANADORAS:-
DE MAIZ
a mano o motor ofrecen para entrega inmediata
WILLIAMSON, BALFOUR & CO.
IMPORTADORES de la MEJOR MAQUINARIA

Las Supresiones de las Maestranzas de Valdivia y Temuco

Comercio, Ocio en Temuco. Nota de la Cámara de Comercio de Valdivia al senador señor Sanz. Otras informaciones

La Federación Obrera de Chile y el Consejo Obrero de Valdivia se dirigieron con fecha 21 del presente á la Cámara de Comercio de Valdivia solicitando la gestión de esta institución para que ella influyera en que se suspendan los obreros para que se suspendan los efectos de la supresión inmediata de las Maestranzas de Valdivia y Temuco, medida grave é inoportuna á actual de la cual que se dice adoptada á fin de economías se dejaría sin trabajo y sin pan á cientos de obreros y sus familias.

La Cámara de Comercio haciéndose eco de esas peticiones, ha dirigido al senador don Ramón Yañez y á los diputados de Valdivia señores Fidel Muñoz Rodríguez, Relisario Cárdenas, Domingo Matte Larraín y Luis Urrutia Manzo la siguiente nota:

"Cámara de Comercio de Valdivia. —Valdivia, 26 de Mayo de 1915.—Las sociedades obreras establecidas aquí se han dirigido á esta Cámara de Comercio solicitando su cooperación para obtener de quien corresponda la suspensión de los efectos inmediatos de la orden que suprime las Maestranzas del Ferrocarril establecidas en Valdivia y Temuco.

Las mismas sociedades unidas á los elementos populares de esta ciudad celebraron el Domingo próximo pasado un gran meeting para solicitar del Supremo Gobierno igual suspensión.

Considero ocioso manifestar á Ud. las razones poderosas que abonan esta petición, toda vez que la supresión de las Maestranzas á que me refiero afecta á lo menos á 800 individuos entre obreros y empleados, casi todos jefes de familia que necesitan de sus jornales y sueldos para vivir y proveer al sustento diario de los suyos.

Privar simultáneamente de trabajo á tanta gente cuando es público y notorio que las fábricas particulares de Valdivia—que evitaron con verdadero sacrificio económico la adoptación de una medida semejante en el período más álgido de la crisis provocada por la guerra europea—no tienen cabida en sus talleres para más operarios que los propios, me parece oportuno ni prudente.

Dignese, señor, interponer sus buenos oficios ante el Consejo de los Ferrocarriles en favor de la justa petición de los obreros de esta ciudad, que son los que más sufren las consecuencias de la buena ó mala marcha de los negocios.

Atentamente saluda á Ud. Su Atmo. y S. S.—Carlos Bischoff, presidente. —Ludovico Barra E., secretario."

Con motivo del acuerdo tomado por el Consejo Administrativo de los Ferrocarriles del Estado de clausurar la Maestranza de Temuco, circula entre el comercio de esa ciudad la siguiente solicitud que será elevada al Supremo Gobierno:

"Los comerciantes del pueblo de Temuco altamente afectados por la medida injusta y desacertada tomada en el seno del Consejo Consultivo de los Ferrocarriles del Estado de cerrar las Maestranzas de Temuco y Valdivia y dejar pereciendo como á seiscientos competentes operarios en la más espantosa miseria con sus inocentes familias.

Por intermedio de la presente y á nombre de la civilización del presente siglo, hacemos un llamado á los señores que componen el Consejo Consultivo y deroguen este decreto de hambre, de miseria y retroceso comercial que nos quieren hacer llegar á la perla del Cautín y Valdivia.

Los comerciantes somos afectados en gran manera; pero en la presente situación en que los negocios no marchan bien, nos quieren quitar los obreros de la Maestranza que nos dan una entrada de cien mil pesos mensuales, con cuya pérdida el retroceso que sufrimos es muy grande; por eso alzamos el grito de protesta junto con los obreros á quienes hacemos llegar nuestro sentido pesar."

Esta solicitud está firmada por numerosos comerciantes.

Ayer se verificó un gran comicio público en Temuco para pedir al Gobierno se deje sin efecto la proyectada supresión de las maestranzas de Valdivia y Temuco.

En la gran Federación Obrera de Chile

La convención de obreros ferroviarios

Hoy se celebrará en el local de la Gran Federación Obrera de Chile, la Primera convención que esta Federación lleva á efecto entre el personal de operarios de los ferrocarriles del Estado, con el propósito de introducir algunas innovaciones en los estatutos que la rigen, como también para fijarle honorario al abogado que defenderá á los obreros en los reclamos pendientes.

Han venido delegados de las cuatro secciones de la Empresa.

Tarifas de ferrocarriles

Importante decreto reglamentario

El Ministerio de Ferrocarriles ha dictado, con fecha de ayer, un importante decreto reglamentario de las prescripciones relativas á tarifas y con el propósito de introducir algunas innovaciones en los estatutos que la rigen, como también para fijarle honorario al abogado que defenderá á los obreros en los reclamos pendientes.

Han venido delegados de las cuatro secciones de la Empresa.

El texto del decreto con sus considerandos es el que sigue:

"Santiago, 27 de Mayo de 1915.—Vistos estos antecedentes, considerando:

1.o Que el artículo 51 de la ley de Policía de Ferrocarriles fija en 60 días el período de anticipación con que deben anunciarse al público las variaciones de tarifas;

2.o Que el artículo 52 de la misma autoriza á las empresas para reducir los precios de tarifa en favor de los remitentes que acepten plazos de trasportes más largos que los establecidos ó que se comprometan á proporcionar un mínimum de toneladas de carga, imponiéndoles al mismo tiempo la obligación de hacer extensiva la concesión á todos los que la pidan sujetándose á iguales condiciones;

3.o Que para que puedan aprovecharse esas ventajas por todos los interesados en ellas es necesario que se dé á conocer al público las reducciones acordadas por las empresas y las condiciones exigidas en compensación;

4.o Que si es verdad que el artículo 40 de la ley de Policía de Ferrocarriles establece que toda empresa podrá fijar de un modo general las condiciones con que presta el servicio de trasportes y á ellas deberán sujetarse los que con ella contrataren, también lo es que esas condiciones no pueden contrariar los pringios generales que dominan el contrato de trasporte; y que la facultad de las empresas para ajustar está limitada por la obligación de someter sus reglamentos á la aprobación del Gobierno como lo percepta el artículo 61 de la mencionada ley;

5.o Que el citado artículo 40 faculta al Ejecutivo para modificar las condiciones estipuladas por las empresas si ellas fueren contrarias á los principios generales que dominan el contrato de trasporte ó sujetaren la conducción á restricciones ó embarazos que perjudiquen á la conveniencia pública;

6.o Que los contratos particulares de porteo celebrados entre las empresas y los remitentes suelen contener diversas cláusulas contrarias á disposiciones legales vigentes;

7.o Que muchos de esos contratos estipulan la obligación del remitente de entregar á un ferrocarril determinado toda la carga de que pueda disponer con exclusión de toda otra vía de trasporte, lo que es contrario á la libertad de comercio;

8.o Que para asegurar el cumplimiento de los preceptos contenidos en los artículos 41 y 46 de la ley de Policía de Ferrocarriles es indispensable establecer los plazos de trasporte, y que las empresas están obligadas á fijarlos á virtud de lo dispuesto en el artículo 52 de la mencionada ley;

9.o Que hay conveniencia pública en reglamentar el uso que las empresas de ferrocarriles pueden hacer de la facultad que les concede el artículo 52 de la ley de Policía de Ferrocarriles; y asimismo la aplicación de los artículos 40, 50, 51 y 61 de la mencionada ley; y

10. Que es atribución del Presidente de la República dictar los reglamentos necesarios para la ejecución de las leyes, he acordado y decreto:

Apruébase el siguiente reglamento para la aplicación de las disposiciones contenidas en los artículos 40, 50, 51, 52 y 61 de la ley de Policía de Ferrocarriles:

1.o Las empresas ferroviarias solo podrán cobrar por sus servicios los precios que resulten de las tarifas aprobadas por el Presidente de la República, de acuerdo con la ley especial ó decreto de concesión.

Las mencionadas empresas someterán, en consecuencia, á la aprobación del Gobierno las tarifas de trasporte, tasas accesorias ó adicionales, derechos de peaje y servicios anexos á la explotación del ferrocarril.

2.o Las peticiones que se eleven al Gobierno sobre aprobación de tarifas sus condiciones de aplicación y reglamentos del servicio serán publicadas completas y por una sola vez en "El Diario Oficial", para cuyo efecto serán presentadas en doble ejemplar.

Un extracto de la misma solicitud deberá publicarse durante seis días consecutivos por cuenta de la Empresa interesada en uno de los diarios de la ciudad cabecera del ó cada uno de los departamentos que atraviese el ferrocarril. Se hará referencia en este anuncio á la fecha del "Diario Oficial" en que se encuentra el texto íntegro de la solicitud.

Este aviso deberá colocarse en las estaciones y remitirse dos ejemplares á cada uno de los Intendentes, Gobernadores y Alcaldes Municipales de las localidades que el ferrocarril atraviesare.

Las autoridades indicadas harán colocar estos avisos en sitios de fácil acceso al público.

El Ministerio de Ferrocarriles no dará curso á ninguna solicitud sin que el interesado acredite previamente haber dado cumplimiento á lo dispuesto en el presente artículo.

3.o Las tarifas aprobadas por el Gobierno serán anunciadas al público por medio de avisos en las estaciones y no podrán empezar á regir sino después de expirado el plazo legal establecido para dichos anuncios

Los avisos serán fechados é indicarán el día en que los nuevos precios empezarán á cobrarse.

Dos ejemplares de estos avisos se remitirán al Ministerio de Ferrocarriles y á cada uno de los funcionarios indicados en el art. 2.o con el objeto que el mismo artículo establece;

4.o En los reglamentos que las empresas ferroviarias están obligadas á someter á la aprobación del Gobierno, en conformidad con el art. 61 de la ley de Policía de Ferrocarriles, se comprenderán las disposiciones relativas al transporte y servicios especiales y anexos á la explotación del ferrocarril, condiciones de aplicación de las tarifas, horarios y estadísticas de las mercaderías, cuadros de distancia de aplicación entre las diversas estaciones, y los plazos de trasporte;

En los reglamentos se dictará con claridad las condiciones en que se prestan los servicios; en ningún caso se podrá establecer cláusulas que alteren los derechos y obligaciones que respecto de las empresas y del público estipulen las leyes.

5.o Los contratos y convenios particulares de porteo que de un modo directo ó indirecto modifiquen las condiciones establecidas en los reglamentos ó en las tarifas legalmente establecidas, deberán someterse, igualmente, á la aprobación del Gobierno, y no podrán regir sino después de haber sido publicados y aprobados en las condiciones estipuladas para las tarifas.

No se autorizará contratos particulares que impongan al remitente la obligación de proporcionar al ferrocarril toda la carga de que pueda disponer, que de un modo directo ó indirecto coarten la libertad del remitente para servirse de cualquier otra vía ó medio de trasporte ó de acogerse á las nuevas tarifas ó condiciones que la Empresa adoptare, con aprobación del Gobierno, para otros remitentes.

6.o Las empresas ferroviarias mantendrán en sus estaciones, para la consulta del público y para la venta, libretos que contengan los reglamentos y las tarifas y sus condiciones de aplicación. Estos libretos ó cuadernos deberán comprender las siguientes materias, previamente aprobadas por el Gobierno:

I.—Tarifas normales.
II.—Tarifas especiales.
a) Tarifas reducidas.
b) Tarifas por servicios especiales.
c) Tarifas de tasas accesorias.
d) Tarifas para los servicios anexos á la explotación del ferrocarril (telegramas, muelles, malecones, arriendos de terrenos, restaurants y cantinas, suministro de agua, etc., etc.)

III. Plazos de trasportes, aplicables con las tarifas normales y con las tarifas especiales reducidas.

IV.—Reglamentos de trasportes y de servicios anexos.

V. Nomenclatura y clasificación de las mercaderías.

VI.—Cuadros de distancias reales y de distancias de aplicación de las tarifas kilométricas entre las diversas estaciones.

VII.—Serie de precios de trasporte para distancias variables de Km. en Km., ó entre las diversas estaciones.

VIII.—Contratos particulares de porteo.

Los libretos á que se refiere el presente artículo deben referirse por separado á los servicios: a) de pasajeros; b) de equipajes y trasporte de carros por gran velocidad; y c) de trasporte de carga por pequeña velocidad.

7.o Los servicios prestados por las empresas no podrán someterse á otras condiciones que las estipuladas en los reglamentos ó en los contratos particulares aprobados por el Gobierno, ni podrá cobrarse ó percibirse por dichos servicios de un modo directo ó indirecto un precio superior ó inferior al que resulta de las tarifas legalmente establecidas.

8.o A contar desde el 1.o de Junio de 1915, ninguna tarifa, reglamento de transporte, condiciones de aplicación de tarifas, contrato particular de porteo, de peaje ó de intercambio, se considerará legalmente establecido, si en su implantación no se hubiere dado cumplimiento á las disposiciones del presente decreto.

9.o A más tardar, desde la fecha indicada en el artículo precedente, empezarán á regir los plazos de transporte que las empresas deberán establecer, previa aprobación suprema.

10. Los intendentes darán cuenta al Gobierno de las infracciones del presente decreto y de las quejas que el público formulare con respecto á los servicios prestados por las empresas.

Tómese razón, comuníquese, publíquese é insértese en el Boletín de las Leyes y Decretos del Gobierno.—Barros Luco.—Cornelio Saavedra."

Hernias-Quebraduras

REDUCCION INMEDIATA POR MIS BRAGUEROS REGULADORES

Los médicos más notables de Europa y América recomiendan el **Braguero Regulador**, acompañado del parche alemán por ser el tratamiento más científicamente estudiado para la curación radical de las hernias por rebeldes que sean. Dicho aparato tiene la pelota giratoria y de agua destilada, y la frescura no deja inflamar la herida, así como no le permite la salida, es elástico y sin muelles, pudiéndose dedicar á los trabajos tanto livianos como pesados, es invisible debajo del vestido y cómodo para su uso constante.

FAJAS para obesidad, riñón movi, dnea blanca, descensos uterinos, hernia central y umbilical, también para operadas de las mismas.—Las señoras son atendidas por una señora competente.—Folletos y consultas gratis, de 9 á 5 P. M.

José Pañella San Antonio 346 Casilla 4048 Santiago de Chile

La contribución fiscal

DE LAS PROPIEDADES Y LOS INDIJENAS

Solicitud al Presidente de la República

En la presidencia de la República se ha recibido la siguiente solicitud de los caciques de Puerto Saavedra:

"Excmo. señor:

José Toro, Coña Cariqueo, José Huichalao, Huento Quilahueques, Juan Cuain, Juan Millaull, Ignacio Millaul, Manuel Lo Huerán, Antonio Neculpán, Antimo Carmona, Martín Colin, Huilcamán Carmona, Manuel Huechiquleo, Cantapi Llancaleo, Francisco Huechuqueo, Anselmo Nahuelcol, Pedro Llanquín, Manuel Tripainao, Andrés Marilef, Juan Bautista Antil, Abraham Huenumil, Ignacio Galvarino, Martín Quitulén, Save Cariqueo, Antonio Quepín y Necul Tripainao, agricultores indígenas, domiciliados en la comuna de Puerto Saavedra, del departamento de Imperial, por sí y como caciques de distintas reducciones en representación total de más de mil aborígenes, á V. E. respetuosamente exponemos: que la nueva contribución de 4 por ciento que pesa sobre los habitantes de la República propietarios de predios rústicos y urbanos y la cual deberá enterarse en arcas fiscales durante el próximo mes de Agosto, ha venido á colocarnos en una situación incompatible con el estado de nuestros modestos recursos y si á esto se agrega la contribución de haberes que venimos pagando desde hace largos años, sin disfrutar por cierto de las libertades y demás prerrogativas que acuerda la Constitución Política del Estado y demás leyes que rigen las obligaciones de los hijos de este país, tenemos que nos es absolutamente imposible llenar la nueva obligación que se nos impone sin tomar en cuenta la circunstancia antes indicada.

Por esta circunstancia y mientras se despachan por el Congreso Nacional las leyes que regían el libre goce de la propiedad indígena, de acuerdo con los proyectos sometidos á la sanción legislativa, nos permitimos solicitar de V. E., cuyo elevado espíritu de equidad y de justicia nos hacemos un deber en reconocer, se sirva recabar de las Honorables Cámaras una aclaración en el sentido de que la referida contribución fiscal del 4 por ciento no afecta á los indígenas que se hallen en nuestro caso.

Al colocar esta solicitud bajo el amparo y magnánimo patrocinio de V. E., nos asiste el profundo convencimiento que V. E. hará valer sus altas influencias para que ella sea tomada en consideración y se coronen con el éxito nuestras justas aspiraciones, comprometiendo así la honda gratitud de los que subscriben y la de toda nuestra raza, la cual es digna de mejor suerte no sólo por la gloriosa tradición que ella encarna sino por el hecho mismo de estar proporcionando ciudadanos útiles al progreso del país, abnegados y entusiastas defensores de esta patria.

Para cooperar á la tarea que nos permitimos confiar á la bondad y generoso corazón de V. E., hemos encargado á los representantes de esta provincia gestionar el favorable despacho de esta petición ante la Cámara de que forman parte, teniendo por consiguiente, dichos caballeros toda nuestra representación.

En mérito de todo lo expuesto, á V. E. suplicamos se sirva acoger nuestra solicitud, prestándole el apoyo que impetramos respetuosamente.

Es justicia, Excmo. señor".

En la Sociedad de Profesores

DE INSTRUCCION PRIMARIA

El 19.o aniversario de esta institución

La Sociedad de Instrucción Primaria, celebró ayer solemnemente el 19 aniversario de su fundación.

Con este motivo, los socios se reunieron en asamblea general. El presidente en ejercicio señor Ernesto A. Galiardo leyó la memoria anual que fué muy aplaudida.

El tesorero señor Rafael L. Díaz Lira, presentó el estado del haber de la Sociedad.

A continuación se destribuyó su diploma á los numerosos socios que han cumplido un año en la Institución.

Terminada esta parte de la asamblea se siguió un hermoso y significativo acto literario, en el cual se hizo entrega solemne de su diploma de director al señor Guillermo González, primer socio que obtiene tan señalada distinción.

A este acto, concurrieron además de los miembros de la corporación, los socios cooperadores y los presidentes de las instituciones con las cuales la sociedad mantiene relaciones de amistad.

Poco después de las cinco de la tarde, se dió término á tan sencilla como significativa fiesta.

Conscripción militar

Por datos recibidos hasta ayer en las oficinas de la III División Militar, se sabe que han completado sus dotaciones de conscriptos, con los voluntarios que se han admitido y los recogidos del 20 por ciento, los regimientos del 20 por ciento, los regimientos de infantería Lautaro número 10 de guarnición en Los Angeles y Chacabuco número 6 que cubre la guarnición de Concepción.

Respecto á los demás cuerpos de la División, no se han recibido datos, debido á la interrupción de las comunicaciones y al mal servicio ferroviario, motivado por el temporal último.

Tipos usados

Se compran en esta Imprenta
TRATAR:
de 10 a 12 y de 2 a 7 P.M

CIGARROS
CARUNCHO
Lo mejor que viene hoy día de la Habana

ARADOS
el surtido más grande en plaza ofrecen
WILLIAMSON, BALFOUR & CO.
IMPORTADORES de la MEJOR MAQUINARIA

-Avisos Profesionales-

ESCULTORES

G. GANUT DE BON
Artista-Escultor
Taller: Diez de Julio 1673.

MEDICOS

Dr. M. Corcha
Laboratorio especial de exámen de la sangre.
Reacción Wassermann. Sífilis.—Lunes, Miércoles y Viernes. Clarisa 415.

Laboratorio Clínico Privado
DEL
Dr. Prado Tagle
Merced 778 Teléfono 402
Consultas: de 8½ á 7 P. M.

Dr. Marcial Rivera
PUENTE 583
Gérmenes Urinarios, Ginecología y Cirugía; Sífilis.
Consultas: 10 á 12 — 1 á 4
Días festivos: 10 á 12
Radioscopias y Radiografías diagnósticas del riñón, vejiga, próstata. — Horas especiales para los estudios endoscópicos
CASILLA 191

Dr. MIRANDA
Medicina Interna de niños y adultos
Consultas: 10 á 11 A. M. diariamente, y Lunes, Miércoles y Viernes, de 1 á 4 P. M.
BASCUÑAN GUERRERO N.o 146

Dr. LOBO ONELL
VIAS URINARIAS y especialmente ENFERMEDADES DEL RIÑON
Estudios en Europa.—Ventiluno de Mayo 578.—De 2 á 4 P. M.

Dr. Francisco Edwards
=: Vías urinarias :=
Consultas: de 2 á 4 — Teatinos 14

DOCTOR
Muñoz Labbé
Médico Legista y de ciudad
Libertad 78. — Teléfono 2852
Medicina interna para adultos y niños. Tuberculosis y sífilíticas.
Consultas: De 1½ á 5½

Dr. GIANELLI
21 de Mayo N.o 583
Estudios en Europa
Consultas diarias: 9 á 11½—2 á 5½
Nocturnas: 8 á 10 Lunes y Viernes
Enfermedades de la piel sifilografía, Vías urinarias
Laboratorio Clínico
Inyecciones 9|4

Dr. Carlos Cumming
San Antonio 207
Estudios en Europa. Enfermedades de oídos, nariz y garganta.
Consultas: 2 á 5 P. M.

D. CARLOS MONCKEBERG BRAVO
Jefe de la clínica obstétrica del prof. Pardo. Regreso de Europa
Partos y enfermedades de señoras. Vías urinarias de señoras. Exámenes de laboratorios.
Consultas: de 1 á 3 P. M.—EJERCITO 249.

Dr. FUENTES MATURANA
Nataniel 230. Cirugía general y de señoras. Operaciones y partos. Pensionado policlínico. Nataniel 1149.

DENTISTAS

SALAZAR ROIJERS, Dentista
Sin dolencias y sin desfiguramiento. Precios módicos. Alameda 351, entre Maestranza y Lira.

OSCAR BEZANILLA
DENTISTA
Trabajos según los últimos adelantos de Estados Unidos y Europa. — Plaza Yungay, Libertad 660.

ABOGADOS

Maximiliano Ibañez
ABOGADO
Trasladó su domicilio y estudio á MONJITAS 326.

Galvarino Gallardo Nieto
ABOGADO
Estudio: Morandé 356. — Teléfono número 2343.

Jorge Urrego Puelma
ABOGADO
Trasladó su estudio
Santo Domingo 1211.—Casilla 121

Luis Eduardo Pizarro
— Y —
Timoleon Anguita A.
Abogados
Estudio: Bandera 287

ALFREDO BONILLA ROJAS
ABOGADO
Estudio: Morandé 432.—Casilla número 1531.

Héctor Salas Ibañez
ABOGADO
Agustinas 1140. — Teléfono N.o 138

Gustavo Kaltwasser Díaz
—Y—
Luis A. Cordero B.
ABOGADOS
Estudio: Huérfanos 1112, bajos, oficina número 1. Casilla 855.

Lisandro Sanfelices E.
ABOGADO
Estudio: Morandé 450.

Ernesto Barros Jarpa
ABOGADO
Estudio: Compañía 1358

ABRAHAM GONZALEZ Z.
ABOGADO
Estudio: Morandé número 466 altos
CONSULTAS: de 10 á 12 M. y de 3 á 6 P. M.

Ramón Gaete Valdés
ABOGADO
Santo Domingo 1183

JOVENAL RAMOS
ABOGADO
Dominica 488.

ALFREDO ULABACA LEON
ABOGADO
Estudio: Huérfanos 1234.—De 10 á 11 A. M. y de 2 á 3 P. M.

Carlos Alberto Ruiz
ABOGADO
Estudio: Moneda 759.
VIII-10-4143

PABLO RAMIREZ R.
— Y —
GUSTAVO SILVA C.
ABOGADOS
Morandé 440.

Alberto Arlegui S.
ABOGADO
Estudio: Bandera 140. Teléfono número 1258.
SANTIAGO
VII-26-1914

RAMON SEGUNDO JIMENEZ
ABOGADO
Estudio y domicilio: Santo Domingo 967. Casilla 419. — De 8 á 10 A. M. y de 4 á 6 P. M.

ANTONIO ZILLERUELO
— Y —
ADRIAN UNDURRAGA
ABOGADOS
Huérfanos 1235. — Casilla número 472
VI-8-626

ADOLFO ROJAS LE-BRUN
ABOGADO
Se trasladó á Huérfanos 1238.—Casilla 2889.

ENRIQUE BURGOS VARAS
ABOGADO
Estudio: Bandera 152. — Atiende apelaciones de provincias.
VIII-20-626

JUAN LOPEZ R.
ABOGADO
Estudio: COMPAÑIA 1223

FEDERICO SILVA LEON
ABOGADO
Rosas 1260.— Casilla N.o 1098.—Santiago.

MATRONAS

ANA G. VARGAS BARRERA
MATRONA
Partos y enfermedades de señoras. Recibo pensionistas. Atiendo consultas de provincia. Consultas de 1 á 6 P. M.
LORD COCHRANE 988

CLINICA PRIVADA
de MERCEDES H. ROJAS, matrona
San Diego 932
Recibo enfermas reservadas. Consultas secretas. Precios módicos.

MATRONA
Las Rosas 1811 (antes Independencia 1121)
Especialidad enfermedades secretas. Consultas permanentes.

PROFESORES

ANIBAL GELEDON
Atiende enseñanza particular.—Casilla 2861.

El temporal en el país

Los efectos en Valparaíso. Grandes estragos en Constitución. Resultan varias personas muertas. En los Ferrocarriles del Estado

A los datos que ya hemos publicado sobre los grandes estragos causados por el temporal en el país, agregamos hoy los siguientes tomados de los diarios de provincias:

En Valparaíso

Como se sabe, en la última visita practicada por las autoridades á esta parte de la ciudad, se acordó no innovar con respecto á la desviación de las aguas de Las Zorras, por cuanto ya el mal estaba hecho y se impedía así la repetición de los desastres que el año último ocurrieron en el barrio de Las Delicias.

Se espera sólo la confección rápida de un proyecto que venga á aliviar la situación producida en ese barrio, que fué encomendada al ingeniero señor Quezada Acharán, para dar comienzo á los trabajos.

El proyecto definitivo de mejoramiento de la quebrada de la Cabritería, consulta muros de albañilería, desde la salida del túnel hasta Yolanda, para retención de tierras y formación del lecho del cauce y un nuevo túnel que atraviesa toda la sección vecina al edificio Ruff de la subida de Los Placeres. Desde la terminación de este túnel habrá un cauce doble, de 8 metros de ancho cada sección, aprovechando la parte hoy construída en el camino plano.

El cauce de Bellavista

Con la lluvia caída en las últimas horas de la tarde de ayer, aumentaron considerablemente las aguas que bajan de la quebrada de Yerbas Buenas y que, por estar embancado el cauce, corren por la calzada de Bellavista.

Con ello quedó otra vez interrumpido totalmente el tránsito por esta calle, pues las aguas subieron los pasos que se habían hecho en las orillas.

El trabajo de extracción de las arenas se ha continuado con la mayor actividad.

Al mismo tiempo, se trata de sacar la gran poza formada á inmediaciones de ese punto en Condell.

En cuanto á la defensa construída en esta misma calle, aún interrumpiendo el tráfico, tendrá que mantenerse mientras continúen las lluvias para evitar los anegamientos por los desbordes del cauce.

Nota de la Intendencia al Supremo Gobierno

Con fecha de ayer el señor Intendente envió la siguiente nota al señor Ministro del Interior:

"Confirmo mi telegrama de fecha 26, acerca del temporal que ha tenido que sufrir la ciudad de Valparaíso.

No quiero, señor Ministro, entrar á detallar las innumerables calamidades por las que ha pasado la ciudad con la lluvia, primero, que empezó en la tarde del Lunes, y el temporal que se desencadenó en la noche del Miércoles.

Puedo resumir, en una sola frase, que la ciudad entera de Valparaíso y la de Viña del Mar han tenido que sufrir las consecuencias de este temporal que, al decir de personas por mucho tiempo avecindadas aquí, no ha tenido precedentes.

Valparaíso entero no es, en estos momentos, sino un lago de fango, y todos los barrios, tanto de la parte alta como del plan, han sido perjudicados.

Son muchas las pérdidas materiales, y, por lo tanto, muchos los damnificados, especialmente la gente de medianos recursos.

La prensa, como la opinión pública, señor Ministro, se preocupan de este grave y transcendental problema del mejoramiento de Valparaíso, y esperan que el Supremo Gobierno se apresure, de una vez por todas, á abordar la cuestión en forma que permita asegurar á los habitantes de este puerto, que no serán en lo sucesivo víctimas de las inundaciones y perjuicios que acarrea el desborde de los cauces, etc.

El subscripto se hace un deber en ser ante US., y por su digno intermedio ante el Supremo Gobierno, portavoz de estos anhelos de la opinión de Valparaíso.

Sírvase US. tenerlo así presente, para que cuanto antes se llegue á algo práctico, que venga á salvar una situación insostenible. Lo que ahora digo á US. no es sino la repetición de peticiones antiguas hechas por más antecesores, apoyadas por los representantes de Valparaíso en el parlamento, y por sus más distinguidos ciudadanos.

La Ilustre Municipalidad, US. bien lo sabe, con sus rentas embargadas, no cuenta con fondos si para satisfacer sus más apremiantes necesidades, y, por lo tanto, nada puede de esa corporación exigirse ni pedirse.

No son los momentos de crítica ni de recriminaciones. A mi modo de ver, son instantes de aunar todas las voluntades, todos los esfuerzos, todas las mejores energías, y mancomunar la acción del Gobierno con la de los ciudadanos, para que sea una hermosa realidad el radical mejoramiento de las condiciones de este puerto, el primero del país y el primero de la costa sud-americana del Pacífico.

Dios guarde á US.—Aníbal Pinto Cruz".

En Constitución

Perecen varias personas ahogadas

A los datos que dimos ayer sobre los grandes estragos causados por el temporal en Constitución agregamos hoy los siguientes:

Los efectos que el temporal ha producido en Constitución son desastrosos y lamentables, de los cuales no se había tenido conocimiento en esta ciudad por hallarse totalmente incomunicados con el vecino puerto desde el Lunes de la pasada semana.

Los señores Policarpo Durruti, Juan D. Zúñiga, Armando Rambaldi, Mariano Valladares, Desiderio Obregón, Alfonso Figueroa y Carlos Chávez, emprendieron ayer la marcha á pie desde Constitución á Talca, alcanzando á llegar hasta la mitad del trayecto donde fueron tomados y traídos á esta ciudad por el carro automóvil que ocupaba el ingeniero de zona señor Peirano y el caminero señor Contreras. Dichos caballeros, junto con pedirnos que hagamos públicos sus agradecimientos hacia los señores Peirano y Contreras, por la gentileza con que los admitieron en su coche, nos han proporcionado los siguientes datos sobre la catástrofe ocurrida el Martes último en Constitución:

En el transcurso del día indicado el tiempo se mostró amenazante, lloviendo á intervalos. A las tres de la tarde, más ó menos, una lluvia torrencial se precipitó sobre la ciudad, convirtiendo las calles en lagunas y haciendo crecer enormemente los esteros que cruzan la población.

Serían las 4.30 P. M.—según nuestros informantes—cuando el cauce del estero que atraviesa la ciudad por el lado poniente se hizo estrecho para contener la gran cantidad de agua que de improviso aumentó su caudal, desbordándose é invadiendo la ciudad.

El espanto y confusión que se produjo entre los pobladores del barrio amagado fué indescriptible, espanto que aumentó con la obscuridad que no tardó en aparecer, pues el fenómeno duró hasta las 5.30 P. M.

Gritos angustiados de socorro partían de los hogares amagados por las turbulentas aguas, socorro que era dificilísimo prestar por las circunstancias en que se desarrollaba el siniestro.

Las autoridades y el vecindario unieron sus esfuerzos para prestar auxilio á los damnificados, salvando muchas vidas pero siéndoles imposible impedir que sea á siete personas perecieren ahogadas, entre ellas el guardia de policía Fermín Valdés. Este modesto servidor público, en un rasgo de heroica generosidad, pretendió salvar la vida á una niñita, nieta de don Samuel Vergara; pero no logró el objeto y á su vez pereció envuelto y arrastrado por el impetuoso turbión.

Más de 300 personas han quedado sin hogar y lo menos 50 casas medio destruídas é inhabitables.

Esta desgracia ha conmovido intensamente al vecindario de Constitución. El Alcalde señor Novero y los caballeros más prestigiosos de la localidad han prestado toda clase de auxilios á las víctimas de la catástrofe. Desde luego se acordó qu una Olla del Pobre funcione diariamente con capacidad de 100 raciones.

Como complemento de la desgracia que hoy aflige á los habitantes de Constitución, el servicio de agua potable se cortó repentinamente, dejando á la ciudad sin ese indispensable elemento de vida. A la salida de nuestros informantes de aquel pueblo no se conocía el origen de esta nueva calamidad, inclinándose éstos á creer que la motivara la destrucción del estanque matriz.

En Talca

El furioso temporal que azota nuestra zona desde el Sábado de la semana pasada y que según las indicaciones barométricas de anteayer tenía tendencias á extinguirse, adquirió nueva violencia durante la tarde de ayer. En la noche ha llovido torrencialmente y el viento ha soplado con fuerza de huracán.

El barómetro había bajado anoche á las 10, á 742 milímetros, lo que indica que la fuerza del temporal tiende á aumentar.

Diversas construcciones han sido afectadas por la lluvia y el viento, entre las que citaremos varias casas de la Población San Gabriel, que han sido totalmente destruídas.

En Concepción

El violento temporal que se desencadenó en uno de los últimos días y que continuaba hasta ayer, ha tenido tales proporciones, que, á pesar de su corta duración, puede decirse que ha sido uno de los más grandes de los últimos tiempos.

A causa de la enorme cantidad de agua caída, los ríos se han desbordado en considerables extensiones, ocasionando con ello, perjuicios que por ahora no es posible siquiera avaluar aproximadamente, en la línea férrea y en las poblaciones ribeñanas.

Además, las comunicaciones telegráficas han quedado también interrumpidas en diversos puntos. Todo esto ha contribuído á dejar casi completamente aisladas á muchas ciudades del resto del país.

Por lo que respecta á esta ciudad como lo pueden ver nuestros lectores más adelante, barrios enteros han sufrido enormemente con el temporal. Las casas ubicadas á orillas del Biobío y las cercanas al Andallén, fueron anegadas en gran parte por las aguas de estos ríos, viéndose obligados sus habitantes á trasladarse á otros puntos ménos peligrosos.

En los Ferrocarriles

El servicio ferroviario, como en los días anteriores, se hizo ayer con trasbordo en Lircay y Putagán, para el sur y norte, respectivamente.

En el tráfico para el sur quedó restablecido en la tarde de ayer, con la rehabilitación del puente sobre el río Putagán.

Para el norte sólo hay trasbordo en Lircay, careciendo de veracidad la información relativa al desperfecto sufrido por los terraplanes en Camarico; pues se trataba de un accidente sin importancia.

En el ramal de Constitución corre un tren de ida y vuelta, solamente hasta Tanhuao é hasta donde lo permita el estado de la línea.

Los derrumbes caídos sobre la línea han sido retirados; pero subsiste otro desperfecto grave: en el kilómetro 52, entre Tanhuao y Huinganes, el río ha socavado los terraplanes, dejando los rieles en el aire en una extensión de 34 metros. Para rehabilitar el tráfico en este punto habrá necesidad de construír un desvío.

El puente sobre el estero Los Puercos, á pesar de haber pasado el agua por la cubierta, no ha recibido daños.

Las líneas telegráficas á Constitución permanecen interrumpidas.

La variante que hoy en día reemplaza al puente sobre el Traiguén y que sufrió relandecimientos en sus terraplenes á consecuencia de las lluvias, no ofrece ningún peligro.

Con el objeto de evitar derrumbes que pueden tener desgraciadas consecuencias, la tercera administración ha ordenado que todos los trenes de carga entre Concepción y San Rosendo, tengan este recorrido con una velocidad máxima de veinte kilómetros por hora.

Ayer salieron todos los trenes para el sur y norte del país, ménos el nocturno á Concepción, que no puede hacer la carrera por la dificultad anteriormente anotada.

También llegaron todos los trenes, ese sí que algunos sufrieron retrasos en su itinerario.

El administrador de la tercera zona puso en conocimiento de la Dirección General el estado en que se encuentra la línea, por el siguiente telegrama:

"Los tramos metálicos del puente sobre el río Chillán, no corren peligro de ser arrastrados por las aguas. Hoy han corrido los trenes de pasajeros diurnos y se está regularizando el tráfico de los de carga.

Es posible que mañana quede arreglada la alcantarilla del Putagan, pudiendo circular los trenes hasta Talca.

En la línea á Peumo el tráfico continúa interrumpido".

El tiempo y la agricultura

El temporal ha sido desastroso para la agricultura.

Las siembras de trigo sobre todo han sufrido grandemente.

Muchos agricultores han perdido con las lluvias todo lo sembrado.

El transandino

Continúa interrumpido el tráfico en esta línea internacional.

La apertura de las sesiones

DEL CONGRESO NACIONAL

El mensaje presidencial

Como, se sabe, mañana S. E. el Presidente de la República inaugurará solemnemente el período de sesiones ordinarias del nuevo Congreso.

En este acto, S. E. el Presidente de la República, dará lectura al mensaje de apertura de las Cámaras.

En este documento, como ya hemos dicho, S. E. hace una breve relación de la marcha de los servicios administrativos.

Se hace resaltar la importancia de la visita de los Cancilleres y se pide al Congreso el pronto despacho de las leyes económicas que vengan á dar la estabilidad necesaria á la situación financiera del país.

A esta ceremonia han sido invitados ya los miembros del Cuerpo Diplomático y altos funcionarios públicos.

FEDERACION DE OFICIALES DE RESERVA

En junta general celebrada el 28 del presente, se acordó elegir presidente, pro-tesorero y un director, en votaciones que se efectuarán diariamente, hasta el 4 de Junio, de 6 á 7 P. M., en los salones de la institución. Para los efectos de escrutinio y proclamación de los elegidos, se celebrará junta general extraordinaria el 4 de Junio, á las 9 P. M.

CASA Sto. DOMINGO

REALIZACION

PALETOCITOS PARA NINOS

OCASION UNICA

TRIPE INGLES cortado

A

$ 9.80 el metro

CATEDRAL 1063 KATZ BRENNER y Cía.

La manifestación a los diputados profesores

Una reunión de fraternidad entusiasta

Ayer, entre 4 y 6 de la tarde, se verificó la manifestación que la Sociedad Nacional de Profesores ofreció á los miembros del profesorado universitario y de enseñanza secundaria que pertenecen á la Cámara de Diputados.

La manifestación tuvo lugar en el Instituto de Educación Física y consistió en un lunch espléndido, preparado y servido por las profesoras y alumnas de la Escuela de Economía Doméstica.

Unas doscientas personas tomaron colocación en las mesas, adornadas como de mano maestra. En la mesa principal se hallaban los diputados festejados, señores:

Aguirre Cerda, Pedro, Alamos Ruperto, Enrique Doll, Errázuriz Tagle Jorge, Eyzaguirre Guillermo, Fernández Exequiel, Gómez García Agustín, Prado Amor Julio, Quezada Achardo Armando, Rubles Víctor, Rodrigues Enrique (Ministro del Interior), Ruiz Carlos Alberto, Silva Campo Gustavo, Subercaseaux Guillermo, Ulloa Valenzuela Oscar y Vicuña Subercaseaux Augusto; y ocupaban la misma mesa distinguidos miembros del profesorado, como los señores Dr. Federico Hanssen, Darío Salas, Antonio Bórquez B., Arcadio Duconig, Joaquín Cabezas, doctor José M. Gález, doctor C. Fernández Peña, A. San Cristóbal, Escuelas Bancérias, Max Salas Marchant, Tomás de la Barra, Alejandro Fuenzalida, Samuel A. Lillo, etc.

Además de los nombrados, asistieron las siguientes personas:

Señora M. Mardones de C., J. Valenzuela Basterrica, doctor E. Jaramillo, Gustavo Silva, director de "LA MAÑANA; Benjamín Mardones, Alfredo Bendero, Fco. W. Proschle, señorita María Dubeck, Julio Laso, Octavio Malara, W. Marín, señorita Mary Sea, E. Reyes Videla, Arturo Sierra, Virginio Arias, Alejandro Manhood, Abel Castro, Germán Wieghardt, Clodomiro de la Cruz, señora Berta A. de Johnson, Ramón A. Laval, señorita Julia Correa, Teodoro Frassel, Agustín Cannobbio, Darío Salazar, Eúcelo Terreblanca, Juan N. Durán, Daniel Prédice, Alberto Reyes, Raúl Ramírez, señorita Aurora Moreira, señorita Alicia Navarrete, señorita María E. Martínez, señorita Julia González, Manuel López Aracena, Atilio Mondoen, Gmo. García, Vicente Canto, Luis Herboton, Marco Vera, Darío Núñez, J. A. Barahona, Soriano, Pedro P. Rebolledo, Mardoqueo Yáñez, Carlos Sánchez, Horacio Salvatierra, Manuel Arancibia V., Carlos Sierra F., Luis Galecio, Camilo Valenzuela, Abraham Tellez, señorita Ana L. Novoa, señorita Laura Zapel, Gmo. Gamboa, José S. Erazo, Anastasio Serraza, Amadeo Valenzuela, Arturo Besoain, Máximo Guerero, Roberto Riro, Víctor Hidalgo, Luis A. Gelia, Gmo. Silva S., Julio Chávez, Ernesto Guzmán, Luis Felipe Muñoz, Fco. Ferrada, señorita Juana Massini, Bernardino Quiñones, Ernesto Bascur, Rafael R. Morales, Adrián Soto, Víctor Mancilla, Juan de D. Hormazábal, Ernesto Miranda, E. Vidal, Florencio Quijardo, José E. Verdugo, Luis Galdames, Juan A. Villagrán, Manuel J. Elgueta, Gastón Caciot, Benjamín Jiménez, Ignacio Ramírez, Germán Peters, Roberto Bravo, Fco. Medina, Juan C. Rojas, Alberto Mandujano, David Poblete, Carlos Monreal, José A. Castillo, Fco. Fuentes, Antonio Zañartu, Julio Zúñiga, Fco. Domínici, Oscar Jarpa, Horacio Espinosa B., Adolfo Ulloa, Gmo. Labarca H., Manuel J. Ortiz, Pedro A. Alarcón, Gmo. González, Belisario Díaz Osna, Ismael Parraguez, Manuel Castillo, Nicolás Valdivia, señorita Margarita Mac-Guisse, señorita Elena Fritz, señorita Matilde Saunicre, Enrique Barrenechea, Rafael Silva, Abel Gutiérrez, Antonio Aguirre, Lorenzo, O. Scalan, Augusto Lenure, Victoriano de Castro, Edmundo Jaramillo, señora Isaura Ulloa de O., señorita Berta Arce, señora Irene H. de González, Ulises Vergara, Fco. Zapata Lillo, Manuel Aguilera, Federico Arriagada, Ricardo Cornejo, Amador Alcayaga, Fco. Lara, Rogelio Sánchez, Luis Pérez P., Matías González, Luis Barrios, representantes de "El Mercurio", de "La MAÑANA", de "El Diario Ilustrado" y de "Zig-Zag".

Ofreció la manifestación, por medio del discurso que publicamos al final, el señor Darío E. Salas, Vice-presidente de la Sociedad Nacional de Profesores. Contestó, á nombre de los festejados el diputado don Ruperto Alamos, quien esbozó un verdadero programa de labor para el grupo de los diputados-profesores; reconociendo, de paso las deficiencias de que, por no haberse asignado al problema de la educación pública su verdadera importancia, adolece el conjunto de los servicios de enseñanza del país.

Los señores Guillermo Eyzaguirre Moure, Arcadio Cuesing, Antonio Bórquez Solar, Guillermo Subercaseaux, Agustín Gómez García y Julio Prado Amor pronunciaron hermosos brindis, muchos de los cuales dieron ocasión á que se emitieran conceptos honrosísimos para el cuerpo de profesores de la República y se hicieran promesas que, de ser realizadas, importarían la solución de los más importantes problemas relacionados con la educación pública, y por tanto, un avance efectivo en el camino del progreso nacional.

A pedido de los asistentes, habló en términos de discreta elocuencia el señor Ministro del Interior don Enrique A. Rodrigues. Sus palabras revelaron una justa apreciación de la enseñanza pública, y sus necesidades. Continuó el señor Rodríguez manifestando que "si algún propósito firme y decidido, tenía al ser elegido nuevamente diputado, era el propósito de poner todo su esfuerzo en la realización del proyecto general de educación escolar.

Cerró la manifestación el señor Víctor R. Célis, con oportunas, felices y atinadas frases.

El menú, irreprochable, y el servicio esmerado fueron una revelación de la capacidad técnica del Instituto de Economía Doméstica.

Discurso del señor Darío E. Salas

Señores: Las elecciones del 7 de Marzo han dado el triunfo en las urnas á una veintena de ciudadanos cuya participación en las tareas legislativas puede considerarse necesaria, á una veintena de profesores. De ellos, algunos habrán contribuído con eficacia en períodos precedentes al progreso nacional desde el banco de los diputados; los otros ocupan por primera vez la cátedra más amplia del país é inician ahora solemnemente esta nueva etapa de sus servicios públicos, más brillante aún que la anterior, é igualmente honrosa.

La presencia en la Cámara de un núcleo de educadores como ese, verdaderamente considerable, importa un cambio tan trascendental en la composición de nuestro Congreso y un aumento tal de su eficiencia, es augurio tan feliz para el futuro de la enseñanza nacional, que la idea de exteriorizar el regocijo común y de presentar colectivamente nuestro homenaje y nuestros parabienes á los legisladores maestros, no ha podido menos de surgir espontánea entre nosotros los que seguimos en la brecha, y encontrar eco simpático y acogida entusiasta en todos nuestros círculos.

Y hablo, señores diputados, un mensaje y nuestros parabienes á los legisladores maestros, no ha podido menos de surgir espontánea entre nosotros los que seguimos en la brecha, y encontrar eco simpático y acogida entusiasta en todos nuestros círculos.

Y hablo, señores diputados, un mensaje especial para congratularnos de vuestra elección: la oportunidad. Es oportuno vuestro triunfo porque, precisamente en estas horas de general angustia, es cuando hace falta más que nunca, en nuestros cuerpos legisladores, un criterio sereno é ilustrado como el vuestro, una penetración de nuestras necesidades educacionales, clara y profunda como la que vosotros poseeis. Llegáis en buena hora. Os corresponderá el honor de mantener abiertos vuestros ojos cuando la ceguera del pánico intente cegar también las fuentes mismas de nuestra cultura; el honor de impedir que, llegada la hora de los sacrificios, caiga el hacha sobre lo imprescindible, sobre lo vital, sobre lo que en nuestras instituciones docentes hay de sagrado y en nuestros principios de intangible.

Es oportuno vuestro triunfo porque, también en los momentos actuales nos acosan, como antes y más que antes, graves, íntimos problemas y necesidades de orden educacional que con urgencia reclaman, los unos, estudio y soluciones siquiera transitorias, y satisfacción, al menos parcial, los otros, en cada uno de los grupos de los diputados-profesores; reconociendo, de paso las deficiencias de que, por no haberse asignado al problema de la educación pública su verdadera importancia, adolece el conjunto de los servicios de enseñanza del país.

Los señores Guillermo Eyzaguirre Moure, Arcadio Cuesing, Antonio Bórquez Solar, Guillermo Subercaseaux, Agustín Gómez García y Julio Prado Amor pronunciaron hermosos brindis, muchos de los cuales dieron ocasión á que se emitieran conceptos honrosísimos para el cuerpo de profesores de la República y se hicieran promesas que, de ser realizadas, importarían la solución de los más importantes problemas relacionados con la educación pública, y por tanto, un avance efectivo en el camino del progreso nacional.

A pedido de los asistentes, habló en términos de discreta elocuencia el señor Ministro del Interior don Enrique A. Rodrigues. Sus palabras revelaron una justa apreciación de la enseñanza pública, y sus necesidades. Continuó el señor Rodríguez manifestando que "si algún propósito firme y decidido, tenía al ser elegido nuevamente diputado, era el propósito de poner todo su esfuerzo en la realización del proyecto general de educación escolar.

Cerró la manifestación el señor Víctor R. Célis, con oportunas, felices y atinadas frases.

El menú, irreprochable, y el servicio esmerado fueron una revelación de la capacidad técnica del Instituto de Economía Doméstica.

Discurso del señor Darío E. Salas

Señores: Las elecciones del 7 de Marzo han dado el triunfo en las urnas á una veintena de ciudadanos cuya participación en las tareas legislativas puede considerarse necesaria, á una veintena de profesores. De ellos, algunos habrán contribuído con eficacia en períodos precedentes al progreso nacional desde el banco de los diputados; los otros ocupan por primera vez la cátedra más amplia del país é inician ahora solemnemente esta nueva etapa de sus servicios públicos, más brillante aún que la anterior, é igualmente honrosa.

La presencia en la Cámara de un núcleo de educadores como ese, verdaderamente considerable, importa un cambio tan trascendental en la composición de nuestro Congreso y un aumento tal de su eficiencia, es augurio tan feliz para el futuro de la enseñanza nacional, que la idea de exteriorizar el regocijo común y de presentar colectivamente nuestro homen

914

Tratamiento de la Sifilis;
Exámenes de la sangre.
Reacción Wassermann con tres controles.
Enfermedades de la piel.
Su tratamiento por Rayos X.
Vías urinarias.
Citoscopias uretroscopias. Enfermedades del riñón.

-: Laboratorio Clínico completo :-

Doctor Gianelli

21 DE MAYO 562

- DEPORTES -

TURF

CLUB HIPICO

Las carreras de la tarde de ayer.—Old Boy deja distanciados á sus competidores en el clásico Premio Honor

La reunión de ayer fué lucida, debidose ver por vez primera en Chile la gracia que hizo nuestro crack Old Boy, nada menos que dejar distanciados ó sea fuera del poste que se encuentra á 80 metros á sus competidores que fueron Chiringuano, Chullu y Wilfull, arrastrando con todo el dinero tanto de los premios, y en la apuesta, pues los placées fueron pagados todo al vencedor.

La prueba no ofreció emoción alguna, pues sólo Wilfull tomó por pocos metros la punta, entrando Old Boy á Equidario para venirse sólo en el puesto de honor y ganar como hemos dicho la meta dejando fuera del poste á Chiringuano que lo seguía y á ésto á Chulita por igual distancia.

Con esta ganancia Old Boy parece se tendrá quién lo acompañe en adelante, por lo que sería conveniente que el señor Lyon lo hiciera llevar á Buenos Aires en la primavera próxima, para medirlo con los mejores producidos de esa República, y dejar una vez por todas establecida la pujanza de este animal en Sud América y á la vez vengar la derrota que sufriera en otros tiempos en madre.

Aún el crack está nuevo para entrar á la reproducción, pudiendo antes dejar de manifiesto su superioridad en los turfs de Sud-América.

Felicitamos al señor Lyon una vez más por este hermoso reproductor del Sud Limited.

He aquí los resultados generales de las carreras con pista pesada:

Primera carrera.—Premio Pierrette. —(Vallas).—$ 1,600 al 1.o, 200 al 2.o y 100 al 3.o.—Distancia: 2,200 metros.

1.o Pall Mall, con 69 kilos, del señor M. Anguita; jinete: M. M. Reyes.
2.o Almendrina, con 66 kilos.
3.o Anacoreta, con 70.
4.o Little Folly, con 68.
No corrió Capitous.
Ganado por 3 cuerpos; el 2.o á igual distancia.
Tiempo: 4.12.

Pall Mall, ganador. . . . . $ 51.60
Dividendo (unidad: $ 10):
Id. placé. 22.50
Almendrina, placé. 30.20

Segunda carrera.—Premio Longchamps.—$ 2,000 al 1.o, 300 al 2.o y 100 al 3.o.—Distancia: 1,400 metros.

1.o Willow Branch, con 54 kilos, del señor S. L. Walker, jinete: J. Leiva.
2.o Punch, con 57.
3.o Banana, con 55.
4.o Orbita, con 55.
Ganada por pescuezo; el 2.o á dos largos.
Tiempo: 1.31 2/5.

Willow B., ganador. . . . . $ 32.00
Id., placé. 22.40
Punch, placé. 22.20
Banana, placé. 22.50

Cuarta carrera.—Premio Jongleur. —$ 3,500 al 1.o, 200 al 2.o y 100 al 3.o.—Distancia: 1,600 metros.

1.o Matutina, con 57 kilos, del Stud St. George; jinete: Leiva.
2.o Pompeia, con 52.
3.o Vago, con 55.
4.o Don Santiago, con 55.
No corrió Salónica.
Ganado por 2 cuerpos; el 3.o á medio cuerpo.
Tiempo: 1.41.

Matutina, ganador. . . . . $ 32.40
Id., placé. 15.50
Pompeia, placé. 34.40
Vago, placé. 17.40

Quinta carrera.—Premio Honor.—Clásico.—$ 10,400 al 1.o.—Distancia: 2,200 metros.

1.o Old Boy, con 58 kilos, del Corral Limited; jinete: Michaela.
2.o Chiringuano, con 58.
3.o Chullita, con 46.
Ganado por 100 metros; el 2.o á 120 metros.
Tiempo: [illegible]

Old Boy, ganador. . . . . $ 11.80
Id., placé. 15.10

Sexta carrera.—Premio Nay.—2,000 pesos al 1.o, 200 al 2.o y 100 al 3.o.—Distancia: 1,600 metros.

1.o Pibe, con 55 kilos, del Corral Burlesco, jinete: Reyes.
2.o Sofisma, con 48.
3.o Tommy, con 43.
4.o Fatalito, con 46.
No corrió Crescendo.
Ganado por 1 cuerpo; el 3.o á medio cuerpo.
Tiempo: 1.55 2/5.

Pibe, ganador. . . . . $ 32.20
Id., placé. 23.30
Sofisma, placé. 22.40

Séptima carrera.—Premio Palmy.—$ 1,500 al 1.o, 300 al 2.o y 200 al 3.o.—Distancia: 1,600 metros.

1.o Piaid, con 51 kilos, del señor I. Yáñez; jinete: J. M. Baena.
2.o Scotland's Pride, con 58.
3.o Ivana, con 42.
4.o Bunny Folly, con 55.
No corrió Padrewsky.
Ganado por media cabeza; el 2.o á igual distancia.
Tiempo: 1.37 2/5.

Plaid, ganador. 18.20
Id., placé. 20.70
Scotland's Pride, placé. 23.30

HIPODROMO CHILE

Las carreras de la mañana de ayer

El magnífico día primaveral llevó á este hipódromo una espléndida concurrencia.

Hubo sus batatazos de tres cifras gordas y así había que esperarlo, dado el estado de la cancha.

Hé aquí los resultados generales:

(Pista pesada)

1.a carrera.—Premio Taltal.—800 metros.

1.o Retoño, jinete Pastene.
2.o Jurista.
3.o Limpiesario.
Tiempo: 52 segundos.

2.a carrera.—Premio Tarapacá.—1.a serie.—600 metros.

1.o Chúpate esa; jinete: Osorio.
2.o Elegantón.
3.o Sareg.
Tiempo: 36 4/5.

3.a carrera.—Premio Tomé.—1,100 metros.

1.o Florella; jinete: Canales.
2.o Senecio.
3.o Brillantina.
Tiempo: 1.11 3/5.

4.a carrera.—Premio Tocopilla.—1,200 metros.

1.o King George, jinete: Castro.
2.o Don Tomás.
3.o Finish.
Tiempo: 1.18.

5.a carrera.—Premio Tacora.—1,500 metros.

1.o Gonut, jinete: Pardo.
2.o Camarlengo.
3.o Mr. Lackey.
Tiempo: 1.34 3/5.

6.a carrera.—Premo Tarapacá.—2.a serie.—600 metros.

1.o Hostere, jinete: Varzea.
2.o Pólias.
3.o Pudiera.
Tiempo: 36 2/5.

7.a carrera.—Premio Tarapacá.—2.a serie.—600 metros.

1.o Pocuro, jinete: Verzara.
2.o Puplia.
3.o Jinsita.
Tiempo: 36 1/5.

FOOT-BALL

MAGALLANES v. UNION CHILENA

Nuestro sportmanes tendrá el grato placer de imponerse que se ha concertado un matchs entre los poderosos equipos que encabezan estas líneas. Se jugará el Domingo 18 del próximo mes.

Conocida la potencia de ambos teams y la valía de sus hombres, no se escapará á nuestros aficionados el valor de la partida que tienen por presenciar.

Don Juan Ramsay, designado de común acuerdo para que arbitre tan importante encuentro, ha aceptado gustoso; á pesar de ser el puesto más difícil para satisfacer tanto á jugadores como á los admiradores. Sólo él puede imponerse y contentar y su prestigio nos asegura la corrección y buen juego.

Mantendremos al corriente á nuestros aficionados sobre esta gran encuentro que está llamado á satisfacer á los más exigentes.

INCALIFICABLE

Hay un mal que está tomando mucho incremento en el mundo sportivo de nuestra capital y que necesita un pronto y eficaz remedio: nos referimos á la hora avanzada en que terminan los matchs oficiales.

En repetidas ocasiones se ha publicado en la prensa que el match tal ó cual terminó á horas avanzadas: es la tarde, ó que hubo que suspenderlo á causa de que el referee le era imposible seguir las incidencias del juego, etc., etc., ¿y todo por qué? porque los mismos jugadores son los culpables, pues llegan á la cancha precisamente á la hora de empezar el match y entre saludar á los amigos, ver la cancha, vestirse y firmar, se pasa la hora y el público aumiente... tiene que hacer de tripas corazón y esperar pacientemente que los jugadores estén listos para empezar el partido.

Las Asociaciones ó Ligas debían tomar medidas rigurosas á fin de poner atajo á estos abusos que van en desprestigio de este popular deporte, y que por otra parte, se desarrollen los matchs en forma, sin perjuicio de la marcha normal de las Asociaciones y Ligas.

DE SAN BERNARDO. — MALOS PRINCIPIOS

La Asociación, que tan seria se ha conducido siempre, lo que le ha atraído las simpatías y aprecio de sus congéneres y la adhesión entusiasta de los sportmens, aparece hoy haciéndo todo lo contrario pasando hasta en encima de sus estatutos, dándose por reorganizada, atrayéndose á uno y ahuyentando á los demás con su falta de tino y deliculdeza.

Todo este desconcierto se ha producido con la reincorporación del 12 de Febrero, cuyos dirigentes quieren aparecer como los regeneradores del sport, de lo que distan mucho. Ya hemos leído en la prensa la protesta enérgica de un club por los acuerdos de una reunión verificada el 9 y que es donde la Asociación aparece haciendo juegos de niños. Pregunto quien autorizó el atropello á los estatutos? Quién autorizó la presencia del Libertad y Bandera de Chile? Quién autorizó la reorganización de la Asociación? El presidente del Ferrocarril y Aranda? y á este presidentes, quién les autorizó para asistir con tan amplios poderes para aprobar semejantes desaciertos?

Toda institución que atropelle sus estatutos no tiene derecho á vivir. No se puede vivir al capricho de un simple golpe de mayoría. Si en el principio se pasa por encima de sus estatutos, ¿que será para más tarde?

Medites esto los clubs y muy en especial el Libertad, Bandera de Chile y Deportivo Esmeralda y crú el sentimiento y altura de miras propios, opongan á ese mal una valla salvadora.

POR LA COPA UNION

Escuela Normal v. Internado. Espléndido triunfo del Internado

Por la Copa Independencia

El Internado II bate por 5 goal contra 0 al segundo equipo de la Escuela Normal

El público que acompaña desde largo años atrás al Internado F. C. y Escuela Normal F. C. es consecuente; ha dado pruebas que encarna quizás la más hermosa de las características del deporte, esa es la razón pura que ayer una vez más la mayoría de los alumnos de los importantes planteles de educación cuyos equipos luchaban acudiera al field número 3 de la prestigiosa Asociación de Foot-Ball de Santiago, dispuesta á tributar su homenaje de admiración y sus manifestaciones de apoyo á los contendores.

El Internado que jamás había sido vencido hasta la fecha por el Escuela Normal F. C. se presentó en muy buenas condiciones dispuesto, una vez más, á ver triunfantes sus colores y mantener el puesto que ocupa entre los equipos escolares.

El empate que logró obtener en el encuentro del año último al equipo de la Escuela Normal le entusiasmó demasiado: la prensa en estos últimos días pronosticaba su fácil triunfo y así como mi clasificación en tres categorías de los clubes inscriptos no ha resultado en todos los encuentros; tengo ahora una disculpa: los redactores de la prensa han sufrido igualmente un fracaso en su pronóstico y no por esto tengo el derecho de atribuirles mala fe.

A las 3¼ P. M. el referee oficial señor Aguilera dió la señal inicial y los equipos se colocaron en la siguiente forma:

Escuela Normal

Gonzáles
Jara, Rodríguez
Molina, Vera (cap.), Díaz M.
Bravo R., Alvarado, Bravo A.,
Soto, Rosales

O

Carrasco, A. Fanta, C. Fanta, Figueroa
V. Gonzáles, Altamirano, Bastidas
Correa, A. Bravo
Urrutia

Internado

Se trataba de un match por demás bravo, pues la Escuela Normal jugó con dos Bravo, R. y A., y el Internado por no ser menos colocó de back á otro tan Bravo como los anteriores. Y aunque dice el refrán que la unión hace la fuerza, en este caso los dos Bravo de la Escuela Normal nada pudieron contra el Bravo del Internado, que resultó bravo, de veras.

Dada la patada inicial el equipo de la Escuela Normal hace apodera del campo enemigo y ataca, aunque infructuosamente, con grandes bríos y obliga á los backs Correa y Bravo y al guardavallas, el moreno Urrutia á desplegar todas sus energías.

Vera dirije muy bien á su equipo y en los primeros momentos el Internado lo logra impedir el avance de los delanteros listados (E. Normal). R. Bravo pone en movimiento la pelota después de un hands y á los 4 minutos de juego Alvarado obligaba sobre el arco la intervención de V. Gonzáles, que en difícil trance salva al fuerte shot del gran delantero. En posesión de la pelota Altamirano, cede á Riveros. Avanza éste y pasa á Figueroa quien en rápida corrida tira alto hacia el goal. Vera corre, toma la pelota, burla á la línea media del Internado y aprovecha un momento oportuno para cederla á Soto quien enfila un recio shot que Urrutia no puede detener, obteniendo así la Normal el primer punto del día.

Este éxito produce un indescriptible entusiasmo en tre los espectadores y ya muchos dudaban del triunfo de los blancos (Internado).

Reanudado el juego, el Internado busca afanosamente el empate y ataca con empuje poniendo en serios apuros á la defensa listada. Jara cede el primer corner que aunque tomado en forma por Carrasco, no da resultados. Suena el pito; muchos extrañan la cortedad del primer período. El señor Aguilera se retira de la cancha sin indicar el motivo y en medio de la extrañeza de los jugadores y espectadores que no se daban cuenta del motivo que obligó al árbitro á tomar esa resolución. El director de cancha señor Cádiz es designado para reemplazarlo y el juego se reanuda, terminando el primer tiempo sin mayores incidencias.

En vista de lo avanzad de la hora se acuerda continuar inmediatamente suspendiéndose el descanso reglamentario.

El equipo recuenda un momento los grandes triunfos obtenidos en años anteriores en las diferentes ramas del sport y Fanta C. (á quien llamaban Fantita grande, aunque para mí amboos tienen igual estatura largos) hace una rápida corrida para ser cargado por Vera pasa la pelota á Fantita chico quien lanza uno de sus acostumbrados y clásicos cañonazos obteniendo el empate.

La Escuela Normal que confiaba ciegamente en el triunfo pierde su calma con este punto y no aprovecha algunas buenas oportunidades.

IV. Gonzáles, cariñosamente llamado el "internacional" por su juego verdaderamente magistral, anula por completo al quinteto de la Normal y muy bien secundado por Altamirano, Bastidas y Correa mantiene el juego en el campo de Umaro González. Este detiene varias tentativas de los delanteros blancos.

Vera alienta á sus compañeros y el goal de Urrutia se ve en serios peligros.

Alejandro Bravo, back que hemos visto actuar por primera vez por la Copa Unión defiende en forma sobresaliente en numerosas ocasiones dejando bien fundada su fama de buen jugador.

Carrasco, wing izquierdo del Internado amaga continuamente al equipo de Vera y hace avanzadas tan rápidas y seguras demostrando ser un un digno sucesor del inolvidable guari Espinosa...

Rodríguez se revela un jugador de nota: defiene con maestría las rápidas avanzadas de Figueroa y aleja en numerosas oportunidades el peligro.

Faltaban 20 minutos para terminar el juego, cuando Rosales cerca del arco dirije un espléndido tiro que Urrutia, aunque de muy baja estatura, logra interceptar cediendo corner.

Bravo R. es el encargado de tomarlo y lo hace con tanta precisión que la pelota cae frente al goal del Internado. Esto no inquieta á Urrutia quien como una ardilla se escabuye entre los jugadores y salva una vez más en medio de los más justos aplausos de los espectadores.

Bastidas es posesione de la pelota y avanza, pero su esfuerzo no da resultado, desde que A. Fanta es pasado por foul. Patea Molina y Rosales en rápida carrera se dirije hacia la valla defendida por Urrutia. Correa interviene y salva á sus colores.

El juego continúa con mayor entusiasmo por ambos lados.

Riveros carga nuevamente y hace un pas en forma precisa á A. Fanta. ¡Qué pase! No hay necesidad de decirlo; éste lanza uno de sus clásicos y obtiene el segundo punto para el Internado. Esto entusiasma demasiado á este forward que trata nuevamente de hacer una corrida pero Díaz se encarga de desbaratar sus planes.

González nuevamente avanza y tira al centro. C. Fanta cabecea pero pone de manifiesto que no es un forward ad hoc y la oportunidad se pierde.

Naturalmente señor Fanta no es lo mismo barajar que shotear un goal y para otra vez tóngalo presente.

Los últimos momentos son de suma expectación. El Internado no desea ceder la delantera; la Escuela no omite sacrificios para obtener el empate.

Pero sus deseos no se ven satisfechos y el pitazo que pone término al encuentro los sorprende con el siguiente score:

Internado R. A., 2 goals.
Escuela Normal, 1 goal.

Los hurras resuenan y los jugadores de estos dignos contendores se retiran en medio de la mejor armonía.

El árbitro señor Cádiz muy imparcial y correcto.

En la misma cancha se verificó á las 2 P. M. á lencuentro oficial entre los segundos equipos de estos mismos clubes.

El match careció en absoluto de interés, pues el Internado II dominó con entera facilidad y en todo momento á su contendor, el Escuela Normal II.

Los goals se sucedieron uno tras otro hasta completar cinco.

Y pensar que nuestro colega "El Mercurio" había pronosticado un fácil triunfo para el segundo equipo de la Normal.

Su tenca estuvo pésima, pues la tortilla dió vueltas y fué el Internado II, el del fácil triunfo. ¡Más ojo colegas para otra vez!

En este encuentro actuaron los siguientes cuadros:

Escuela Normal II

Miranda.
Jara, Castillo
Lobos, Morales, Pérez
Palma, Godoy, Díaz, Jonee, Soto

O

Carrasco, Ahumada, A. Fanta,
Monti, Flores
Ruiz, Fletcher, Acuña
González, Brave
Urrutia

Internado II

Nuestras felicitaciones á vencedores y cencidos, pues se desplegaron como verdaderos sportsmen y perfectos caballeros.

LAUTARO.

CICLISMO

Club Ciclism República.—El Martes 1.o de Junio á las 8.30 P. M. tendrá lugar la elección del directorio que regirá los destinos de este club hasta el 4 de Diciembre de presente año.

Con este motivo se cita á todos los socios, recomendando la asistencia y puntualidad en la hora, previniendo que solo podrán tomar parte en la votación aquellos que tengan sus cuotas pagadas hasta el 31 de Mayo.

Borgoño F. C.—Acuerdos tomados por esta institución en su última sesión de directorio:

1.o Aprobar la actitud del delegado enviado á Curicó señor A. Fredes.

2.o Aceptar como socio al señor Jorge del Solar.

3.o Citar á junta general para el Martes próximo á las 8.30 P. M. Punto de reunión: Moneda esquina de Morandé.

UNION CICLISTA DE CHILE

Esta institución en su última sesión, acordó lo siguiente:

1.o Nombrar delegado ante la Federación Sportiva Nacional al presidente del Ibérico, señor Evaristo Santos.

2. Conceder el permiso de dos meses que solicitó el presidente, por motivos de salud.

3. Suspender las sesiones durante los meses de Junio y Julio, quedando autorizada la Mesa directiva para despachar los asuntos urgentes que se presenten.

4. Reconocer el siguiente orden de llegada en la carrera de 10,000 metros del Club Chile: 1.o Chartier, (Centenario); 2.o Chamorro (Ibérico) y 3.o Loyemberg (Centenario).

5.o Efectuar el primer Domingo de Junio próximo, una carrera á beneficio de la familia de uno socio fallecido del Club Arauco.

La publicación de los nombres de los socios de esta institución principiará esta semana y se hará por clubes.

SOCIEDADES

El beneficio de la Sociedad Artes Gráficas.—El Sábado en la noche, se llevó á efecto en el salón de la Federación Obrera el beneficio, para ayudar á los fondos del mausoleo de la Sociedad Artes Gráficas.

El programa de la velada se desarrolló en una forma bastante aceptable, mereciendo todos los aficionados la más franca aprobación.

El baile social, que empezó á las 12.30 de la mañana, reunió en ese salón, á lo más selecto de esta sociedad, dándose por terminado á las 4 de la mañana.

El directorio de la Federación Obrera, nos ruega, participar al público, que el 26 de Junio próximo, en la noche, se efectuará en este local, una gran fiesta extraordinaria, en honor y beneficio del splendido filantropista y prestidigitador señor Rojas, quien además cuenta con el concurso de todas las sociedades obreras.

Curso nocturno para obreras en la Escuela de Artes y Oficios.—El Miércoles 2 de Junio á las 7.30 P. M., empiezan las clases en la Escuela de Artes y Oficios.

La matrícula está abierta hasta el Miércoles 2, hora indicada.

Los jóvenes que deseen otros detalles pueden pasar al Centro Obrero de los Ferrocarriles, San Alfonso 71, de 7.30 á 9 P. M.

—Este mismo Centro, tiene un curso especial para preparar alumnos para el próximo año que ingresarán á la Escuela de Arcos. Las clases funcionan todas las noches, de 7.30 á 9 P. M.

Sociedad de Artesanos "La Unión".—La comisión de sanidad y funerales de esta institución cita á sesión ordinaria á todos sus miembros para hoy á el presente á las 5.30 P. M.

Recomendándose la asistencia por haber asuntos de importancia que tratar.—El secretario.

Estudiantina Independencia.—Cito á junta general extraordinaria para hoy Lunes 31 á las 8 P. M. Se recomienda la asistencia á la comisión de fiesta, y al señor Luis León, ex-tesorero, para que haga entrega de los fondos y libros.—El secretario.

Policía

EN LA TESORERIA FISCAL DE CONCEPCION

Audaz robo cometido por un empleado de la oficina.—Simula haber sido asaltado

El Lunes último en la tarde,—dice "El Sur" de Concepción,—momentos después de la 1 P. M. al llegar los empleados de la Tesorería Fiscal de esta ciudad á reanudar sus tareas del día, con la sorpresa que es fácil suponer encontraron al cabo de un instante en una de los departamentos interiores al portero Santiago Millares, amarrado de pies y cabeza por medio de resistentes aunque delgadísimos cordeles.

Lo que había pasado cualquiera pedía imaginarse: se había cometido un robo y los malhechores debieron cargar y amarrar al portero. Un rápido registro que se hizo en la oficina confirmó las primeras sospechas, pues faltaba la suma de $ 1,798.80 que estaba guardada en el cajón perteneciente á la recepción de las contribuciones por haberse muebles é inmuebles.

Se dió cuenta inmediata á la policía, la que junto con los empleados de la misma Tesorería, se puso en activa campaña á fin de capturar á los audaces ladrones que á medio día habían tenido la desfachatez de asaltar una oficina pública ubicada en un barrio de tanto movimiento: Freire entre Anibal Pinto y Caupolican.

Mientras varios agentes se encargaban de efectuar algunas pesquisas fuera del local de la Tesorería, otros interrogaban á Millares á quien habían ya librado de los cordeles y de la incómoda posición en que le dejaron los asaltantes, casi colgado de los pies.

—¿Qué ha pasado? Fué indudablemente la primera pregunta que se le hizo.

—Me han asaltado dos individuos.—contestó levantándose con dificultad. Y luego agregó: Quieren á comprar estampillas y debí abrirles la puerta porque me amenazaron y una vez dentro me dieron un garrotazo, arrojándome al suelo. Después me amarraron y apretaron la garganta para que no gritara. De lo demás nada sé...

Con estos y otros datos más, recogidos al hacer las diversas averiguaciones, se procedió á la pesquisa. Al principio se presentaba ésta difícil; después con algunos nuevos datos y ciertas contradicciones que pudieron observarse, se hizo ya alguna luz en la investigación que, con toda prontitud había iniciado la Sección de Seguridad, al mando del señor Gasta.

Así trascurrieron varias horas del día Lunes.

Anteayer, la idea, que iba tomando cuerpo, de que el asalto de que se decía víctima Millares fuera solamente una ficción, bellacada de este sujeto, se convirtió en un hecho cierto, sin lugar á dudas de ninguna clase.

En efecto, abrumado por las pruebas, el mismo individuo, que oportunamente fué dejado en un calabozo de la comisaría, tuvo que confesar que él realmente había simulado el asalto, á fin de apoderarse de la cantidad de marras que hemos indicado.

El mismo día se descubrió también este dinero que había sido ocultado debajo de una escalera, en el departamento en que vive el tesorero.

COMERCIO

REMATES DEL DIA

Lunes 31 de Mayo de 1915.

Menaje de casa: calle Natanlel 51. Remate judicial. Ante el martillero de Ejecuta don Víctor Arave Hora: 10 de la mañana.

—Menaje de casa: calle Merced 129. Remate voluntario. Ante el martillero señor Spass. Hora: 9 y media P. M.

—Barraca de maderas. Calle San Francisco N.o 755. Remate público. Ante el martillero señor Manterola. Hora: 1.30 P. M.

—Muebles: calle Bandera N.o 18. Remate público. Ante el señor Mena. Hora: 3 P. M.

—Abarrotes: calle Chilloi N.o 1507. Remate público. Ante don Tristán Bardes. Hora: 3 P. M.

—Propiedad en la ciudad de Antofagasta, Avenida Argentina, antes calle del Ferrocarril. Remate por publicaciones. Ante don Carlos Contreras Puelma, Compañía 1288. Hora: 4 P. M.

—Animales de feria: remate semanal en el Tattersall. Ante el administrador. Hora: 3 P. M.

—Animales: Remate público en la Feria de Osorno. Ante el gerente. Hora: 3 P. M.

—Propiedad en la ciudad de Antofagasta, Avenida Argentina, antes calle del Ferrocarril. Remate por publicaciones. Ante don Carlos Contreras Puelma, Compañía 1288. Hora: 4 P. M.

—Animales de feria: remate semanal en el Tattersall. Ante el administrador. Hora: 3 P. M.

—Animales: Remate público en la Feria de Osorno. Ante el gerente. Hora: 3 P. M.

—Propiedades de plazo vencido

Agencia La Estrella Dorada. San Pablo N.o 2047; comprende N.o 89,448 á 89,100. Ante el martillero señor Patiño. Hora: 9 A. M.

—Agencia El Tigre, San Diego número 1886; comprende N.o 60,618 á 67,895. Ante el martillero señor Masnilli. Hora: 3 P. M.

—Agencia La Burgalesa, San Pablo N.o 2110; comprende números 18,975 á 18,003. Ante el martillero señor Jorquera. Hora: 4 P. M.

AVISOS ECONOMICOS

AVISOS DE BOMBAS

11.a COMPAGNIA POMPIERI: POMpa Italia.—La Compagnia á convocata á Riunione generale straordinaria per Lunedi 31 corrente, alle ore 8 P. M. per deliberare circa la distribuzione dei premi al volontari ed assegnazione di fondi. Si raccomanda caldamente l'assistenza.—Il segretario.

La COMPAÑIA DE BOMBEROS "Deber y Constancia".—Cito á la sección gallo á academia para el Lunes 31 del presente, á las 9.30 P. M.—El teniente 1o.

DIVERSOS

ZAPATEROS SE NECESITAN EN LA Botería "La Fama", San Pablo número 1245.

"LA ECONOMIA", SAN PABLO 1040, entre Puente y Bandera.

SALA DE CAFE "LA ECONOMIA", San Pablo 1040.

CAFE PARA FAMILIAS DESDE UN cuarto de kilo. Precios varios.

SERVICIO DE CAFE, 50 c. TAZA. Chocolate ó té, 60 c.

"ALBUM INFANTIL" Y "CONCURSO de Bellezas".—"Jemine".—Envío Casilla 2115.

"QUE ES AMOR?", NOVELA. VENdese Portal Fernández Concha 840, "El Católico".

ARRIENDOS

SAN DIEGO 1243, 1245 Y 1249, ALMACENES, casa y gran sitio, arriendo en $ 210. Dill para posta coches, industria. Tratar: San Isidro 387, de 12 á 2. También arriendo casita cocherasa, María 419, $ 75. VI-1-o

JOFRE N.o 258: SE ARRIENDA, ESpléndido altos, con toda comodidad, luz eléctrica y gas. VI-7-1895

OCUPACIONES

MATRIMONIO DESEA OCUPARSE, calle de Maipo N.o 426. VI—1-o

BUEN PELUQUERO NECESITO, PEtiquería A. B. C., Diez de Julio N.o 2. V-31-2811

COMPRA-VENTAS

VENDO BONITO CABALLO ROSILLO de tiro y silla. Avenida Chile-España N.o 248, Ñuñoa. VI-6-2819

VARILLAS MIMBRE PRIMERA, PAra muebles, vendo mil, San Francisco Mostazal, Juanito Navarro. VI-1-o-2561

AVISOS JUDICIALES

POR AUTO DEL 4.o JUZGADO CIvil de esta ciudad, se ha declarado en quiebra á don Pablo Montenegro, comerciante. Se ha designado síndico provisional á don Miguel Vergara S. y se ha fijado el 17 del entrante, á las 2.30 P. M., para que tenga lugar la primera junta de acreedores. VI-4-2834

CESION VOLUNTARIA DE BIENES Guillermo Ramírez Sanz.—En solicitud presentada por don Luis A. Salinas, por doña Anna Godefroid, verificando ante el juzgado de la suma de $ 2,385, el Juzgado proveyó con fecha 26 de Mayo: "Como se pide, con citación del síndico, acreedores y fallido, pues con algunos nuevos datos y ciertas contradicciones que pudieron observarse, se hizo ya alguna luz en la investigación que, con toda prontitud había iniciado la Sección de Seguridad, al mando del señor Gasta.

Así trascurrieron varias horas del día Lunes.

Anteayer, la idea, que iba tomando cuerpo, de que el asalto de que se decía víctima Millares fuera solamente una ficción, bellacada de este sujeto, se convirtió en un hecho cierto, sin lugar á dudas de ninguna clase.

En efecto, abrumado por las pruebas, el mismo individuo, que oportunamente fué dejado en un calabozo de la comisaría, tuvo que confesar que él realmente había simulado el asalto, á fin de apoderarse de la cantidad de marras que hemos indicado.

El mismo día se descubrió también este dinero que había sido ocultado debajo de una escalera, en el departamento en que vive el tesorero.

POR DECRETO DEL 5.o JUZGADO se cita á los acreedores de Juan Ferrero Hnos. á comparendo para el 19 de Junio próximo á la 1.30 P. M. con el objeto de deliberar sobre las proposiciones de convenio presentadas.—El secretario. VI-1-o-2819